



**Universidad[®]
Católica
de Manizales**

Maestría en Pedagogía

Las prácticas pedagógicas y su incidencia en la convivencia escolar de la institución educativa gerardo arias ramírez del municipio de villamaría-caldas





**Universidad
Católica**
de Manizales

Educación a
Distancia

**LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA
ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMÍREZ
DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS**

DIANA CRISTINA ARREDONDO VÉLEZ

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

MANIZALES 2018



**Universidad
Católica
de Manizales**

Educación a
Distancia

**LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA
ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMÍREZ
DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS**

Proyecto de investigación para optar el título de Magister

Asesora: DIANA CLEMENCIA SÁNCHEZ GIRALDO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

MANIZALES 2018



INTRODUCCIÓN	7
1. PROBLEMATIZACIÓN	11
1.1. Justificación	11
1.2. Contextualización	16
1.3. Descripción problémica	19
1.4. Objetivos	25
2. PERSPECTIVA TEORICA	27
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	27
2.1.1. INVESTIGACIONES A NIVEL LOCAL.....	27
2.1.2. INVESTIGACIONES A NIVEL NACIONAL.....	32
2.1.3. INVESTIGACIONES A NIVEL INTERNACIONAL.....	36
2.1.4. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LOS ANTECEDENTES.....	40
2.2. ABORDAJE LEGAL.....	41
2.3. ABORDAJE CONCEPTUAL.....	54
2.3.1. Historicidad de la convivencia como constructo social.	54
2.3.2. La Convivencia Escolar Desde Una Mirada Pedagógica.	56
2.3.3. Aportes de la pedagogía a la convivencia escolar.....	60
2.3.4. La formabilidad en el proceso de humanización.	73
2.3.5. Características del comportamiento del niño y la niña y su incidencia en la convivencia escolar. 78	
3. METODOLOGÍA	85
3.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO.....	85
3.2. FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	86
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	90
3.4. UNIDAD DE TRABAJO Y UNIDAD DE ANÁLISIS	92
3.5. MÉTODOS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	94
4. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN	96
4.1. Ideologías, experiencias y prácticas pedagógicas desde la convivencia escolar	96
4.2. La voz del educando en el reconocimiento del entorno escolar.	120
4.3. La familia en el proceso educativo y formativo del ser humano.	143



**Universidad
Católica
de Manizales**

Educación a
Distancia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	153
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	160
ANEXOS	169



LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Etapas del desarrollo cognoscitivo según Piaget.....	79
Figura 2. Enfoque investigativo.....	83
Figura 3. Red semántica (codificación de información)	150



INTRODUCCIÓN

Las fronteras. Las nuevas visiones de la cultura que nos invitan a pensar las fronteras no tanto como lugares de separación, sino más bien como puntos de encuentro y diálogo inter-generacional e inter-territorial. La pedagogía tiene aquí una palabra, cuando se le ve connotada de comprensión del otro, porque lo reconoce, porque lo respeta y lo promueve en su propio territorio, es decir, en su dominio particular.

(UCM. (2012). Maestría en Pedagogía. Documento maestro presentado al MEN. Página 25)

El presente trabajo investigativo, direcciona el interés al campo específico a la manera como la práctica pedagógica interviene en la convivencia escolar, identificando los mecanismos empleados para la resolución de los conflictos que cotidianamente surgen en la institución y que involucran a maestros, alumnos, personal administrativo y directivo y la forma en como dichos problemas inciden en las relaciones interpersonales. Fundamentalmente, se pretende ahondar en los procesos de interacción entre los miembros de la comunidad educativa y básicamente, identificar el trato dado entre los estudiantes al interior del aula y sus repercusiones en lo exterior; además de la interiorización de la normatividad vigente, máxime si se tiene en cuenta que así como en el devenir cotidiano se presentan encuentros y coincidencias, también diferencias, conflictos y desencuentros.

A nuestro entender, un modo bastante razonable de crear en un centro educativo un ambiente de convivencia pacífica puede consistir en dedicar una atención especial al tratamiento de los conflictos. De algún modo estaríamos afirmando que la paz necesaria para educar es la que se produce como consecuencia de que los conflictos se están tratando adecuadamente, es decir, actualizando valores fundamentales como son la dignidad, el respeto, la justicia y la solidaridad. (Rentería y Quintero, 2009, p. 29)

Es evidente que en las relaciones se presentan diferencias que si no son superadas, alteran la vida de las personas y sus sentimientos, afectando la sana convivencia y donde la escuela no está ajena a este tipo de situaciones. En este sentido, puede inferirse como una de las expectativas sociales, que los alumnos asistentes a la escuela pública se apropien no solo de los saberes que les proporcionan las áreas del conocimiento, sino además de las



habilidades sociales que les permiten su formación humana, evidenciando normas de convivencia en el proceso de interrelación con compañeros y demás miembros que conforman la comunidad educativa.

El área de trabajo de la presente investigación fue la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez de Villamaría Caldas, por ser un establecimiento con apertura a procesos de investigación y por la facilidad que me ofrecía como persona adscrita laboral y afectivamente a la misma, además por la problemática que enfrentan muchos estudiantes del colegio como consecuencia del entorno en el que fueron creciendo y por las necesidades y falencias que en el diagnóstico previo se pudo evidenciar.

En este sentido, la investigación desarrollada está dividida en capítulos, los cuales se relacionan en el siguiente orden: en el capítulo uno se encuentra la justificación, el planteamiento del problema de investigación, el estado del arte de varias investigaciones que sobre convivencia escolar se han realizado en el ámbito internacional, nacional y regional, puntual y detalladamente relacionadas, los objetivos y las preguntas orientadoras del trabajo de investigación. Capítulo que encuadra el desarrollo inicial de la investigación, esbozando la descripción problémica en torno a la convivencia escolar, en torno a preguntas orientadoras ceñidas al proceso investigativo. Además del contexto en el que se llevó a cabo.

En el capítulo dos, la perspectiva teórica que incluye los antecedentes investigativos, el abordaje legal y conceptual. En este marco de referencia, se aborda una parte importante de la teoría publicada referente a lo que se plantea en el problema, alimentando el discurso existente conforme al pensamiento del docente investigador, el cual se apoyó en constructos teóricos de Sampieri, Vygotsky, Flórez, Vaello, Skliar, Freire, Zuluaga, Ortega, Quiroz, Caballero y Klauss, entre otros; teóricos y pedagogos que con su estudio denodado han contribuido en un alto grado a la educación en el mundo.

En el capítulo tres, la metodología de investigación con su enfoque y fases correspondientes, encaminadas en el propósito fundamental de diseñar una estrategia de



**Universidad
Católica
de Manizales**

Educación a
Distancia

mediación pedagógica que contribuya a avanzar en el proceso de formabilidad con los estudiantes de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez de Villamaría Caldas.

En el capítulo cuatro, un análisis completo y pormenorizado de los resultados obtenidos con la información, además de las conclusiones y recomendaciones como fruto de un ejercicio de interpretación y reflexión, en el que se buscó construir una propuesta para avanzar en los procesos de formación y resolución de conflictos que afectan la sana convivencia escolar, proceso que arrojó como resultado el diseño de una cartilla titulada “Formádonos” con actividades para desarrollar con los estudiantes en el aula y con el apoyo de docentes y directivos de la institución, la cual se implementará durante el año lectivo siguiente.



Capítulo 1



1. PROBLEMATIZACIÓN

... Emerge el matiz cultural de la pedagogía, como dominio simbólico que permite interpretar y dar sentido a las realidades socioculturales, en un decidido interés emancipador por brindar, nuevas y denodadas herramientas para el cambio o el mejoramiento educativo...

Documento de Línea. Pedagogía y mediaciones culturales. Documento maestro. Maestría en Pedagogía. 2014)

1.1. Justificación

Teniendo presente que las prácticas pedagógicas hacen referencia a las diversas acciones que el maestro implementa en su labor cotidiana con la intención de favorecer el proceso de aprendizaje y formación integral en sus alumnos al orientar, compartir, socializar, valorar y evaluar, además de relacionarse con la comunidad educativa desde el reconocimiento del contexto, tiene suma importancia abordarla desde esta perspectiva humanista, máxime si se considera que dichas prácticas requieren la utilización de la didáctica, el saber ser, el construir conjuntamente, además del acercamiento al alumno, considerando su singularidad, procesos de pensamiento y las etapas de desarrollo. En otras palabras, las prácticas pedagógicas requieren preparación conceptual, estratégica y procedimental del maestro, avanzando en la construcción de sentido desde la dinámica de aprendizaje en la que el conocimiento por sí solo no es suficiente y, por tanto, se precisa poner en juego todo lo que esté al alcance para dicho propósito¹.

¹ Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez que en adelante se identificara con la sigla (IEGAR)



Cabe resaltar que el tema de la convivencia escolar, ha tenido mucho auge en cuanto a los estudios y estrategias que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las mismas instituciones educativas en todo el país han venido realizando, Por tal razón Colombia es pionera en el tema desde 1994, cuando el ministerio publicó los estándares nacionales de competencias ciudadanas donde la ley establecía que; cada colegio debe desarrollar sus propios proyectos de promoción de la convivencia pacífica y sus protocolos de cómo manejar los casos de violencia escolar. (MEN. 2014, p. 8). De igual forma dichos estándares y normatividades existentes en cada una de las instituciones educativas del país, van enfocadas y priorizadas a dar respuesta e intervención a problemáticas de tipo social, cultural, y política, cuyo inicio y motivo viene enmarcado en el ámbito de la violencia estructural, simbólica y directa que ha permeado por décadas a Colombia.

Ahondar en la importancia de la convivencia escolar en el país, implica además reconocer y conocer los contextos educativos de cada región, pues las problemáticas sociales varían según su historia y antecedentes, según los patrones culturales instaurados desde la infancia cuyo origen se da en los entornos familiares o más próximos de la población estudiantil. Es de vital importancia fortalecer la convivencia escolar a través de estrategias lúdicas, creativas y dinámicas por parte del docente y entes relacionales, que permita la coexistencia pacífica en las aulas de clase y en general en todos los colegios del país, recordando y haciendo énfasis en que “cada establecimiento educativo debe contar con políticas institucionales pertinentes y claramente definidas dirigidas al bienestar



individual y colectivo de la comunidad educativa, promoviendo iniciativas pedagógicas e implementando una gestión institucional orientada al mejoramiento de la convivencia escolar” (Chaux, et al., 2013, p. 28).

Por lo tanto, la presente investigación compromete asistencia a la metodología de aprendizaje a partir del acercamiento a los estudiantes desde el análisis de las necesidades detectadas durante dicho proceso. Se lleva a cabo en un contexto delimitado al medio educativo de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez, el cual cuenta con buenas instalaciones locativas y recursos adecuados para el ejercicio de la práctica docente. Como institución, el IEGAR no está ajeno a la situación problemática inherente a muchas de su misma condición, ya que sus aulas acoge a muchos estudiantes afectados por situaciones complejas y difíciles: hogares con diversas tipologías familiares, madres cabeza de familia que se ven en la necesidad de trabajar y ausentarse la mayor parte del tiempo de sus hogares, la incidencia de un contexto social que pocas alternativas ofrece a los menores para ocupar el tiempo disponible en actividades productivas, y la injerencia de los medios de comunicación que al no ser utilizados adecuadamente proporcionan desinformación alienando sus vidas. No obstante, la escolaridad de dichos menores y el esfuerzo que la Institución Educativa hace por brindarles atención integral, no siempre generan cambios favorables, pues dichas situaciones repercuten de manera negativa generando alteraciones en el modo de vida de los mismos y, en consecuencia, causando perturbaciones institucionales: brotes de indisciplina, bullying, bajo rendimiento académico, discordias, discusiones que afectan notablemente la convivencia escolar.



En este sentido, El presente trabajo investigativo es relevante por cuanto interviene a la comunidad de la IEGAR, con el propósito de diseñar una propuesta pedagógica orientada a la convivencia escolar, donde se privilegie el reconocimiento del ser desde su integralidad, complejidad y singularidad; se fomenten relaciones interpersonales basadas en el respeto por la diferencia, la solidaridad y el trabajo cooperativo y se establezca acuerdos y pactos entre los actores educativos que permitan ambientes escolares orientados al mejoramiento de las habilidades sociales. Como afirma Vaello (2005): “las habilidades sociales suelen quedar en manos del azar o de la intuición personal. No obstante, al igual que cualquier otro comportamiento, las habilidades sociales son susceptibles de ser aprendidas y enseñadas.”².

La investigación con los resultados que brinda, será de utilidad a los docentes por cuanto pondrá a su disposición estrategias pedagógicas útiles para su desempeño, con el propósito loable de avanzar en el proceso de formación, sin ir en contravía de los intereses y requerimientos de los alumnos y del contexto. Entre otros aspectos, la investigación radica en que apunta a generar espacios de encuentro entre los estudiantes, revistiendo mayor trascendencia al diálogo, a la negociación y a la concertación, en la medida que surjan situaciones de conflicto, las cuales requerirán de una orientación y acompañamiento por parte del docente, posibilitando una mejor interacción y espacios de reflexión en la dinámica de convivencia social.

² Citado en <https://iesreinoaftasi.educarex.es/index.php/orientacion/536-habilidades-sociales>.
Consultado agosto 9 de 2017



Desde otro punto de vista, la presente investigación reconoce la necesidad de atender oportunamente la problemática que inexorablemente afecta la población estudiantil y sus consecuencias funestas, tales como el deterioro en las relaciones interpersonales, sedentarismo, aislamiento, bajo rendimiento académico y patologías derivadas de malas acciones como los insultos y el bullying. .

En este sentido, y desde el enfoque pedagógico institucional de la IEGAR (social cognitivo), la convivencia se vislumbra como un proceso de permanencia de aquello que los estudiantes aprenden y ponen en acción respetando la normatividad existente en un determinado contexto. En consecuencia, es imperioso crear e implementar una propuesta pedagógica asertiva y coherente con el PEI que le permita a la Institución Educativa, enfilar todo su mecanismo académico hacia la formación de seres humanos respetuosos de sus semejantes y competentes en numerosos ámbitos.

En este orden de ideas, la visión y misión institucionales de la IEGAR, es producto de la reestructuración del PEI y están orientadas a arrojar nuevos retos: la atenuación de grupos de investigación, el desarrollo de una indudable convivencia escolar en un modus vivendi que permee programas y orientadores a nivel institucional y el replanteamiento de políticas educativas que den preferente atención a los niños de la base ya que son precisamente éstos los que conforman el semillero de una institución educativa al servicio de la comunidad de Villamaría; para estos desafíos es ineludible y perentorio la implementación de un trabajo sistemático y pertinente en cada una de las aulas.



Por lo tanto, el trabajo de investigación se proyecta al desarrollo de una propuesta de mediación pedagógica para la básica primaria del IEGAR, con el propósito de que éste sea el punto de partida para implementar un paradigma institucional de convivencia escolar; transige también, calar cualitativamente sobre la puesta en escena del modelo de formación desarrollado de tal manera que no se constituya en solo teoría, sino que además permita a través de la modalidad de investigación cualitativa denominada Investigación – acción y sus diferentes técnicas e instrumentos, poder advenir conclusiones de la implementación de esta propuesta de convivencia en el aula de clase.

1.2. Contextualización

El proyecto investigativo: LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMÍREZ, tiene lugar en Villamaría Caldas, municipio conocido como “Jardín de Colombia”, el cual fue fundado hace 165 años. Sus primeros habitantes fueron comunidades indígenas de los Quimbayas y Carrapas. El origen de su nombre, se debe a la devoción de los fundadores a la Virgen María, lo que los motivo a que en un principio el municipio se llamara Aldea de María, luego Villa de María y por ultimo integrar de forma armónica y sonora los dos vocablos Villamaría.

Municipio reconocido por la tradición hortícola y florícola de sus habitantes, lo cual representa el sustento económico de la gran mayoría de las familias de las zonas rurales; proporcionado a la región variedad de productos agrícolas de acuerdo a las características particulares de cada zona (zona alta o de páramo, zona media u hortofrutícola y zona baja



cafetera). De igual manera, con un significativo potencial turístico representado en paisajes naturales en las que se observan diversas tonalidades de verde haciendo alusión a la topografía montañosa, donde se encuentra gran riqueza de flora y fauna, haciendo parte de este el Nevado del Ruíz como sitio de gran importancia turística del país.

Después de Manizales, es el municipio más industrializado del departamento, factor que ha favorecido el empleo de sus habitantes, y por ende el desarrollo económico y social de la región; zona industrial que se encuentra ubicada sobre la carretera panamericana. De igual manera, por su cercanía a Manizales, ciudad capital del departamento de Caldas, el municipio de Villamaría pasó a convertirse en un sitio reconocido a nivel regional y nacional; donde sus habitantes tienen fácil acceso a los diferentes servicios sociales a favor del progreso de la sociedad.

En cuanto al sistema educativo, el municipio cuenta con una importante cobertura educativa tanto en el nivel oficial como en el privado, contando con 4 instituciones educativas oficiales en la zona urbana y 5 en la zona rural, además de las instituciones educativas del sector privado. Para el caso particular, la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez, ha sido reconocida tradicionalmente por su calidad educativa, destacándose entre las mejores instituciones educativas del departamento a raíz de los resultados obtenidos en pruebas externas y al aporte y tradición cultural a través de la banda sinfónica de la institución, la cual lleva una gran trayectoria de reconocimientos en el país y en el exterior. Propuesta educativa que le apunta a la formación holística del educando y al progreso de la región.



En este orden de ideas, la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez fue fundada en el año 1963 con el nombre de Colegio María Goretti para señoritas, la cual brindaba una oferta educativa que además de contribuir a la formación académica, incluía una capacitación de las estudiantes en labores propias del hogar (cocinar, tejer, planchar y el cuidado de huertas caseras), con el propósito de prepararlas para el matrimonio; forma de pensar muy generalizada en los pobladores de Antioquia del siglo XIX que se asentaron en esta región.

El 21 de noviembre de 1963 la Asamblea Departamental creó el Colegio Oficial de Bachillerato Gerardo Antonio Arias Ramírez (el cual quedó integrado por los colegios María Goretti y el colegio de varones Gerardo Antonio Arias Ramírez); iniciando sus labores académicas el 2 de febrero de 1964 con los grados primero, segundo y tercero. Esta propuesta educativa surge ante la necesidad de dar continuidad a los estudios secundarios, evitando el desplazamiento de los estudiantes a la ciudad de Manizales.

Para el año 1969, según decreto No 214 del 28 de abril, es integrado el colegio Santa Luisa al colegio Gerardo Arias Ramírez, conformado entonces por 11 grupos y 16 profesores. Para este año, se da inicio a la construcción de la sede donde se encuentra actualmente el colegio, el cual fue ocupado oficialmente a partir del 30 de julio de 1971. En años posteriores a su construcción, ocurren cambios significativos para el establecimiento educativo como lo fue la implementación del bachillerato nocturno en 1979 y la conformación de las jornadas mañana y tarde en 1981.



Actualmente la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez, cuenta con aproximadamente 2.200 estudiantes, acogiendo a estudiantes pertenecientes principalmente a los estratos 1 y 2. Y ofertando los niveles educativos de preescolar, básica y media en sus tres sedes: la escuela unitaria la floresta que atiende estudiantes de preescolar a quinto, la sede Jhon F Kennedy, donde se encuentran los niveles de transición y básica primaria, tanto en jornadas de mañana como en la tarde; y la sede principal donde están los grados de secundaria y media, en sus tres jornadas respectivamente: mañana, tarde y noche.

La institución Educativa cuenta con un P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional) reformulado en el año 2.000, el cual recibe constantes modificaciones de acuerdo a las normativas que van rigiendo el Sistema Educativo Colombiano. P.E.I. conformado por un plan de estudios que integra las áreas fundamentales y optativas con la finalidad de responder a la formación integral del educando; las mismas contienen las didácticas específicas, laborales y ciudadanas, los proyectos transversales y la metodología, que en el caso particular privilegia la enseñanza problémica. El énfasis institucional está orientado en tres campos de formación: el académico, el empresarial y de educación musical; teniendo como referente el área de investigación en los diferentes procesos educativos.

1.3. Descripción problémica

La presente propuesta investigativa tomó referentes teóricos de autores como: Freire, Vygotsky, Palomino, Caballero, Skliar, Klaus, Freire, Sampieri, Pierre, Piaget, entre otros. Con el propósito e intencionalidad de reconocer la importancia de la formación holística del



educando, la humanización del acto educativo y el aprendizaje a partir de la confrontación cognitiva con la realidad y el contexto.

En este sentido, es importante mencionar las prácticas pedagógicas entendidas como: “... el eje que articula todas las actividades curriculares de la formación docente, de la teoría y de la práctica”. Avalos (2002, p. 109). Prácticas pedagógicas que se desarrollan desde el PEI con el propósito de responder a los requerimientos del contexto, por medio de la dialogicidad, alteridad, trabajo en equipo, participación, autonomía y responsabilidad compartida, contando con un enfoque pedagógico claro y coherente con el horizonte Institucional (social-cognitivo), un diseño curricular acorde con las necesidades y expectativas de la comunidad, la política nacional, la implementación de proyectos obligatorios y transversales y la estructuración de la investigación, como estrategias que dan trazabilidad al currículo.

Es así como, la presente investigación reconoce la escuela como el espacio donde se le posibilita al ser humano procesos de socialización y de aprendizaje. Donde se da lugar a la interacción de un gran número de personas, (docentes, estudiantes, padres de familia, personal auxiliar y de apoyo), quienes se relacionan a través de los diferentes roles y acciones, construyendo día a día un espacio de convivencia que le da a la escuela un sello particular de organización social.

Por ello, la importancia de reconocer que la sociedad experimenta transformaciones aceleradas de manera dinámica acordes a sus finalidades y deseos. Sin embargo, estas renovaciones en diferentes contextos, pueden resonar de manera negativa en los



comportamientos de sus integrantes, generando alteraciones en su forma de vida; menoscabando ostensiblemente a las poblaciones.

Por lo tanto, la IEGAR no es ajena a esta realidad insoluble; sus menores conforman familias en numerosos casos vinculadas a estratos uno y dos, con singularidades y estilos de vida que denotan hogares disfuncionales, donde un número significativo de infantes se encuentran bajo el cuidado de otras personas (abuelos, tíos, vecinos, madres sustitutas) debido a que ambos padres trabajan; madres jefes del hogar que se ven en la obligación de trabajar para satisfacer las necesidades básicas de sus familias, pasando la mayor parte del tiempo por fuera del hogar, delegando de alguna manera la crianza de sus hijos. Experiencias sumadas a las constantes situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil que suceden al interior de los hogares. Estas son algunas de las situaciones que a diario viven los niños y niñas de la IEGAR y que se constituyen en factores externos que intervienen en el entorno escolar y que repercuten en el comportamiento y rendimiento académico de los alumnos.

Es así, como se perciben sobresaltos en la conducta de muchos menores, los cuales reservan sus sentimientos, aquejados por las dificultades de sus hogares, tornándose polémicos, irascibles, altaneros, malhumorados, evidenciando apatía y desinterés por los procesos de aprendizaje; tornando en muchos casos la mirada a acciones que los sacan de la realidad, tales como destinar horas a ver la televisión, películas violentas, telenovelas o a disponer gran parte de su tiempo en juegos de consola o en actividades que poco ofrecen al crecimiento personal e interacción social.



Es así como en la cotidianidad del aula, muchas veces se dejan entrever problemáticas de tipo familiar que inciden negativamente en el comportamiento escolar, referido éste:

Al conjunto de reacciones adaptativas del individuo ante una situación. Las reacciones pueden ser muy variadas o bien consisten en meras respuestas automáticas a estímulos externos (reflejos) o pueden estar influenciados por diversos factores como: El inconsciente, educación, experiencia, libertad personal”
(Diccionario de psicología (A-H), 1985, p.61).

En este sentido, la convivencia no sólo se refiere a vivir en común, sino que, además, supone el compartir una serie de códigos que norman el estar juntos y, desde la mirada jurídico-social, la convivencia puede garantizar el respeto de los derechos individuales, sin discriminación alguna. Así, la convivencia escolar se puede percibir como una práctica humana en la que se desenreda la acción educativa cuando la variada interrelación de quienes la vivencian refuerza el aprendizaje y el proceso de formación de quienes conforman la comunidad escolar.

En este orden de ideas, se aborda el proceso de investigación conforme a una postura clara en torno a la necesidad de orientar con pertinencia y relevancia las prácticas pedagógicas al proceso formativo, para potencializar el desarrollo humano, facilitar la socialización entre pares, promulgando el respeto, la igualdad, en espacios cordiales de construcción colectiva, donde no siempre es el docente quien tiene la razón y como expresa Zambrano (2000): “de tal forma que signifique una realidad agradable para el estudiante, y no un espacio donde los estudiantes se alejen o vivan en un lugar de indiferencia y



exclusión, aproximándolos al fracaso escolar” (p. 119). Este autor, alude tangencialmente a esas situaciones en los que se evidencian necesidades básicas en los estudiantes, algunas de ellas ante la falta de afecto, escucha, orientación, apoyo y cuidados; estas falencias, interfieren en la convivencia escolar, además en el rendimiento académico de los menores; situación que demanda mayor atención e intervención por parte de los docentes que realizan su labor pedagógica en dichas aulas de clase.

Por lo tanto, se puede inferir que en las instituciones educativas es importante el ejercicio de prácticas pedagógicas encaminadas a una labor aprovechada para sensibilizar a los estudiantes sobre la sana convivencia, escrutar cambios positivos de actitud que habiliten un ambiente escolar atrayente, mejorar los canales de comunicación, una reciprocidad interactiva en los procesos de aprendizaje y que en general, se creen espacios propicios para fomentar las sanas relaciones interpersonales. Por lo tanto, la escuela debe considerar en su currículo actividades que coadyuven la competencia social de los estudiantes en una sana convivencia, respondiendo a los cuatro pilares básicos que plantea la educación contemporánea: el aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser; aspectos imprescindibles para el desarrollo humano.

Por lo tanto, con el propósito de aportar al enfoque pedagógico adoptado en el PEI, el presente proyecto enfoca su dinámica de investigación a brindar una propuesta pedagógica orientada a la convivencia escolar, planteando las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son los comportamientos y percepciones de los estudiantes de la básica primaria del IEGAR en relación a la convivencia escolar?



2. ¿Qué prácticas pedagógicas se promueven en la IEGAR en relación a la convivencia escolar?
3. ¿Qué prácticas pedagógicas se pueden implementar para abordar y favorecer la convivencia escolar?

Interrogantes que concitan a formular la pregunta central de investigación: **¿CÓMO INCIDEN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMÍREZ DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS?**



1.4.Objetivos

Objetivo general

Establecer desde las prácticas pedagógicas, acciones que incidan acertadamente en la convivencia escolar de los niños y niñas de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez.

Objetivos específicos

1. Reconocer las prácticas pedagógicas que se promueven en relación a la convivencia escolar.
 2. Identificar comportamientos y percepciones de los niños y niñas en el contexto escolar desde la convivencia escolar.
 3. Diseñar una propuesta pedagógica desde el enfoque humanístico orientada a la convivencia escolar.
-



Capitolo 2



2. PERSPECTIVA TEORICA

Entendemos por campo disciplinar y profesional de la pedagogía un espacio de producción de capital, en este caso, de capital simbólico –saberes pedagógicos teóricos y prácticos- y de capital social –interacciones, profesiones- sobre la educación, la cual funge acá como nucleador de dispersión. El campo se objetiva en las prácticas entendidas como prácticas educativas y como prácticas de producción de saber pedagógico.

(Klaus. Garcés, Muñoz. (2015). La pedagogía como campo profesional y disciplinar. En: Echeverry (2015). Paradigmas y conceptos en educación y pedagogía. Siglo del hombre editores. Bogotá. P. 213)

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Se hizo la revisión documental de repositorios institucionales de universidades de orden local, nacional e internacional y base de datos, las cuales fueron pertinentes para contar con diversos referentes en torno a las prácticas pedagógicas y su incidencia en el ambiente escolar.

2.1.1. INVESTIGACIONES A NIVEL LOCAL

La investigación titulada: **“La lúdica como estrategia pedagógica para mejorar la convivencia escolar en los niños y niñas del grado transición jornada mañana, de la Institución Educativa Santa Rosa Sede 2 José Cardona Hoyos”** la cual fue realizada por Gómez (2016) plantea como objetivo, implementar la lúdica como estrategia para mejorar la convivencia escolar en los niños y niñas del grado transición, justificando la importancia de intervenir los ambientes escolares con el propósito de mitigar situaciones de



impulsividad, indisciplina, indiferencia y egoísmo por medio de estrategias lúdico-pedagógicas.

Dicho trabajo se estructuró con base a los aportes teóricos de los investigadores Cascon, Paco, Henao, Humberto y Troches, Jiménez Gómez, Carlos Alberto y Mejía, López Emperatriz, tomando como referente la metodología Investigación Acción Participativa. En este trabajo, la investigadora concluye que se logró mejorar la convivencia escolar con los niños del grado transición, por medio de la implementación de las estrategias pedagógicas y recreativas planteadas, resaltando que los problemas de agresividad muchas veces son generados por la baja autoestima y el maltrato infantil.

Otro trabajo investigativo: **“Diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de convivencia escolar”** Quintero y Rentería (2009) abordaron el tema de cómo mejorar la convivencia escolar en la institución javeriana, cuyo enfoque se dio desde la parte de la gestión educativa, diseñando una estrategia sobre organización escolar para mejorar los niveles de convivencia. La idea surgió de las múltiples manifestaciones de docentes, estudiantes, padres de familia y directivas, que, al estar realizando sus actividades en ambientes hostiles, con falta de tolerancia, diálogo, compañerismo y respeto, en un clima laboral pesado, emplearon la mayor parte del tiempo en la solución de estos problemas.

Dicho trabajo se estructuró con base a los aportes teóricos de los investigadores Ball, S. (1994), Bueno Cipagauta, G. I. (2007), Casassus, J. (2000) y Cedano, H., Fuentes, M. P., y Perdomo, (2004) tomando como referente la metodología de análisis cualitativo y



la entrevista no formal. En él, se concluye que el maestro debe constituirse en un mediador social en ese entramado cultural que se vive dentro de la institución y es importante dejar clarificado que los maestros proponen el diseño de una estrategia de Gestión Educativa para mejorar los niveles de Convivencia. Esta estrategia es particular y específica de acuerdo a las conclusiones arrojadas por las encuestas y las entrevistas hechas a la comunidad educativa, señalando cómo el nuevo diseño resulta del sentir unificado de docentes y administrativos, padres de familia y estudiantes.

A nivel local el trabajo **“Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela”** de Henao y Otros (2014) documentó la investigación que llevaron a cabo tres docentes en tres instituciones diferentes, en contextos heterogéneos, el cual buscaba visibilizar las narrativas de los jóvenes sobre la convivencia pacífica en la escuela y se centró en el reconocimiento y comprensión de los sentidos que los y las jóvenes de octavo grado, en las Instituciones Educativas Tulio Enrique Tascón, de Buga, (valle), José María Córdoba de Mondomo, Cauca y Cristóbal Colón, de Armenia (Quindío), han construido culturalmente sobre la violencia, y la paz en la escuela. Dicho trabajo se estructuró con base a los aportes teóricos de los investigadores Alda, E. & Engel, W. (2007), Alvarado, S. (2005), Ospina H. (2006), Luna, M., Camargo M. & Caballero, M. (2010), Sampieri, R., Fernández. & Baptista. (2006). Tomando como referente la metodología que se encuadra en una orientación cualitativa, fundada en el uso y aplicación de las narrativas como estrategia metodológica de indagación y basada epistemológicamente en la hermenéutica y metodológicamente en un proceso sistemático de carácter inductivo. Concluyendo: para que la educación sea vista como un proceso de



formación que oriente sus acciones hacia la construcción de las diferentes formas de las paces, se hace necesarios que sea asumida con actitud activa, con compromiso ético y estético y que se enmarque en una formación ciudadana dialógica dentro de la praxis de la convivencia social; señalando como uno de los grandes hallazgos emergentes de la investigación realizada, es la importancia de la espiritualidad en la construcción de las paces; la espiritualidad trasciende más allá de lo religioso, lo que permite interpretarla y concebirla con una visión integradora que agrupa todo el comportamiento humano. Permite mirar al otro con posturas diferentes frente a la vida, que no son acordes con el sentir y vivir propio; pero que acepta que en la diferencia también está la variedad de la creación. Esta postura permite no tomar al otro como enemigo, sino como un miembro más de esta enorme construcción de la vida, que cada uno va haciendo en su transitar por la misma.

El proyecto de investigación **“Estrategias de intervención pedagógica para la construcción de la norma en los niños del grado pre-jardín del preescolar Pimponio”** de Colorado y Otro (2012), es un proyecto que aporta elementos teóricos y metodológicos a las docentes en aras de cualificar sus estrategias en cuanto la construcción de la norma en los niños de 3 a 4 años del grado pre jardín concitando a las docentes a reflexionar sobre su quehacer educativo y así mismo, utilizar estrategias para mejorarlo. Además, está orientado a promover aprendizajes de convivencia en valores como el respeto, solidaridad, compromiso y amor.

En el transcurso de las charlas con los expertos las docentes concluyeron que es de suma importancia establecer las normas y límites desde el inicio del año escolar, así mismo



respetar el proceso de desarrollo de cada niño pues este es diferente en cuanto a los procesos de aprendizaje.

La investigación titulada: “**La convivencia escolar: una mirada desde la diversidad cultural**” de Guzmán y Otros (2012) plantea un interesante discurso con respecto a la convivencia escolar, entendida como un proceso en que se conoce al otro más allá de lo institucional, indicando que ésta se ve muchas veces truncada como consecuencia de un trabajo docente homogeneizante; donde el profesorado se sitúa en una posición bastante conservadora, al seguir los postulados de la llamada enseñanza académica en vez de adoptar un enfoque ético y transformador.

En dicho trabajo de investigación se concluye que las interrelaciones personales deben llevar consigo un trato, medido y ajustado al respeto, a la aceptación de las diferencias del otro, enmarcadas en un buen clima de tolerancia, que permita lograr una convivencia positiva y que a su vez esté basada en la afectividad, pues esta, así como la ternura es una necesidad esencial de los seres humanos.

Ahora, es importante resaltar, como estas investigaciones abordaron el concepto de convivencia escolar desde perspectivas diferentes a las que fundamentan el presente trabajo, puesto que el docente orientó la dinámica de estudio, análisis e intervención, observando y considerando otras variables que no fueron puestas en ejecución en los procesos anteriormente citados.



2.1.2. INVESTIGACIONES A NIVEL NACIONAL

En Colombia hacia el año 2000 surge un paradigma en el que el educador cumple con el rol de mediador en el proceso de formación, que pretende hacer del estudiante un líder agente de transformación de un contexto que requiere la sana convivencia en la sociedad. La tendencia que ha seguido la educación en el último siglo ha sido el otorgarle cada vez mayor protagonismo al alumno en su proceso de formación. Por ello, el hecho de pretender que el estudiante conozca el medio, se conozca a sí mismo, adquiera conocimientos contextualizados; implica todo un proceso de aprendizaje autónomo para vivir y convivir en sociedad.

En Colombia se han realizado diversas investigaciones sobre el tema de convivencia escolar. En la Universidad Nacional se realizó el trabajo de investigación llamado **“Prácticas agresivas en el aula, influidas por factores socioculturales y su relación con la construcción y desarrollo de la convivencia escolar. Estudio en los jóvenes del Grado Octavo de la Institución Educativa Corporación Colegio Bolivariano del Norte de la Ciudad de San José de Cúcuta.”** Pérez y Otro (2013). Dicha investigación afirma que en una sociedad como la actual, en donde los procesos de interacción social se encuentran teñidos por factores como la falta de diálogo, de comunicación, de tolerancia, desde el interior de la base social: La familia, seguidamente la escuela, el barrio y el contexto global general, permea la sociedad compuesta por comunidades que cotidianamente conviven con las agresiones verbales, física, psicológicas entre los miembros de un núcleo familiar, maltrato intrafamiliar, violencia social, discriminación,



factores sociales como el secuestro, el desplazamiento, la pobreza, la inseguridad, delincuencia común, la guerra entre grupos armados, la violencia transmitida por los medios de comunicación y muchos otros factores.

La investigación apuntó a identificar e interpretar la relación entre las prácticas agresivas en la escuela, y el grado de influencia de factores socioculturales como la familia y el contexto social (medios de comunicación, grupos urbanos, alcohol, violencia social) para de algún modo allanar caminos que les permitan a éstos, la construcción de la convivencia escolar, al interior del grupo.

Investigación que concluye mencionando que los jóvenes en proceso de formación escolar, son un reflejo vivo, de la realidad social que nos compete, realidad teñida de violencia, agresividad, pérdida de valores, disfuncionalidad y abandono familiar, poca intervención del Estado, escasez de políticas públicas coherentes, falta de oportunidades, desempleo, crisis económica, discriminación y exclusión social. Más allá de estudiar las problemáticas que sufren nuestros jóvenes, valdría la pena, analizar en profundidad las causas y los factores de riesgo, que promueven y cultivan el origen de fenómenos como las conductas agresivas en el aula y la construcción de convivencia escolar.

El trabajo de grado **“La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana”** Tunjano (2014) ofreció aportes significativos a la presente investigación por cuanto identifica algunos factores que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, brindando importantes recomendaciones útiles para diseñar,



implementar y evaluar una política pública de cultura ciudadana, a partir de una pedagogía pública social, como eje transversal de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Este trabajo de grado concluye: La cultura ciudadana es un medio pedagógico que bien diseñado, impacta positivamente la incultura y la indisciplina social, como factores facilitadores y propiciadores de violencia. Se necesitan modelos inclusivos, que involucren a la familia, la escuela y a todas las formas sociales, para que haya apropiación masiva de comportamientos éticos, de urbanidad y de civismo.

La cultura ciudadana es un eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadana, teniendo en cuenta que hace referencia al conjunto de hechos, actitudes, comportamientos, creencias y capacidades que promueven la buena convivencia, lo que, directamente, genera espacios de seguridad ciudadana, ya que un comportamiento incivil, de indisciplina o de incultura, que inicialmente se pueden interpretar como una contravención, que hasta ahí puede causar intranquilidad, puede terminar siendo una conducta delictiva, lo que afecta proporcionalmente, según la gravedad del hecho, la seguridad ciudadana. Si no hay hechos que alteren la convivencia, éste estado de tranquilidad es consecuencia de uno de seguridad.

La tesis de grado **“Mejoramiento de la convivencia en los alumnos de grado 8 del Colegio Instituto Industrial de Zipaquirá”** de Bernal y Otro (2007) se constituye en referente y antecedente importante por el diseño de talleres que se pueden desarrollar en la institución, para que sean los mismos estudiantes quienes reconozcan y solucionen los



conflictos y a la vez sirvan de multiplicadores de esta metodología, ayudando a la solución de conflictos en su entorno familiar, social y educativo.

Dicho trabajo de investigación concluye: vale la pena destacar que es de vital importancia involucrar agentes como la familia, los docentes, la comunidad donde se habita y la sociedad en general, a la problemática que viven los estudiantes en la institución educativa, para lograr una mejor convivencia y evitar que se generen muchos de los conflictos actuales.

El aporte de la investigación denominado **“Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula”** de Palomino y Otro (2010), fue realizado en la Institución Educativa Limbania Velasco, municipio de Santander de Quilichao, Cauca- Colombia, con estudiantes y directores de grupo de los grados terceros, jornada mañana y grados octavos, jornada tarde en el periodo lectivo 2008 - 2009. Su objetivo se centró en analizar los factores que limitan la convivencia escolar, con el fin de validar prácticas y generar estrategias psicosociales que promuevan relaciones interpersonales adecuadas hacia una cultura de paz al interior de las aulas escolares. Como antecedente importante, le da validez la metodología cualitativa utilizada, fundamentada en estrategias de investigación que destacan visitas y acompañamiento a la institución, la observación de aula de clase, de recreo y de juego, la entrevista individual y grupal, el taller, la revisión de los observadores de aula y los encuentros de integración titulados convivencias escolares.

En este trabajo, los docentes investigadores concluyeron: Indagar sobre la convivencia escolar no es cuestión de una o varias visitas, encuentros o reuniones, es un



proceso que exige el vínculo permanente entre los actores a fin de describir, comprender y transformar interacciones interpersonales e intergrupales. Más aún comprender las dinámicas de la normatividad escolar y los procesos de enseñanza – aprendizaje que contribuyen o no al desarrollo de comportamientos agresivos o excluyentes al interior de las aulas escolares. La convivencia al interior de esta institución educativa se concibe de una manera positiva pero que puede ser irrupida por los problemas de comportamiento e indisciplina de los estudiantes, además de la inadecuada tramitación del conflicto. Se resaltan las relaciones armoniosas como un proceso que se construye a partir de las emociones del otro, de su actitud y del lenguaje que se use.

En este sentido, es importante resaltar la pertinencia de las investigaciones mencionadas, puesto que ofrecen valiosas experiencias en lo que respecta al trabajo de campo, los procesos de intervención, el riguroso análisis de las problemáticas descritas y las conclusiones y observaciones aportadas por los investigadores, puesto que indiscutiblemente se tornan elementos importantes para orientar el trabajo en torno a la convivencia escolar, tomando referentes útiles para alimentar y planificar con asertividad el trabajo con miras a la elaboración de una propuesta coherente y acorde a los objetivos con que se emprende la investigación.

2.1.3. INVESTIGACIONES A NIVEL INTERNACIONAL

Han sido muchos los trabajos de investigación a nivel internacional que han abordado el tema de la sana convivencia social. Uno de ellos es el titulado **“Significado que le atribuyen a su ambiente social escolar alumnos de 5º a 8º año de enseñanza básica de**



una escuela municipal de la comuna de Cerro Navia” en Santiago de Chile (2011). Dicha investigación plantea como las instituciones Sociales son un sistema de convenciones sociales duraderas y organizadas normalmente independientes del gobierno y del país en que se encuentren, dirigidas por una infraestructura reconocible dentro de la sociedad. Ellas deben ser conocidas y reconocidas en la misma infraestructura, ya que éstas necesitan ajustarse permanentemente debido al carácter conflictivo de la historia. Por ende, las instituciones sociales se recrean culturalmente durante los procesos activos y los procesos temporales de cada época social. Como tal, la escuela no es ajena a dicha concepción.

En segunda instancia, se tiene como referente el trabajo de investigación titulado **“Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas”** realizado por Caballero en Granada, España (2010). Este trabajo de investigación se centra en la convivencia escolar y se enmarca en la línea de educación para la paz. La finalidad del mismo ha sido conocer algunas peculiaridades de prácticas educativas que fomentan la paz y la convivencia en el ámbito escolar. Para ello, recogió información mediante entrevistas estructuradas, en diez centros educativos de la provincia de Granada, acogidos a la Red Andaluza “Escuela, espacio de paz”, sobre la puesta en marcha, desarrollo y evaluación de actuaciones encaminadas hacia la cohesión del grupo, la gestión democrática de normas, la educación en valores, las habilidades socioemocionales y la regulación pacífica de conflictos.

El trabajo de investigación concluye afirmando: Hay que reconocer que los problemas de convivencia no dejan de ser problemas de valores sociales, en los que la institución escolar y la acción pedagógica de los profesionales pueden jugar un papel



fundamental, pero no son ni los únicos ni los principales. El profesorado considera de importancia capital la participación familiar, sin cuyo apoyo difícilmente se conseguirá educar en una Cultura de Paz.

Desde otra perspectiva, el trabajo de investigación titulado “**La convivencia escolar en Educación Primaria y Secundaria. Conductas positivas y negativas**” Torres y Otros (2010) en Granada, España, documenta la convivencia escolar como un fenómeno complejo, argumentando que son múltiples los factores, agentes y situaciones implicadas en dicho proceso (Jimerson y Furlong, 2006). Este hecho ha tenido como consecuencia que las investigaciones realizadas se hayan desarrollado desde enfoques y ámbitos muy diversos, predominando el interés por la vertiente negativa de la convivencia, esto es, la violencia escolar, en las que además, la terminología empleada ha sido muy variada (bullying, agresión, acoso, violencia...) (Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios, 2003; Rodríguez, 2007; Stassen, 2007).

Como conclusión final, se puede leer en dicha investigación: Aunque existen múltiples estudios sobre los aspectos negativos de la convivencia escolar (Nansel et al., 2001; Krug et al., 2002; Akiba, 2005; Collell y Escudé, 2006; Stassen, 2007; Benbenishty y Astor, 2008), el presente trabajo ha intentado poner de manifiesto que, si bien estas conductas forman parte de la realidad de las aulas, también lo hacen aquellas conductas positivas que favorecen dicha convivencia. De este modo, si la comunidad escolar se tuviera que calificar, se hablaría más de conflictiva que de violenta. Es innegable que los conflictos existen, pero no tanto la violencia. Por lo tanto, son de gran utilidad desde el punto de vista de la prevención los programas dirigidos a favorecer la convivencia escolar, centrados en la



resolución de conflictos de forma positiva entre otros aspectos (Díaz Aguado, 2005; Fernández et al., 2005; Hirschstein et al., 2007), además de la formación del profesorado en la regulación del comportamiento de los alumnos (Gotzens, Castelló, Genovard y Badía, 2003).

Otro trabajo de investigación que sirvió de referente a la presente propuesta, fue **“Análisis de la convivencia escolar en aulas de educación primaria”** desarrollado en la comunidad de Murcia, España por García y Otros (2010) plantea la convivencia como un fenómeno complejo en el que confluyen factores diversos relacionados con las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa y el contexto en el que se desarrollan. En su investigación afirma como esta relación convivencial entre los sujetos no impide que las relaciones sociales puedan debilitarse, romperse o perturbarse de forma considerable, llegando a lo que podríamos llamar como conflictos en las relaciones humanas, bien de carácter familiar, laboral, escolar o de cualquier otra modalidad. Sin embargo, en ocasiones, los desacuerdos y enfrentamientos intra o intergrupales pasan a tener un carácter violento o destructivo que hace desaparecer la convivencia y pone en peligro la integridad psíquica y física de las personas (Martínez-Otero, 2001). Por tanto, estaríamos ante un problema de violencia que, como define Ortega (1997), se produciría cuando: un individuo impone su fuerza, su status o su poder contra otros de forma que les ocasiona algún tipo de daño físico o psicológico, sea de forma directa o indirecta.

La Investigación llega a las siguientes conclusiones: La percepción de conflictividad en las aulas de los centros educativos de Molina de Segura es baja, aunque no se puede



obviar que el clima de las aulas es mejorable ya que se aprecia en el estudio determinadas conductas disruptivas que, no siendo significativas, alteran el funcionamiento de la clase.

Además, se ha podido observar que, aunque en porcentajes no significativos las actitudes violentas están presentes en los centros escolares de Educación Primaria, manifestándose principalmente a través de agresiones verbales, quedando en un segundo plano, muy lejano, las agresiones físicas.

2.1.4. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LOS ANTECEDENTES

Por lo tanto, este tipo de estudios nos muestran de manera certera la necesidad de detectar lo más temprano posible cualquier problema existente en las aulas que, si es resuelto de manera eficiente, facilitará el trabajo diario de los profesionales de la educación y hará mucho más fácil los procesos enseñanza y aprendizaje tanto para los docentes como para los alumnos.

En este sentido, es importante considerar los aportes que brindan los trabajos de investigación previos al realizado, ya que en la medida que se avanza en la lectura de cada uno de ellos, se constata como los mismos estudiantes en lo que se refiere a la convivencia, la visualizan como un elemento importante en las relaciones interpersonales; por lo que el conflicto y su manejo están ligados a ella. Estos aportes tan valiosos, presentan una visión en torno al conflicto en la que éste no se ve como algo negativo, sino como un ejercicio potencial que permite mejorar las relaciones con los otros, a través de acciones enmarcadas en el diálogo, el respeto y la comunicación, entre otras. Es así, como un trabajo sistemático



y serio en torno a esos mismos aportes, brinda continuidad a la investigación con nuevos y valiosos elementos para la convivencia dentro y fuera del aula.

2.2. ABORDAJE LEGAL

En cuanto a la Constitución Política de Colombia en lo que se refiere a la educación dice que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” (Conforme a la Ley General de Educación (115/1994), en la República de Colombia, la institución escolar tiene una función fundamental en lo que atañe a la educación ciudadana; ahora bien, como complemento a un principio de carácter jurídico, es preciso señalar que la escuela es un escenario en el que el influjo del contexto en el que se despliega tiene que ver imprescindiblemente con la formación de los contenidos curriculares y con los ideales que en él preexisten sobre el paradigma de sociedad que el Estado ambiciona construir o salvaguardar.

En este aspecto, es preciso considerar que la expansión del ámbito de lo público corresponde en forma directa con el nivel de desarrollo de la educación política en el contexto específico en el que cada una de las entidades públicas se desenvuelve. Por lo tanto, la forma como se desarrolla la política en el ámbito en el que actúan las instituciones educativas incide sobre el impacto o la acción que la propia entidad educativa ejerce sobre el contexto y, lo que es más significativo aún, sobre la enunciación misma de los contenidos curriculares.



Una innovación en los elementos primordiales de la cultura política conlleva al redireccionamiento de los contenidos curriculares en la institución educativa y, al mismo tiempo, de la capacidad a dicho establecimiento para incidir en la transformación del entorno social y de lo que en otra época se conocía como ámbito público. La subsiguiente afirmación servirá para comprender el planteamiento anterior:

Pongamos por caso las palabras de Fernández (2002)

Existe la necesidad de reconocer los contenidos que, desde diferentes instancias que tienen poder de influencia en lo público (gobierno, partidos políticos –formas tradicionales–) y aquellas otras que, de facto, ejercen poder a nivel nacional, son asociados al concepto de ciudadanía, distinguiendo aquellos frente a los cuales existen consensos, desacuerdos y contradicciones. En segundo lugar, surge la necesidad de revisar el rol y la responsabilidad que estos personajes e instituciones le otorgan a los agentes socializadores, particularmente a las escuelas, en la formación ciudadana (p. 167).

Siendo así, es de suponer que la correlación antes expuesta, procede en las dos direcciones: tanto como el entorno: gobierno y partidos políticos, por citar un ejemplo, influye sobre la marcha de la institución educativa, el funcionamiento de ella y es vital para el desarrollo o el desenvolvimiento del entorno social; así mismo, si el ejercicio de la institución educativa en el ámbito de lo público es delimitado por ciertos elementos o dinámicas del entorno en el que opera, también ocurre que la institución educativa incide en el ejercicio o el desarrollo mismo de este entorno social.

Si se admite la aportación substancial de la educación en la cimentación de lo público mediante la cultura ciudadana, es porque se asiente su contribución al desarrollo de la formación política y al desenvolvimiento del entorno social, en otras palabras, al alcance



mismo de las metas, en este caso, del gobierno y los partidos políticos tradicionales. La consecución de ciertos ideales sociales, políticos y económicos por parte del conjunto de la sociedad, pasa entonces por el aporte de los principales agentes socializadores, así como por el influjo que a través del gobierno y los partidos políticos se pueda realizar sobre estos mismos agentes.

En este orden de ideas, es importante tener presente que el hombre como ser social necesita estar regulado por normas y leyes que garanticen su adaptación y vinculación en diversos contextos. Por consiguiente, es necesario que, desde su niñez, el ser humano interiorice y asimile dichas normas de la mejor manera posible y las apropie en su vida cotidiana, pues de ello depende en gran parte la autonomía que pueda evidenciar en sus actos y decisiones. Son notorios los problemas subyacentes nacidos de la convivencia de los estudiantes, tanto en sus hogares como en la IEGAR, donde se centran problemas de agresividad y la falta de aceptación de la diferencia.

Por consiguiente y para comprender mejor los mecanismos que regulan la conducta de los ciudadanos en cualquier contexto y en este caso, el que ocupó la investigación que se llevó a cabo en la Institución, es pertinente conocer las leyes, principios y normatividades que admiten dicho proceso. Por ello, a continuación, se desarrollarán brevemente algunos mecanismos que interesan y se relacionan con el presente proyecto de intervención:

Así, en una nueva perspectiva del Estado Social de Derecho en Colombia, se expide la Ley 115 de 1994 (artículo 5) que tiene entre sus fines: Un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores



humanos; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; el ejercicio de la tolerancia y de la libertad y la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. El artículo 14, referido a la enseñanza obligatoria, ordena a los establecimientos oficiales o privados de educación formal (niveles de preescolar, básica y media) el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política y la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos. Por ende, nuestro proyecto se basa en una intervención de la pedagogía desde las normas de convivencia escolar que hacen que se mejoren los lazos de fraternidad entre los entes que la componen.

Teniendo en cuenta que el tema de investigación se fundamenta en las prácticas pedagógicas, en la relación a la convivencia escolar como mediación pedagógica para favorecer un ambiente de convivencia en el aula de clase, se hace necesario abordar la temática desde el ámbito legal, dentro de un marco jurídico que de legitimidad al trabajo realizado en la institución escolar.

Si retomamos la Carta Política de 1991, es inevitable asentir que la Asamblea Nacional Constituyente forjó –desde el punto de vista jurídico– un marco sociopolítico democrático y participativo que busca la vinculación ciudadana como un derecho propio de los ciudadanos colombianos y la potestad territorial; la legitimación del Estado mediante la providencia de bienes y servicios públicos y la democratización de la vida local atañen a una visión



política que transmuta el Estado de Derecho en un Estado Social de Derecho cuya columna vertebral sustenta los derechos fundamentales.

Este trabajo de investigación se basó en la norma fundamental colombiana y se escogen los artículos y principios que más se ajustan a dicha propuesta de intervención; respecto al reconocimiento legal de estos derechos, aquí es importante citar en primera instancia, la Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación resaltando en primer lugar:

TÍTULO I: Artículo 1o. Objeto de la ley.

En cuanto a la educación se puede decir desde este artículo que “Es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” en segundo lugar, artículo 5: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (p.1).

TÍTULO II:

De los derechos, las garantías y los deberes

Capítulo I:

De los derechos fundamentales.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y



oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (C.P.C, 1991).

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico (C.P.C, 1991).

CAPÍTULO II

De los derechos sociales, económicos y culturales

Si bien aparece en el artículo 44 que: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Se notan en la realidad educativa diferentes tipos de violencia y focos de indisciplina que hacen imprescindible formar en la sana convivencia de los ciudadanos desde nuestras prácticas pedagógicas.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.



Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (C.P.C, 1991).

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los Derechos Humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo (C.P.C, 1991).

Declaración de los Derechos del Niño

Como es notorio dentro de las políticas educativas y gubernamentales se enfatiza en los derechos de los menores de edad que día a día son perturbados por diferentes actos de violencia que muchas veces nacen desde los hogares. Como seres sociales, los niños requieren de ambientes sanos que promuevan la sana convivencia, porque lejos de ella es



posible que los procesos enseñanza aprendizaje no pueden promoverse de manera oportuna y eficaz. Dentro de los principios fundamentales de los niños tenemos:

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia (C.P.C, 1991).

Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño (C.P.C, 1991).

Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.



La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole (C.P.C, 1991).

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho (C.P.C, 1991).

Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión,



tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes (C.P.C, 1991).

Por otro lado, desde la ley general de educación de 1994, se retoma el art. 87: reglamento o manual de convivencia, del capítulo (Organización administrativa del servicio), el cual instaura que los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo. (Ministerio de Educación, (1994), Ley General de Educación, Bogotá: Ministerio de Educación).

En este marco jurídico se evidencia con claridad la pertinencia y anuencia del trabajo de investigación acogiendo la letra y el espíritu de la ley de la República de Colombia, específicamente en los artículos 1, 3, de la ley 1341 de 2009 y los artículos 20 y 67 de la Carta Magna de la Nación y muy puntualmente su preámbulo:

En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución Política de Colombia (Carta Magna, 1991, p.1).



De igual manera, es importante considerar la Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013 creando “ el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.”. El cual direcciona sus acciones de conformar una ruta de atención integral a nivel nacional, departamental, municipal e institucional a través del desarrollo de sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento, con el propósito de velar por los derechos humanos, sexuales y reproductivos con el fin de favorecer la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Título 1, artículo 2:

Ámbito de aplicación. El presente Decreto se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral” (p. 2).

Manual de Convivencia (Texto de vida):

El manual de convivencia más que un reglamento, es un texto para la vida, para la participación, para opinar, decidir y vivir, en donde se definen los derechos y deberes de la comunidad educativa en general. Es por ello que en la apropiación de la letra que la institución tiene del Manual de Convivencia se pretende:



- Favorecer en los alumnos la construcción de valores para lograr la sana convivencia en la sociedad y de esta manera permitirle ser democrático e independiente.
- Aportar en la formación de ciudadanos participativos vinculando la familia y la comunidad a los proyectos escolares.
- Establecer y poner en práctica normas de comportamiento que apunten al respeto y al reconocimiento del ser.
- Generar un espacio permanente de reflexión y construcción de acuerdos para la convivencia.
- Construir normas de convivencia escolar para ser capaces de actuar con criterios propios y de interactuar con los demás.

En las técnicas de control y vigilancia que propone el manual de convivencia, lo primero que se encuentra es la proposición de un conjunto de reglas conductuales a la normalización de los individuos, se definen unos mecanismos de operación de las mismas, se determinan unos procedimientos de corrección frente a la posible resistencia de los individuos.

Del mismo modo, pone en juego unas estrategias para la vigilancia sobre los individuos, y se implementa un registro acerca de éste, de los cuales se extrae una forma de saber a través de un seguimiento pormenorizado de los efectos que se producen a partir de la aplicación de ciertas experiencias de corrección frente a la desviación de los estándares establecidos.



La convivencia al interior de la institución se constituye entonces en un simple ejercicio de adecuación a ciertas normas cuyo desarrollo en el manual de convivencia se hace explícito al ordenar cómo deben ser los comportamientos de los sujetos y de los procedimientos a desarrollar, en el caso de la violación de los deberes, igualmente, define las sanciones a ser aplicadas como procedimientos correctivos de la conducta humana para producir una historia del individuo como “caso” y una estructura política por parte del maestro” (Hernández,s.f,p.26-27).

PEI: Opción de vivencia y convivencia.

El PEI está establecido en la Ley General de Educación de 1994, en el artículo 73, "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Parágrafo: El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad local, de la región y del país, factible y evaluable” (ley 115 de febrero 8 de 1994).



2.3. ABORDAJE CONCEPTUAL

2.3.1. Historicidad de la convivencia como constructo social.

La convivencia es una de las características categóricas de las relaciones entre los seres humanos desde tiempos antiguos. Tal como lo esboza la historia, los contactos entre las diferentes civilizaciones del pasado repercutieron en puntos de referencia en el avance humano. Grecia aprehendió de Egipto, Roma de Grecia, los pueblos árabes del Imperio Romano, la Europa del medioevo de la cultura árabe y la Europa renacentista del Imperio Bizantino. A pesar de las constantes guerras entre las diferentes culturas, las fricciones entre las civilizaciones favorecieron al instituir relaciones interpersonales que derivaron en prácticas de convivencia que se constituyeron a la par, en situaciones muy importantes para el progreso de la civilización humana. Todo esto concita a pensar que los choques entre las civilizaciones no siempre fueron perennes, mientras que las infiltraciones en materia cultural y de convivencia perseveraron en el tiempo.

La historia nos recuerda que después de la segunda Guerra Mundial, se quiso suscitar el entendimiento internacional mediante la alineación en temas interculturales y la cooperación mundial, previendo evitar otra hecatombe a nivel internacional. En los años 60, surge la Investigación por la Paz como disciplina científica, en 1959 se constituye en Oslo el Instituto de Investigación Social y en 1964, el IPRA (Asociación Internacional de Investigación por la Paz), que acoge las ideas del sociólogo y matemático Johan Galtun sobre violencia estructural y las propuestas de Paolo Freire que enlazan la educación con el desarrollo de las naciones y la superación de las desigualdades sociales. El legado de la no violencia de Gandhi, engrandece la educación en la convivencia, además de los avances



significativos en los años 90 en temas afines a la educación por la paz entrañablemente ligados a la educación intercultural. Asimismo, de las enriquecedoras contribuciones de las TIC en su propósito de establecer contactos entre las diversas culturas, con experiencias diversas facilitando el acceso a materiales, experiencias, centros y personas que trabajan en la Educación por la Paz en contextos y con situaciones de conflicto y violencia muy distintas. Desde esta perspectiva, no se puede ignorar que el asunto de la convivencia social es resultado de la historia particular de los países, que desencadenan un mundo de significaciones y símbolos diversos y contradictorios.

Esta realidad no ha sido ajena a las instituciones educativas, asumiendo como reto superar los problemas sociales, liderando procesos tendientes al logro de dichos objetivos. Tal como se plantea en esta propuesta de investigación, es esencial discernir el real significado de la convivencia en el contexto escolar desde una perspectiva social más amplia que la de la ajustada dinámica que se fragua en la escuela. Lo anterior sugiere que el establecimiento escolar propicia relaciones determinadas que tienen un vínculo más o menos cordial y apacible, en un entorno social e histórico diferenciado y propio de la sociedad actual, modelo social que facilita la convivencia en la medida en que aviva las relaciones de pares, con prevalencia al mutualismo como respuesta a las prácticas competitivas que generan desigualdades. Por ello, es plausible afirmar que parte de la convivencia que se produce en el ámbito escolar, tiene una relación directa con situaciones de relaciones interpersonales generadas en el exterior de las mismas instituciones educativas. De este modo, parece importante hacer aproximaciones en torno a la



comprensión de la convivencia como un hecho histórico, que indefectiblemente tiene tintes sociales y políticos.

2.3.2. La Convivencia Escolar Desde Una Mirada Pedagógica.

El vocablo convivencia proviene del latín convivere, que significa “vivir con otros”. La palabra se compone del prefijo con (junto – en compañía) y vivere (existir, vivir, estar en el mundo).

En latín los verbos convidar y convivir comparten origen y significado, relacionando la acción de convivir con la de convidar (comer juntamente o de acompañar a alguien en la mesa). Estos vocablos fueron empleados por los Romanos para hacer alusión a la acción de dar o aceptar una comida, o lo que ellos conocían como banquetear cuya práctica cotidiana representaba, y que se constituyó para ellos en un aspecto fundamental de la convivencia, permitiendo la interacción y socialización con el otro.

Otro significado empleado por los Romanos al vocablo convivencia en la terminología religiosa, se relacionaba con la comunión en su sentido estricto, donde el común de la gente participaba de los mismos ritos y sacrificios. En otras palabras: comulgar en un mismo rito, compartir la mesa sagrada y profesar la misma fe.

En este orden de ideas, la convivencia hace relación a la tendencia natural que tiene el ser humano de vivir y convivir con los demás a través de la interacción y comunicación permanente, donde entran a intervenir sentimientos, emociones, ideologías, puntos de vista y maneras particulares de pensar y actuar de acuerdo a aspectos personales, cognitivos,



sociales y culturales; los cuales se dan en un determinado contexto geográfico. De acá la importancia de referenciar el siguiente concepto: “Convivencia es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). Se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos”³ y también podría afirmarse que está vinculado a su relación con el medio ambiente. Puesto que ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros seres es imprescindible para el bienestar y evolución humana.

Por otro lado, Sabemos que la pedagogía es una ciencia de la educación, convirtiéndose entonces en un método útil y práctico para la enseñanza donde se planifica, analiza, desarrolla y evalúa los procesos de enseñanza y aprendizajes de los estudiantes, esto con el fin de potenciar y fortalecer los diferentes ámbitos sociales en los que se relacionan las personas, como lo son el contexto escolar, familiar, social y laboral. La pedagogía nos permite crear y pensar métodos y estrategias que propicien transformaciones, en este caso y pensando en la convivencia escolar, esta nos proporciona orientación, apoyo, capacitación y flexibilidad con relación a la creación de nuevos programas de inclusión educativa que ayuden a los docentes y personal administrativo a impartir una mejor enseñanza a los niños, niñas y jóvenes.

La pedagogía entonces reconoce y resalta la importancia de reflexionar las prácticas educativas, permitiendo a su vez el reconocimiento de las voces de todos los actores

³ Recuperado de <http://definicion.de/convivencia/>



implicados, lo que estimula la sana convivencia y generando ambientes propicios para la construcción de paz en la escuela, pues;

Se preocupa y analiza los fenómenos educativos que se dan en la sociedad, por lo cual se encuentra en esa difícil tarea de reconocimiento, también social, de sus sujetos y del discurso que producen las instituciones y sus espacios sociales. (Zapata, 2004. p.21).

En conformidad con lo anterior, se asume como uno de los grandes desafíos de la sociedad actual, el aprender a convivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, generando acciones para la preservación, la supervivencia y el desarrollo humano y social por medio de la pedagogía. Por tal razón, la educación del siglo XXI no puede ser ajena a tan importante reto, donde según la UNESCO la educación a nivel mundial debe implementar políticas educativas que fortalezcan la convivencia escolar, “entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana” (López, 2014, p. 1).

Por ello, la escuela además de orientar contenidos científicos y culturales, también tiene una gran responsabilidad social: educar para la convivencia, implementando acciones orientadas hacia la formación en valores, la resolución asertiva de los conflictos, la convivencia pacífica, la participación democrática, de manera holística. En otras palabras, la escuela está llamada a brindar una educación inclusiva desde la diversidad y para la paz.

En este orden de ideas,

...la convivencia escolar se relaciona con las vivencias e interacciones dadas entre los actores educativos y la comunidad estudiantil (administrativos, docentes, estudiantes y padres de familia) en un contexto determinado el cual promueve el



desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los estudiantes”. (Palomino, 2010, p. 88)

Desde esta perspectiva, la convivencia permite crear sentido y significado en torno a un conjunto de relaciones e interacciones personales, los cuales van contribuyendo a la formación personal y social del conglomerado y en la cual entra a intervenir las singularidades de cada individuo, de acuerdo a sus condiciones, al estilo de vida, aspectos individuales y sociales que lo identifican. Por lo tanto la convivencia escolar no debe limitarse a las relaciones interpersonales que se dan entre los educandos, está llamada a integrar a todos los miembros de la comunidad educativa, estableciendo ciertas normas y códigos de comunicación formales e informales que busquen armonizar las diversas relaciones escolares y solucionar acertadamente los conflictos, los cuales podrán ser reconocidos y apropiados por los actores directamente involucrados, garantizando de esta manera el cumplimiento y respeto de los derechos y deberes establecidos. Como lo afirma Caballero: “La convivencia se basa en un equilibrio en el que los miembros de un grupo comparten metas y normas”. (Caballero, 2010, p. 161).

Por ello, la importancia de reconocer el conflicto como la posibilidad de escuchar la voz del otro, de generar encuentros personales, de crear catarsis, de expresar ideas, sentimientos, puntos de vistas; pues como bien lo señala el autor: “Desde la perspectiva de la Cultura de Paz, el conflicto no debe ser considerado como algo de lo que tengamos que huir, como algo negativo en sí mismo”. (Caballero, 2010, p. 155). Este se constituye en la oportunidad del reconocimiento del ser humano desde su integralidad.



2.3.3. Aportes de la pedagogía a la convivencia escolar

El tema de la convivencia escolar, ha sido abordado por diferentes pedagogos, quienes desde su experiencia y constructos teóricos, brindan al maestro apreciables herramientas en el propósito loable de avanzar en su labor, en aras de hacer de la escuela, el espacio de socialización por excelencia.

Un primer aspecto, destaca los aportes del reconocido pedagogo Paulo Freire, quien mediante sus escritos revolucionarios condensados en la denominada “Pedagogía crítica”, invita a las partes involucradas a construir sociedad desde la conciencia de los problemas sociales que se viven cotidianamente y que indefectiblemente inquietan de modo directo e indirecto el contexto escolar. Al respecto, Freire plantea que la educación en cada país debe convertirse en un proceso político, en el que cada sujeto hace política desde cualquier espacio donde se encuentre, señalando que la escuela no puede seguir indiferente frente a la realidad, y por tanto, de manera crítica, afirma que “se debe construir el conocimiento, desde las diferentes realidades que afectan a los dos sujetos políticos en acción, aprendiz y maestro.” (Freire, 2006, p.19).

De igual manera, señala que el maestro debe ser el ente que lleve a los educandos a pensar en la sociedad en la cual están desarrollando su proceso de aprendizaje, en continua construcción desde los conocimientos previos que estos llevan al aula de clase, pues son ellos, un reflejo visible y fiable de las realidades sociales. Por su parte el aprendiz como llama al estudiante, debe construir el conocimiento como un acto político, desde la relación con el maestro y los demás aprendices dentro del aula, para pasar de ser seres sociales



pasivos a seres sociales activos, críticos y pensantes de la sociedad en la que están sumergidos.

En este sentido, puede afirmarse que la alfabetización crítica, también conocida como alfabetización liberadora o conscientizadora, se torna en uno de los ejes fundamentales del pensamiento pedagógico de Freire, así como su propuesta para la alfabetización de adultos, que inspiraría los principales programas de alfabetización en Brasil a comienzos de los años 60. Freire elaboró una propuesta de alfabetización cuyo principio básico era “A leitura do mundo precede a leitura da palavra.” (*La lectura del mundo precede a la lectura de la palabra*).⁴ Su objetivo es, incluso antes de iniciar el proceso de alfabetización, llevar al educando a asumirse como sujeto de aprendizaje, como ser capaz y responsable; así como también sobrepasar la comprensión mágica de la realidad y desmitificar la cultura letrada, la cual el educando está iniciando. Durante este proceso el estudiante va desarrollando una visión crítica que le permitirá convertirse en un agente de cambio y/o producción cultural, en oposición al modelo de reproducción cultural que impera en la escuela.

En este orden de ideas, un aspecto importante de resaltar en la propuesta investigativa sobre la convivencia escolar, estriba en las reflexiones de Freire (1967) en lo que se refiere al acto de leer, explica cómo en su primera infancia

...lo primero que aprendió a leer fue su mundo inmediato, que, aunque pequeño brindaba una gran riqueza de experiencias sensoriales. Sonidos, olores, colores y texturas representan

4 Recuperado de <http://es.calameo.com/read/0042720534c0dcdd2e578>



los “textos”, “palabras” y “letras” en este contexto. Esta primera lectura se ve enriquecida también por el universo del lenguaje de los mayores quienes en sus conversaciones, a las cuales se ven expuestos los niños, expresan sus creencias, gustos, recelos y valores. (Freire, 1967, p. 82).

Para este pedagogo, sus padres y su profesora de infancia, Eunice Vasconcelos, desempeñaron un papel importante en este proceso; él resalta la importancia de esa primera experiencia con la lectura, en donde el adulto puede tener un rol significativo, promoviéndolo o dificultándolo. Freire constituye la comprensión crítica, a través del ejercicio de la percepción crítica de los textos leídos, textos que se ofrecían a su búsqueda inquieta. Es precisamente en este campo, donde los educadores pueden explorar creativamente para enfocar a los estudiantes en procesos de interiorización y que fructifiquen en enriquezcan vivencias que aporten elementos valiosos para las experiencias de mediación pedagógica útiles en el propósito de mejorar la convivencia escolar.

Las palabras de Freire en torno a educar para la libertad, se tornan en un valioso aporte pedagógico para los intereses de mejorar la convivencia escolar, ya que solo en libertad, será posible formar hombres que aprecien, valoren y respeten los derechos como aspecto indispensable para vivir y convivir en sociedad:

La educación de las masas es el problema fundamental de los países en desarrollo, una educación que, liberada de todos los rasgos alienantes, constituya una fuerza posibilitadora del cambio y sea impulso de libertad. Sólo en la educación puede nacer la verdadera sociedad humana y ningún hombre vive al margen de ella. Por consiguiente, la opción se da



entre una —educación para la —domesticación alienada y una educación para la libertad.
—Educación para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto. (Freire, 1967. p. 1).

Es así como Freire considera que, en las condiciones históricas de la sociedad, es fundamental para una amplia concienciación de las masas, promover la autonomía a través de una educación que permita hacer posible una reflexión profunda sobre el tiempo y el espacio. El autor citado, está entrañablemente convencido que la elevación del pensamiento de las masas, comienza exactamente con esta reflexión que los llevará a la consecuente profundización de su toma de conciencia y de la cual resultará su inserción en la historia, no ya como espectadores, sino como actores y autores. Por lo tanto, puede considerarse como un camino expedito para instaurar pedagogías de paz que contribuyan a mejorar la convivencia escolar.

En este sentido, cuando Freire en su pedagogía habla de libertad, de justicia o de igualdad, determinadamente influye con estas palabras en el educador, convencido del deber ser en su labor, generando una movilidad en su pensamiento, en la medida en que dichas palabras estén encarnando la vivencia y realidad de quien las pronuncia. Sus palabras, en lugar de ser vehículo de ideologías alienantes, o disfraz de una cultura deteriorada, se convierten en generadoras -aquí la validez de su pedagogía- y en instrumentos de una transformación genuina e integral del hombre y de la sociedad. Es por ello, que la investigadora encontró en su discurso pedagógico, una reveladora visión de la educación como un acto de amor y de coraje que, de ser aplicado en su real dimensión en el contexto escolar, se tornará en una práctica de la libertad dirigida hacia la mediación y



solución del conflicto a partir del reconocimiento del otro como posibilidad de encuentro y convivencia.

En este sentido, la investigadora encontró otro aporte fundamental en la pedagogía de Freire y que es importante considerar, aquel que hace referencia al valor de la palabra. Hay que resaltar como en una época como la que nos correspondió vivir, en la que se menosprecia de tantas formas el oficio de la palabra y se hace de ella un antifaz para los opresores y para los oprimidos, sorprende el valor que le otorga a la palabra:

No puede haber palabra verdadera que no sea un conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables, reflexión y acción. En este sentido, decir la palabra es transformar la realidad. Y es por ello también por lo que el decir la palabra no es privilegio de algunos, sino derecho fundamental y básico de todos los hombres. (Freire, 1967. p. 7).

A diferencia de una educación en la que no se le da la verdadera dimensión a la palabra, este discurso cala hondamente en una escuela en la que se eleva a un rango superior, en el propósito de instaurar una pedagogía en la que la palabra se constituye en un recurso fundamental para dirimir conflictos y construir acuerdos en aras de mejorar manifiestamente la convivencia en el aula, lo cual indefectiblemente redundará en beneficio de las buenas relaciones en la cotidianidad escolar y social.



En este orden de ideas y teniendo en cuenta la relevancia de la pedagogía en lo que respecta a la utilidad para la escuela en la implementación de una serie de normas que permitan la sana convivencia, es pertinente reflexionar en torno a la riqueza de los aportes que la investigación encuentra en el discurrir del pedagogo argentino Carlos Skliar, quien aborda la temática de la integración educativa, sus argumentos y la falta de los mismos, dando relevancia a la práctica pedagógica como un elemento esencial en la dinámica de la convivencia escolar. Dicho pedagogo da especial énfasis al argumento de la integración y promueve un cambio en otros argumentos educativos como, por ejemplo, el argumento de la completud, del futuro, de la lógica explicativa, de la normalidad y de la diferencia, y también abriendo la discusión en torno a si, simplemente, actúa como un argumento más que sostiene un tipo de institución "embrutecedora".

En sus planteamientos, el autor hace referencia a la travesía que la educación ha emprendido en los últimos años y cómo está fuertemente vinculada a las nociones de inclusión y diversidad; afirma que la educación parece encontrarse hoy frente a algunos dilemas mayúsculos que vuelven a situar la cuestión educativa como un problema ético a varios niveles: qué responsabilidad se asume desde el lugar de la enseñanza; cuáles son las prácticas centrales que dejan lugar a la diferencia; qué lugar ocupa el otro en el discurso pedagógico; cómo aparece y reaparece la idea de normalidad, entre otros. Una buena parte de estos problemas tendrá que ver con los modos en que "pronunciamos" lo educativo, más allá de los lenguajes técnicos, moralizadores y jurídicos y de las formas en que asumamos la educación como una relación que posibilita ser "otras cosas de lo que ya somos" Este pedagogo moderno, en su discurso, trastoca en los lectores -léase educadores- sus



archipiélagos de certezas, haciendo vibrar en torno a una visión innovadora de la pedagogía, las fibras más sensibles.

Sus palabras ayudan a la reflexión en relación al reconocimiento del otro, acción que muchas veces despierta algunos miedos, o ciertas negaciones por llamarlos de algún modo: miedo de aquello que sale de lo "normal", y que, en consecuencia, aquella otredad se silencia por esa mirada que no mira. Esas palabras, no dejan de identificarse o encontrarse en cierta manera, con las dificultades a las que muchas veces se enfrenta el investigador.

Skliar (2005) al abordar la pedagogía, afirma que “educar a todos significa educar a cualquiera y a cada uno: sobre la singularidad y la pluralidad en educación”.⁵ Estas palabras innegablemente, en su criterio, ponen en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad política y falta de políticas en relación con las diferencias en educación.

Al emprender el proceso de investigación, se encontró un discurrir interesante de Skliar (2005), acerca de los argumentos de educación y sus aparentes, fosforescentes, evanescentes y permanentes cambios. Él mismo plantea una pregunta que en educación retorna siempre en torno a los cambios en la educación y los argumentos por ellos:

¿Podemos afirmar que la educación que cambia, que es cambio, que nos cambia a nosotros mismos, que cambia a los otros, a los demás, es un argumento en sí mismo de cambio, para el cambio? ¿Y que la educación es también un material hecho de cambio? ¿Un argumento que cambia siempre de argumento? ¿Cómo diferenciar entonces entre el cambio cuyo

⁵ Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, (enero-abril), 2005, p 11.



movimiento es perpetuo y sinuoso (argumento de la metamorfosis), de aquel cambio que sólo juega a moverse, sin salirse de su sitio, permaneciendo siempre en un mismo lugar, su lugar propio (argumento de la metástasis)? ¿Y qué podremos decir acerca del argumento mismo del cambio, es decir, del cambio como argumento, como razón primera y como finalidad última de la educación? ¿La educación más, mucho más como cambio que como educación?⁶

Su pregunta, enlaza magistralmente con la razón de ser de la pedagogía, concatenando el razonamiento en aquello que nos resta por saber, por pensar y por sentir, en una especie de inferencia que bordea el análisis en sí cuando cambia la educación, cambia su argumento mismo, si cambian los argumentos de la pedagogía, si se renuevan, se vuelven inéditos, si se hacen casi posibles. Se plantea e interroga de un modo muy interesante, si

¿A cada cambio en educación hay un cambio de argumentos en educación? ¿Cambia el/los argumento/s o cambia de eje, de perfil, de silueta, simplemente, el propio cambio? ¿Hay, digamos, una experiencia de cambio, o apenas una nueva desorientación pedagógica, un desorden que es rápidamente puesto bajo la luz de los textos canónicos de la pedagogía y

⁶ Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, (enero-abril), 2005, p 11.



bajo la fuerza de la ley, de las leyes educativas? ¿Se cambia, entonces, por el orden o por el desorden educativo? ¿Fetichismo o pura vitalidad de los cambios educativos?7

Su visión pedagógica, propone un aspecto muy interesante, mediante un concepto innovador: la “completud” como un argumento inmaculado en la educación: la escuela está allí pues algo debe, puede y merece ser completado. Skliar, pone al docente en otros horizontes, cambiando el rumbo de su perspectiva. Concita a considerar por ejemplo, la imagen tradicional de la infancia y la juventud como algo incompleto, que aún no es, que no es en sí misma, sino “a través de una fútil y soberbia comparación con aquello que se supone el ser adulto” y bordea un concepto de la alteridad deficiente como algo incompleto, que aún no es, que no es en sí misma, “sino por medio de una burda y obstinada comparación con aquello que se piensa como normal” y para posicionar al lector en su idea fuerza, invita a mirar los niños y niñas de clases populares, a los jóvenes, a los indígenas, a las mujeres, al extranjero, entre muchas otras figuras de alteridad, para que todas ellas sean vistas como “incompletudes”, facilitando de esta manera, el argumento de la completud como aquello que sirve para argüir la utilidad de la escuela, en una brillante pedagogía de la escuela, como una institución que sirve para completar al otro e inclusive, su planteamiento va más allá diciendo que la escuela sirve para completar lo otro.

7 Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVII, N.º 41, (enero-abril), 2005, p 12.



Su argumento es una pedagogía muy útil para los intereses de esta investigación en torno al mejoramiento de la convivencia escolar y a la resolución de conflictos. Se puede identificar en el discurso, un doble movimiento: por un lado, el movimiento de pensar al otro como incompleto, de hacerlo incompleto, de fabricar y producir más y más su incompletud y, por otro lado, el movimiento de completamiento, la necesidad de completamiento, la violencia del completamiento. Este tipo de argumento, como afirma Skliar (2008), “quizá se encuentre en el pensarnos como incompletud, en percibirnos como humanos en tanto y en cuanto somos incompletos, en que la incompletud, la finitud, el límite, la frontera, etc., son aquello que nos hace humanos. Y no lo contrario.⁸

Esta afirmación, reviste de imagen futurista a la misma educación: todo lo que el otro está siendo en este momento no es sino un pretexto, muchas veces insoportable, para alguna otra cosa que el otro deberá ser en el futuro por obra y gracia de la educación. Skliar afirma, además:

La infancia, así, no es pensada como una edad, ni como un estado, ni como una condición de existencia, sino más bien como una suerte de temporalidad que deberá ser sobrepasada sin más ni más; los niños y niñas no son nada en ese presente, sino que lo serán en un futuro, etc. ¿Y qué decir, entonces, del futuro de la promesa de trabajo, del futuro de la promesa de la ciudadanía, del futuro de la promesa de la lectura, del futuro de la promesa profesional, entre otras promesas puestas en el futuro? Creo que aquí el cambio de

⁸ Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, (enero-abril), 2005, p 13.



argumento bien podría significar pensar cómo se está postergando el presente, cómo estamos postergando nuestro presente, que es el único tiempo con el que contamos; pero también, poder pensar cómo se prefabrica el futuro, cómo se inventa un tiempo que no está ni aquí ni ahora y que, tal vez, nunca reaparezca en la vida del otro en cuanto fabricación hecha desde fuera, en cuanto modelaje improbable e imposible.⁹

La lectura de Skliar, lleva al maestro a un pensamiento de apertura, innovador y muy interesante sobre los eufemismos y los diferencialismos en la pedagogía: "discapacidad", "deficiencia", "necesidades educativas especiales" y otros nombres impuestos a los otros. Parece que hay una necesidad constante de inventar alteridad y de hacerlo para exorcizar el supuesto maleficio que los "diferentes" nos crean en tanto son vistos, como señala Nuria Pérez de Lara (2001), como una perturbación hacia nuestras propias identidades.¹⁰

En este orden ideas, el autor al referirse al lenguaje de la designación, lo considera como un lenguaje que no es ajeno a la escuela, y que no deja de ser una de las típicas estrategias para mantener intactos los modos de ver y de representar a los otros, y así justificar las propias acciones para permanecer impunes en esa designación e inmunes a la

⁹ Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, (enero-abril), 2005, p 13.

¹⁰ Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, (enero-abril), 2005, p 14.



relación con la alteridad. En su criterio, la cuestión de los cambios de nombres no produce necesariamente ningún embate ni conflicto, tampoco inaugura nuevas miradas en nuestras propias ideas acerca de quién es el otro, de específicamente cuál es su experiencia, ni qué tipo de relaciones construimos en torno de la alteridad y cómo la alteridad se relaciona consigo misma. Afirma que, por el contrario:

...perpetúa hasta el hartazgo el poder de nombrar, el poder de designar y la distancia con el otro. Digamos, por un lado, que es un esfuerzo para matar la ambigüedad y la ambivalencia que la alteridad suele provocarnos. Y por otro, que asume esa función ilusoria de que algo está cambiando. Creo que, a pesar de disponer de todos los términos mencionados, muy poco ha cambiado en torno de nuestra relación pedagógica con lo otro y con los otros. De hecho, no ha habido cambios radicales en los dispositivos técnicos y en los programas de formación que construyen discursos acerca de la alteridad, sea ésta denominada como "deficiente", "con necesidades educativas especiales", "discapacitadas", "diversidad", etc. Hay en todas ellas la presencia de una reinvenición de un otro que es siempre señalado como la fuente del mal, como el origen del problema. Y, también, permanece incólume nuestra producción del otro para así sentirnos más confiantes y más seguros en el lado de lo normal. Y creo necesario recordar aquí, además, que la expresión políticamente correcto fue pronunciada por primera vez por Stalin, para justificar sus purgas —y sus masacres— de todo aquello que no convergiera hacia aquello que podía considerarse como "normal político". En educación, lo "políticamente correcto" ha servido para cuidarnos de las palabras, para resguardarnos de sus efectos. Pero no para preguntarnos sobre aquello que dicen las palabras. Y mucho menos para comprender desde qué altura y cuál boca



pronuncia esas palabras. Nietzsche tenía razón al decir que: "no todas las palabras convienen a todas las bocas".¹¹

Es así como en su apreciación infiere que desde el mismo momento en que algunos alumnos, y no otros, son considerados y apuntados como "los diferentes" ya inscribimos ese proceso como separación y disminución del otro, contradictorio con aquello que los textos de la reforma anuncian y enuncian.

Finalmente, conviene mencionar los valiosos aportes brindados por la Pedagogía a la convivencia. Los procesos pedagógicos construyen las reflexiones desde diversos ámbitos y contextos, la habilidad para la crítica constructiva y la propia cuando se precisan las transformaciones de acuerdo a las necesidades y requerimientos del momento. Es de resaltar, que la formulación y presentación de propuestas que por su dimensión pueden ser implementadas en el aula, a la luz inspiradora de la pedagogía como una reflexión en torno al asunto educativo, y más aún, para ser empleadas en actividades orientadas a la resolución de conflictos, reconoce y asume la acción educativa como un elemento vital de la sociedad, el cual tiene connotaciones de carácter histórico en un contexto específico, donde la comunicación, el diálogo, la mediación la interrelación son fundamentales.

¹¹ Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVII, N.º 41, (enero-abril), 2005, p 17.



2.3.4. La formabilidad en el proceso de humanización.

La Pedagogía Tradicional se encuentra hace algunos años en discusión sobre su validez pedagógica, ya que en la actualidad los estudiantes considerados vulnerables constantemente se enfrentan a una diversidad de estímulos sensoriales, en gran medida proveniente de dispositivos tecnológicos que el formato de enseñanza convencional no adapta adecuadamente en sus prácticas. Además, los estudiantes se cuestionan constantemente sobre el “*para qué sirve tal o cual tema de clase, o esa materia*”, en este caso en particular, teniendo como eje la enseñanza de los valores y la ética, que está siendo excluida fehacientemente de las familias y dentro de las relaciones interpersonales, ya que la escuela tradicional, prioriza en la exposición de conceptos y en muy pocas ocasiones se les demuestra la utilidad en la vida real de los jóvenes.

Por otro lado, hay una falencia en la formación de estudiantes críticos, analíticos y propositivos que se preocupen y aporten en la reconstrucción social, económica y política que necesita este país para encontrar el camino de salida del subdesarrollo, siendo constructores de nuevas realidades que redirijan sus potencialidades y actitudes hacia la construcción de una sociedad que sustituya las falencias en los valores que pueden dar un cambio a una realidad, que cada se muestra más indiferente con respecto a la fragilidad humana.

Dentro de las praxis pedagógicas nos encontramos con la siguiente categoría que tiene que ver con la formabilidad que va muy de la mano con la filosofía y la antropología. Sabemos cómo la pedagogía va encaminada de manera muy implícita a la formabilidad del ser humano, donde la finalidad de todos estos proyectos es llevar a cabo estrategias para



mejorar, formar y perfeccionar los seres humanos dentro de un contexto formativo de educación.

Tal como se puede definir en este concepto expresado de la siguiente forma:

Con los conceptos de formabilidad, maleabilidad, ductilidad, perfectibilidad e indeterminabilidad se alude a que el ser humano no nace hecho, sino que gana su determinación —su humanidad— con su incursión en el mundo humano y para ello se ve remitido a procesos educativos en su sentido amplio (educación funcional) o restringido (educación escolarizada, enseñanza, educación intencional) (Klaus, 2015, p.12).

En razón a este término, también podemos exteriorizarlo como educabilidad donde el ser humano se transforma a través del saber. Se humaniza y en consecuencia, se relaciona no solo mediante saberes, sino a través de comportamientos acordes a las situaciones; esto nos convierte en seres sociables capaces de entender al otro. De un modo u otro, una educación por sí sola, no debe contradecir la parte humanizante, pues sin ella estaríamos hablando de un objetivo sin sentido. Podría decirse en el ámbito moderno, que la formación de persona tiene una validez altamente potencial, más que saberes sueltos que si no son encaminados pueden llevar a vacíos existenciales o a personas que pueden aportar poco a la sana convivencia dentro de un contexto.

Por otro lado, la falta de educación del niño en costumbres por fuera del ámbito de valores, puede llevarlo a un camino equivocado; aunque cabe anotar que también se enfatiza en el poder de la familia como formación primaria dentro de la sociedad. La reflexión pedagógica, comienza desde la imaginación, de los ideales formativos, de sus



utopías y optimismo pedagógicos (mayoría de edad, ciudadanía) y, en consecuencia, del incumplimiento real de sus intenciones —esto porque no sobra recordar acá que los ideales son desde Kant ideas de una perfección que como tal no se puede realizar o cumplir, pero que hay que tener como útiles para orientar el pensamiento y la acción— (Klaus, 2015, p.26).

Orientados hacía una revolución en la educación, estos conceptos de pedagogía toman

“Un nuevo enfoque “educabilidad” que tiene consecuencias negativas para la introducción de las reflexiones sobre la formación en nuestro contexto pedagógico colombiano, sino que dicho término en español tiene una serie de connotaciones que no hacen justicia a su acepción en su lengua originaria y que se viene prestando, además, para usos de distinta índole”. (Klaus, 2011, p.4).

Con todo lo anteriormente dicho, se le ha dado un sentido contrario al que debería tener en sus orígenes, donde no se toman en cuenta variables, por ello y desde los estudios actuales, en pedagogía, queda evidente qué formabilidad tendría un sentido más estricto dentro de la antropología y la pedagogía, pues en ella se ponen todos aquellos aspectos de una forma holística sin dejar sueltos ningunos conceptos en el orden estricto de esta corriente.

Mientras no se tomen en serio las diferentes características que envuelven el acto educativo seremos incapaces de sostener una educación de calidad, pues ellas toman todos aquellos aspectos desde la historia, antropología y sociología. No podemos seguir nadando en mares de incertidumbre sin tener claras las metas; ya que los mismos se convierten en vacíos que pueden llegar a afectar la formación humana.



Nuestro contexto escolar es difícil, dado por las poblaciones, la falta de compromiso en la formación del ser humano como persona que pueda ser útil a la sociedad en términos de valores, sin esto se crean solo personas con conocimientos pero que no saben manejar emociones, convivencia o tolerancia que pueden convertirse en debilidades para las futuras generaciones. Es por ello, que hoy en día viendo las problemáticas sociales se han ido retomando estos conceptos que giran en torno a la formación humana en valores.

Es evidente, que bajo la postura de Klaus, dentro del pensamiento pedagógico y educativo, es complicado trabajar bajo las premisas del mundo moderno que en muchas ocasiones se contradice. Se entendería la formabilidad, como la posibilidad de perfeccionar el ser humano desde todas las perspectivas. Donde por un lado se habla a carta abierta de lo malo de la naturaleza humana, pero la importancia de formar en valores y con proyección en la sociedad.

La pedagogía es una corriente que busca en la praxis educativa la inherente consecuencia a un resultado puro de perfección en la misma imperfección que conlleva a grandes contradicciones dentro de muchos autores que estudian el fenómeno de la modernidad a través de la historia. Debemos comprender que las teorías deben ser cambiantes como el mundo lo requiere y proyectarnos en realidades del comportamiento humano dentro de contextos determinados.

Por otro lado, dentro de esta temática, encontramos términos como praxis que se refiere a las prácticas educativas, y dicho de otro modo como lo determina Klaus se refiere a las “Buenas prácticas” vista de este mismo modo por el mismo autor “La educación como



praxis resulta entonces del hecho de que el ser humano, en tanto ser imperfecto, es la única criatura necesitada y capaz de educación” (Klaus, 2012, p. 80).

Este tema no puede verse como un compendio de instrucciones para la vida, simplemente afectan el comportamiento humano, naciendo del conjunto de praxis y que afecta de manera individual a los seres humanos. Sin embargo, se puede caer en el error de estandarizar a los seres humanos en uno solo cuando en verdad todos somos tan diversos, y de estas mismas diferencias nos valemos para tomar aquellas cosas que nos son útiles o no.

Lo importante es recalcar en la formabilidad del ser humano; así como el acero encuentra su forma por medio del trabajo constante basado en su capacidad de aprender y de cambiar el contexto de donde procede. Todas las sociedades tienen en común la forma de comprender y resaltar la importancia del desarrollo intelectual de sus infantes a pesar de provenir de partes vulnerables; esto significa que de algún modo la educación otorga mejores oportunidades en la visión de la mayoría de personas.

Con respeto a lo anterior y tal cómo nos dice Klauss (2013)

En contextos como el nuestro, donde surgen “desde cero” pedagogías con una frecuencia pasmosa y en donde se acuñan expresiones sin ningún posicionamiento con respecto a los discursos que se producen y que se han producido en el campo, no resulta extraño, entonces, que la pedagogía se caracterice, más bien, por ser un campo “esotérico” y que los que se mueven o tienen que ver con el campo se sientan con el derecho a decir cualquier cosa.” (p.14).



El concepto de formabilidad va más allá del ser humano, es cuestión de entrar más allá, es cuestión de “alma” como nos enfatiza este autor. La formabilidad del ser humano se ha evidenciado como parte esencial de la educación actual, pero inclusive las políticas de estado han visto afectadas esta clase de estrategias, ya que los estudiantes en la educación pública no tienen las condiciones favorables dentro de la escuela, y peor aún dentro de núcleo primero (Familia) siendo muy difícil desarrollar seres humanos que puedan aportar normas y valores de sana convivencia que puedan dar algo a la sociedad.

Notamos que los maestros nos volvemos día a día en aquellas personas que en muchas ocasiones tienen que suplir hasta necesidades primarias que no son responsabilidad de la formación. La falta de reglas dentro del hogar se hacen notar de manera estricta en la manera como los niños interactúan en el aula y como resuelven conflictos. La formabilidad apunta a formar seres integrales con interacción de todos los sujetos que interfieren en el mismo, de ello se podría partir para que las sociedades tengan actitudes integradoras y de tolerancia. Por ende, en este mismo orden de ideas, los índices de violencia, delincuencia e incluso pobreza, pueden ser reducidos.

2.3.5. Características del comportamiento del niño y la niña y su incidencia en la convivencia escolar.

Es importante resaltar como la investigación que se lleva a cabo en el IEGAR, centra su atención y especial cuidado en el proceso de intervención escolar en los niños y niñas cuyas edades oscilan entre los cinco y diez años de edad y para acercarse con mayor criterio a sus modos de comportamiento, se estimó prudente fijar la mirada desde teóricos como Jean



Piaget y Vigostky, los cuales estudiaron las conductas y actuaciones de los niños en sus diferentes etapas de desarrollo.

En cuanto a la teoría cognitiva del desarrollo de Piaget, cabe anotar la importancia que tiene, ya que explica de manera concienzuda como los niños y niñas aprenden de forma rápida y espontanea debido a los estímulos y experiencias que tiene del medio y como puede adquirir el aprendizaje en las diferentes etapas del proceso de desarrollo. Por lo tanto, el niño y la niña como explorador del mundo que lo rodea, en la medida que va creciendo desarrolla funciones como la clasificación, simulación, explicación y relación; las cuales les permiten desenvolverse acertadamente en su entorno y adquirir aprendizajes para la vida. En este sentido, Piaget afirma que en cuanto a la inteligencia entre más rápido se logre un proceso de adaptación a los cambios, de esta misma forma se llega a una mejor asimilación y apropiación del conocimiento.

En este orden de ideas, el proceso de aprendizaje del niño y la niña no solo hace referencia a la parte cognitiva, sino también a la parte social: como el ser humano se desenvuelve como ser sociable dentro de una comunidad. Razón por lo cual estos dos aspectos deben estar integrados al proceso de enseñanza, ya que el infante en su cotidianidad tendrá que enfrentarse a situaciones donde se pondrá a prueba la capacidad de pensar y actuar de acuerdo conocimientos adquiridos y experiencias vividas tanto en la familia, como en la escuela.

De igual manera, Piaget afirma que los ambientes donde se posibilita el aprendizaje son fundamentales, sin embargo habla del niño como ser individual en cuanto a

la manera como se desenvuelve, además tener en cuenta como ellos se comportan en grupo con otros niños de su misma edad o nivel de escolaridad. En este sentido, cabe citar a Jean Piaget (1970) quien afirma: Llamamos desarrollo humano a la evolución que sufre el ser humano durante su vida desde su concepción y nacimiento hasta su fallecimiento.

En este sentido, es importante mencionar que los niños y niñas referenciados en la presente investigación tienen edades que oscilan entre los cinco y diez años y se encuentran según Piaget en las etapas de desarrollo humano de la infancia y la niñez. Dado que los menores superan el umbral de la infancia y en su mayoría están inmersos en la etapa de la niñez, para efectos de ser más prácticos y objetivos en la investigación, se hace referencia, solamente a las características afines a dichos niños. Presentando a continuación un esquema en el cual se integran las generalidades más representativas de estas etapas:

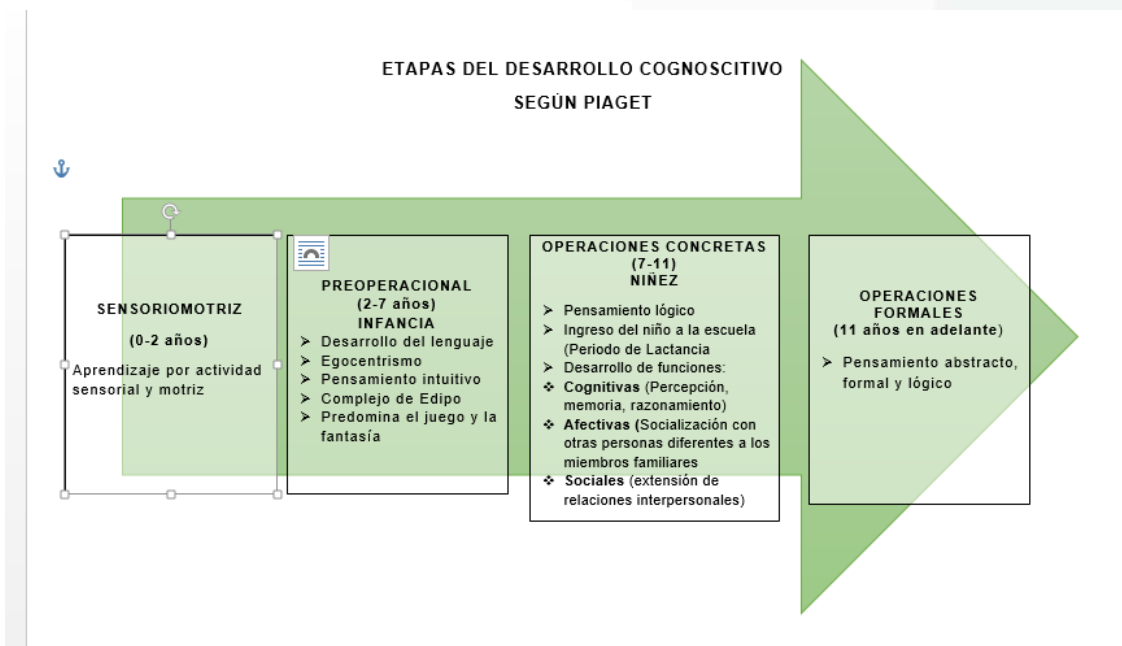


Figura 1. Etapas del Desarrollo.

Fuente: Elaboración propia.



Ahora, en lo que se refiere a la investigación que nos ocupa, la teoría de Lev Vygotsky en su obra principal trató la psicología del desarrollo, y propuso una teoría del desarrollo de las "funciones psicológicas superiores" que vio el desarrollo psicológico humano como emergentes a través de las conexiones interpersonales y acciones con el entorno social. Vygotsky (1920), argumentó que el desarrollo psicológico humano estaba mediado por signos que él consideraba como equivalente psicológico de la utilización de instrumentos de trabajo humano y la industria, fue así como introdujo influenciado por sus estudios de Kurt Lewin's psicología topológica (y vector) "la vaga noción de la zona de desarrollo próximo y el juego de los niños pequeños identificándolo como su líder de la actividad, que entendía como la fuente principal del desarrollo de los niños en edad preescolar en términos de desarrollo emocional, volitivo y cognitivo".[5] Esta noción ajusta a los niños y niñas que estudian en preescolar y grados básicos del IEGAR.

Según fuentes consultadas (2012) la "zona de desarrollo próximo" (ZDP) es el término que empleó Vygotsky para la gama de tareas que un niño está en el proceso de aprender a completar. En los escritos originales de Vygotsky esta frase se usa en tres significados diferentes.^[23] Vygotsky considera la ZDP como una manera de explicar mejor la relación entre el aprendizaje de los niños y el desarrollo cognitivo. Antes de la ZDP, la relación entre el aprendizaje y el desarrollo podría ser resumido en las siguientes tres posiciones principales: 1) El desarrollo siempre precede aprendizaje (por ejemplo, el constructivismo): los niños primero tienen que cumplir con un nivel de maduración en particular antes de que ocurra el aprendizaje; el aprendizaje y el desarrollo no se pueden



separar, pero en lugar se producen simultáneamente (por ejemplo, conductismo): esencialmente, el aprendizaje es el desarrollo y el aprendizaje y el desarrollo son procesos separados pero interactivos (por ejemplo, gestaltismo): un proceso siempre prepara el otro proceso, y viceversa. Vygotsky rechazó estas tres teorías principales porque creía que el aprendizaje siempre debe preceder el desarrollo en la ZDP. De acuerdo con Vygotsky, a través de la asistencia de una persona más capaz, un niño es capaz de aprender habilidades o aspectos de una habilidad que van más allá del desarrollo o maduración level The real del niño límite inferior de ZDP es el nivel de competencia alcanzado por el niño trabajando de forma independiente (también conocido como nivel de desarrollo real del niño). El límite superior es el nivel de habilidad potencial que el niño es capaz de alcanzar con la ayuda de un instructor más capaz. En este sentido, la ZDP proporciona una visión prospectiva del desarrollo cognitivo, en oposición a una visión retrospectiva que caracteriza el desarrollo en términos de capacidades independientes de un niño.

Quizás la contribución más importante de Vygotsky se refiere a la interrelación del desarrollo del lenguaje y el pensamiento. Este problema fue explorado en el libro de Vygotsky *pensamiento y el habla*, titulado, en ruso, *Myshlenie i Rech* que publicó en 1934. El libro establece la conexión explícita y profunda entre el habla (tanto el habla interna en silencio y el lenguaje oral), y el desarrollo de los conceptos mentales y la conciencia cognitiva. Vygotsky describe habla interna como cualitativamente diferente de habla externa verbal. Aunque Vygotsky cree habla interna desarrollado a partir del habla externo a través de un proceso gradual de "internalización" (es decir, la transición desde el exterior al interior), con los niños más pequeños sólo es realmente capaz de "pensar en voz alta,"



Universidad
Católica
de Manizales

Educación a
Distancia

afirmó que en su forma madura interior, el discurso no se parecería a la lengua hablada tal como la conocemos. Por lo tanto, el pensamiento mismo se desarrolla socialmente.

Capítulo 3





3. METODOLOGÍA

El maestro observa el universo de su práctica pedagógica y descubre las manchas que le impiden ser más efectivo en su enseñanza, consigna por escrito tales observaciones críticas ensaya y valida sistemáticamente sus propuestas de transformación y genera saber pedagógico.
Bernardo Restrepo Gómez.

3.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO

El enfoque investigativo cualitativo, posibilita confrontar la ciencia con la realidad a fin de interpretarla y darle sentido. Al respecto Pierre, “la investigación cualitativa se concentra ante todo sobre el análisis de los procesos sociales, sobre el estudio que las personas y los colectivos dan a la acción, sobre la vida cotidiana, sobre la construcción de la realidad social” (Pierre, 2005, p.6). En este sentido el diseño metodológico empleado fue la Investigación Acción (I.A), la cual “se constituye en estrategia útil para reconocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su generalidad basándose en la observación y trabajo con las personas que se constituyen en objeto de investigación. Según, Colmenares, Piñero, Lourdes (2008) reconocen la investigación acción como una herramienta epistémica orientada hacia el cambio educativo.

Por cuanto, se asume una postura *ontoepistémica del paradigma socio-crítico*, que parte del enfoque dialéctico, dinámico, interactivo, complejo de una realidad que no está dada, sino que está en permanente deconstrucción, construcción y reconstrucción por los actores sociales, en donde el docente investigador es sujeto activo. (p. 104).

En este orden de ideas, este método investigativo privilegió el escuchar la voz de los actores educativos (docentes – educandos) identificando expresiones, percepciones e ideologías en relación al fenómeno social en particular, para su posterior análisis e interpretación con el fin de contribuir desde las prácticas pedagógicas a la formación humana del educando de acuerdo a una realidad contextual.

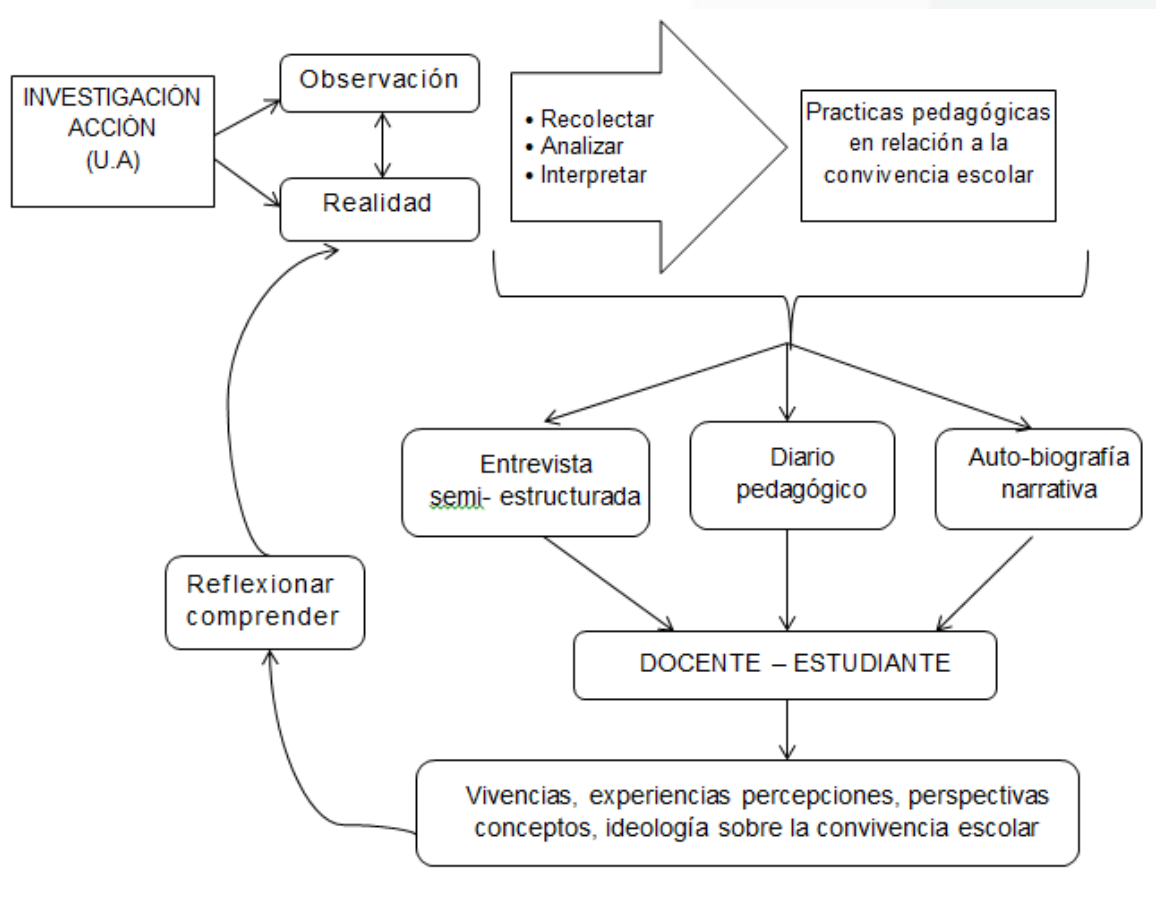


Figura 2. Enfoque investigativo.

Fuente: Elaboración propia.

3.2. FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Fase uno: Construcción del diario pedagógico a partir de la observación participante.

Donde el investigador se adentró en espacios del entorno escolar (aulas de clase, patio



escolar), con el fin de reconocer las prácticas pedagógicas que se promueven en relación a la convivencia escolar; además de identificar vivencias, manifestaciones, apreciaciones, ideologías, significados y relaciones interpersonales de los actores educativos con respecto al tema que se convoca.

Observación investigativa que consideró elementos fundamentales en el proceso como: el ambiente físico, social y humano, acciones y comportamientos individuales y colectivos, situaciones y sucesos ocurridos en el ambiente y a los individuos. Elementos que requieren de la utilización de los sentidos para una apreciación detallada de la realidad. Según Sampieri (2010)

La observación cualitativa no es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento de los detalles, sucesos, eventos e interacciones (p.411).

En esta primera fase, se hizo uso del consentimiento informado (Ver anexo 3. Consentimiento informado docentes) donde se tiene la autorización para realizar las entrevistas, observaciones y análisis de la información, conservando total privacidad y discreción en el manejo de los resultados.

Fase dos: Diseño y aplicación de la entrevista semi-estructurada.

Se diseñó y aplicó una entrevista para estudiantes y otra para docentes a fin de identificar aspectos relacionados con la convivencia escolar. Al respecto Janesick (1998) (como se citó en Sampiere, 2010) “en la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una



comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Sampiere, 2010, p. 418). Entrevista validada con una prueba piloto a 10 estudiantes y 2 docentes, y posteriormente aplicada a 56 estudiantes y 10 docentes de la Institución educativa Gerardo Arias del Municipio de Villamaría Caldas.

La entrevista semi-estructurada que se les realizó a docentes permitió obtener información sobre la práctica pedagógica desde la apropiación, revisión, cumplimiento y socialización del manual de convivencia y las estrategias empleadas en la convivencia y la mediación del conflicto escolar. Y las entrevistas realizadas a los estudiantes posibilitaron indagar a cerca del entorno familiar (conformación y relaciones familiares; acompañamiento y compromiso familiar en el proceso educativo) y el entorno escolar (reconocimiento del manual de convivencia, normas escolares, relaciones interpersonales y estrategias personales y pedagógicas frente al conflicto), emergiendo categorías y subcategorías por medio de la codificación y análisis de la información.

En este sentido, y con el propósito de cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación, se diseñaron dos tipos de preguntas consideradas por Mertens (2005) (como se citó en Sampieri, 2010):

1. De opinión.	2. De conocimientos:
Para educandos: -¿Qué cualidades tiene el profesor(a)?	Para educandos:- ¿Con quién vive? ¿Conoce el Manual de Convivencia de la institución? - ¿Quién o quiénes elaboran las normas de convivencia escolar? -¿Quién (es) colabora(n) en la solución de situaciones de conflicto en el
Para docentes: -¿Considera adecuado recibir en la institución educativa a todos los niños y niñas	



con diversas condiciones y/o riesgo social?...
¿Considera que las medidas establecidas en el Manual de Convivencia institucional para la intervención de conflictos son suficientes, pertinentes y adecuadas? ¿Por qué?

descanso?

Para docentes: -¿Qué estrategias utiliza para dar solución a situaciones de indisciplina, conflicto y/o violencia que se presentan entre los alumnos? -¿Planea y ejecuta las actividades pedagógicas teniendo en cuenta las necesidades y diferencias de los alumnos?.

Tabla 1.

Fuente. Elaboración propia.

Información recolectada por medio de las voces de los actores educativos (docentes – estudiantes) a fin de reconocer las prácticas pedagógicas que se promueven en relación a la convivencia escolar e identificar los comportamientos y percepciones de los niños y niñas en el contexto escolar, según el tema que nos convoca.

Desde esta intención investigativa, se grabaron las entrevistas realizadas a los estudiantes y docentes de la Institución educativa Gerardo Arias para luego transcribirlas y codificarlas, con el fin de facilitar el proceso de análisis e interpretación de la información.

Fase tres: Construcción del informe final del proyecto investigativo:

Se realizó la triangulación de datos a partir de las voces de los estudiantes, los docentes, diario pedagógico y autobiografía narrativa de la investigadora, análisis documental de la institución educativa, y teoría expuesta desde los sustentos epistemológicos dado las categorías establecidas.

Para finalmente realizar la construcción del informe final, presentando los



resultados, conclusiones y recomendaciones, a partir de la profundización del conocimiento mediante el análisis crítico y reflexivo del tema en cuestión, posibilitando la transformación de prácticas pedagógicas que incidan directamente en la convivencia escolar en la institución educativa.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En relación a los objetivos y requerimientos del proyecto investigativo, se diseñó y aplicó el siguiente instrumento cualitativo para la recolección de datos:

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

El proyecto investigativo se desarrolló mediante la aplicación de la entrevista semi-estructurada, la cual permitió la comunicación directa entre el entrevistador y el entrevistado con el fin de expresar vivencias y construir conjuntamente significados; interpretando e identificando acciones, comportamientos, definiciones, ideologías o estereotipos de los actores educativos en relación al tema de la convivencia escolar. Es así como en la entrevista semi-estructurada “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas” (Sampieri, 2010, p. 418).

En este sentido, con el propósito de nutrir el proceso metodológico, se contó con el respaldo de otras técnicas e instrumentos investigativos como la observación participante y la autobiografía narrativa. Según como lo afirma Sampieri (2010): “en la indagación



cuantitativa poseemos una mayor riqueza, amplitud y profundidad en los datos, si estos provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y al utilizar una mayor variedad de formas de recolección de los datos” (p. 439).

Por lo tanto, se empleó la observación participante en diferentes espacios del entorno escolar, considerando elementos como el ambiente físico (entorno), el ambiente social y humano (características socio-culturales, particularidades y generalidades que identifican y diferencian al grupo objeto de investigación), actividades (acciones y comportamientos), artefactos que utilizan y hechos relevantes (sucesos, episodios e historias). Al respecto, Sampieri (2010), considera:

Un buen observador cualitativo necesita saber escuchar y utilizar todos los sentidos, poner atención a los detalles, poseer habilidades para descifrar y comprender conductas no verbales, ser reflexivo y disciplinado para escribir anotaciones, así como flexible para cambiar el centro de atención, si es necesario (p.412).

De igual manera, la autobiografía narrativa entra a hacer parte de la investigación, con el objetivo de contribuir desde la subjetividad y experiencia de vida del docente a la interpretación de la práctica pedagógica en relación a la convivencia escolar. Al respecto Létourneau (2009) define la autobiografía como: “una narración introspectiva y retrospectiva que una persona hace por escrito de su propia vida, sin la presencia de interlocutores o intermediarios exteriores” (p. 150), donde por medio de la escritura la persona toma conciencia de su historia de vida, realizando una relectura de los diversos episodios de su existencia.



Esta naturaleza ambivalente del ejercicio autobiográfico, que se fundamenta en el establecimiento de una relación dinámica y compleja entre el hecho vivido y el hecho construido (y reconstruido), revela el interés y los límites de este tipo de documento como fuente de información. (Létourneau, 2009, p. 151).

3.4. UNIDAD DE TRABAJO Y UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de trabajo del presente proyecto de investigación está conformada por 10 docentes quienes orientan los diferentes grados del nivel Básica Primaria; y 56 estudiantes pertenecientes a los diferentes grados de la Básica, estudiantes que fueron seleccionados aleatoriamente. Sujetos que hace parte de la IEGAR para el año lectivo 2017.

La presente investigación tuvo como unidad de análisis las prácticas pedagógicas que se promueven en relación a la convivencia escolar en la IEGAR, realizando un estudio y reflexión pedagógica a la misma, con el fin de diseñar una propuesta pedagógica desde el enfoque humanista que contribuya a la formación holística del educando, de acuerdo a los intereses y necesidades propias del contexto en particular.

Por lo tanto, el trabajo investigativo: “Las prácticas pedagógicas y su incidencia en la convivencia escolar de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez del Municipio de Villamaría-Caldas”, se desarrolló desde el enfoque cualitativo-descriptivo, el cual se planteó como objetivo: Establecer desde las prácticas pedagógicas acciones que incidan acertadamente en la convivencia escolar de los niños y niñas de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez, de esta manera, “se posibilitó reconocer los fenómenos que los



Universidad
Católica
de Manizales

Educación a
Distancia

rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad” (Sampieri, 2006, p.364).



3.5. MÉTODOS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La Triangulación de información se realizó a partir de la codificación artesanal (Pierre, 2005), la cual consistió en organizar, seleccionar y agrupar la información obtenida de los diferentes instrumentos y técnicas cualitativas investigativas por categorías, buscando relaciones entre estas, con el propósito de generar posteriormente reflexiones e interpretaciones respecto a los significados emergentes en relación a las prácticas pedagógicas y la convivencia escolar. Al respecto Sampieri (2010) expresa:

Codificación cualitativa. El investigador considera dos segmentos de contenido, los analiza y compara. Si son distintos en términos de significado y concepto, de cada uno induce una categoría, si son similares, induce una categoría común. **Códigos.** Identifican a las categorías que emergen de la comparación constante de segmentos o unidades de análisis (p. 448).

Además se codificó las voces y resultados de los estudiantes, docentes e investigadora de la siguiente manera:

EST. 1. 1A (Corresponde a estudiante, número secuencial de entrevistas realizadas a estudiantes y grado de referencia).

D. 1. 1A (Corresponde a docente, número secuencial de entrevistas realizadas a docentes y grado de referencia).

D.P. (Corresponde a Diario Pedagógico).

En esta investigación se contó con el consentimiento informado por cada uno de los sujetos partícipes, para tener confidencialidad y reserva de la información, y ser utilizada solo con fines investigativos. (Ver anexo 3).



Capítulo 4



4. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN

Un aspecto muy típico de la investigación en las ciencias humanas es la interpretación de textos. En estas ciencias es donde más tiene lugar ese arte de interpretar que nos acerca a documentos, diálogos y acciones significativas. Ciertamente se hacen otras cosas, por ejemplo analizar y explicar, pero también, y sobre todo, se interpreta para comprender.

(Beuchot, Mauricio. (2011). Perfiles esenciales de la hermenéutica. Fondo de Cultura Económica. México. P. 85)

4.1. Ideologías, experiencias y prácticas pedagógicas desde la convivencia escolar.

La presente investigación consideró de gran relevancia reconocer las prácticas pedagógicas que se promueven en relación a la convivencia escolar (inclusión educativa, apropiación y socialización del manual de convivencia, construcción de normas y pactos escolares, comunicación institucional y estrategias didácticas en la mediación del conflicto). Prácticas pedagógicas que contemplan todo un proceso educativo en donde entra a intervenir el educando, el educador, el saber pedagógico y el contexto, con el propósito fehaciente de contribuir al desarrollo humano. En palabras de Restrepo (2004): “el saber pedagógico, entonces, implica una red de conocimientos acerca de la educación y la enseñanza, configurados por la práctica educativa” (p. 49). Es así como al indagar por las prácticas pedagógicas que se dan en torno a la convivencia escolar en la institución Educativa Gerardo Arias Ramírez, emergieron categorías y sub-categorías relacionadas a la inclusión, la formabilidad, la alteridad y el reconocimiento del manual de convivencia institucional.

En este orden de ideas, al abordar la inclusión educativa, se reconoce el desafío que tiene la escuela contemporánea de brindar una educación incluyente que acoja a todas los



sujetos sin discriminación alguna, teniendo presente las singularidades de cada ser humano desde su propia condición ; las cuales le dan un sello de diferencia e identidad personal.

Según Sarto y Venegas (2009):

La inclusión es entonces, una manera distinta de entender la educación, implica pensar en una nueva filosofía, con nuevas formas de analizar la cotidianidad escolar, de trabajar y de convivir, es decir un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes en el aprendizaje, aceptando y valorando las diferencias individuales (p.19).

Educación inclusiva que permita la integración existencial del alumno y su participación activa en el proceso educativo, a partir del reconocimiento de las capacidades, potencialidades y fortalezas individuales, las cuales deben considerarse no como obstáculos, sino, como posibilidad de desarrollo individual y colectivo que permitan la humanización del ser, a través de prácticas educativas y pedagógicas que promuevan la alteridad, la educación en valores de justicia, equidad, convivencia pacífica, amistad y fraternidad y la protección de los derechos humanos.

Por lo tanto, la educación inclusiva, más allá de ser una política de estado, invita a la escuela y en especial al maestro, a implementar propuestas y acciones pedagógicas orientadas al reconocimiento del ser desde la existencia; A partir de una postura crítica que comprenda la importancia de acoger a todos los seres humanos, evitando prejuicios sociales que lo único que logran es excluir, segregar, anular, estigmatizar, discriminar y negar la posibilidad de desarrollo y evolución de humana. Es así, como al cuestionar al docente acerca de la apertura que brinda la institución educativa a los niños y niñas con



diversas condiciones y/o riesgos sociales que lo solicitan, en su totalidad expresaron que al ser una directriz educativa, toda institución está en la obligación de acoger a todas las personas sin importar su condición. Al respecto, algunas de las respuestas son:

-Sí... porque en este mundo contemporáneo la educación es incluyente, hay que acoger a todos ya que estamos en igualdad de condiciones. D.1.B

-Todos los niños que llegan a la institución se reciben con las puertas abiertas sin ningún tipo de reparo. D.2.A

-Sí, puesto que tenemos políticas de inclusión. D.4.B

-Sí, la institución educativa es abierta, no importa la condición en la que se encuentre el estudiante. D.5.B

Expresiones que incitan a reflexionar como se está abordando la inclusión educativa; Si está respondiendo únicamente a una directriz estatal, como una norma a la cual se le debe dar estricto cumplimiento, sin realizar el análisis profundo que requiere y su connotación en la formación del ser humano orientada a la reconstrucción de sociedad y de mundo; O por el contrario, se le está dando el verdadero sentido y significado a la misma desde la finalidad educativa y pedagógica, la cual implica la humanización y evolución del ser.

En este sentido, la importancia de reconocer la relación bilateral entre inclusión y convivencia, pues en la medida que se reconozca la diferencia como posibilidad para enriquecer el aprendizaje y favorecer el desarrollo humano a nivel individual y colectivo, se estará dando apertura a una educación que acepte la pluralidad, repercutiendo



positivamente en la cobertura escolar; fomentando la imparcialidad e igualdad en el contexto educativo, reconociendo la integración escolar desde la existencia y sobrellevando el compromiso de los miembros de la comunidad educativa a favor de un proceso educativo encaminado a la humanización y emancipación humana. Desde esta visión, la inclusión, se instituye en un medio para optimizar las relaciones interpersonales, zanjar conflictos o esquivar la violencia, e incluso, subyugar el fracaso escolar. En este sentido, un cometido substancial de la escuela es suscitar y sostener una coherencia paulatina entre su visión, misión y proyectos educativos institucionales, en correspondencia con sus prácticas cotidianas.

En este orden de ideas, al indagar al docente por las ideologías y percepciones en relación a la atención educativa de los niños y niñas con diversas condiciones y riesgos social, se evidenció una aceptación limitada a este compromiso social y formativo, denotándose la pre-ocupación y/o pre-disposición del docente, al referirse a la importancia y el acompañamiento adecuado, eficiente y pertinente por parte del estado y demás entes institucionales en todo el proceso educativo, reclamando una articulación coherente entre política y práctica educativa donde se brinde de manera integradora las condiciones necesarias para favorecer una educación inclusiva. Al respecto estas son algunas de las apreciaciones realizadas por los docentes:

-¿Considera adecuado recibir en la institución educativa a todos los niños y niñas con diversas condiciones y/o riesgo social? -Se deben aceptar: pero se debe contar personal docente idóneo y capacitado para atender a esta población. D.1.B



-Estoy de acuerdo, pero las aulas de apoyo pedagógico se deben recuperar, también debe haber mayor capacitación para que los docentes les den el manejo adecuado a los niños y niñas que llegan con multiplicidad de conductas. D.2.A

-No, ya que no existe la infraestructura adecuada y tampoco estamos capacitados para atender dicha población. D.3.A

-considero que si es adecuado recibirlos a todos los niños con diversas condiciones y/o riesgo social, pero debido a la igualdad de derechos, pero estos estudiantes debe tener mayor atención, mayor apoyo psicológico y por profesionales expertos en tratar tales problemáticas y así al docente de aula no se le hace tan ardua la labor con estos estudiantes de condiciones difíciles. D.3.B

-Lo justo es recibir a todos los niños con condiciones, por lo del derecho a la educación y por la falta de compromiso del gobierno en el tema de la financiación de instituciones para atender a niños en situación de discapacidad. D.4.B

Si bien, es necesario el aporte del estado en el proceso educativo, la labor del maestro, se constituye en un factor fundamental en la formación humana, donde a través de una reflexión profunda, se genere actitud de cambio frente a los paradigmas generacionales que han regido la educación por décadas, y con una postura crítica en relación a la finalidad educativa, se de apertura a la posibilidad de brindar una educación que reconozca al ser humano desde sus condiciones. Educación que tenga como referente esencial la alteridad en los procesos de enseñanza y aprendizajes a fin de favorecer una formación humanizante.

En este orden de ideas, se acoge el principio filosófico de la alteridad, donde además de la existencia del “yo”, existe “el otro” con ideologías, intereses, percepciones y



concepciones particulares de ver y actuar en el mundo. Alteridad que permite cambiar la perspectiva propia por la ajena, contemplando otras miradas, posibilitando el aprender juntos, al favorecer el desarrollo humano, el vivir y convivir en sociedad. Al respecto Skliar afirma: “la amorosidad educativa tiene mucho más que ver con la diferencia, el cuidado, la relación, la bienvenida, el salirse del yo, la memoria del otro” (p.145). Alteridad que debe estar ligada a prácticas pedagógicas que manifiesten la voluntad para el reconocimiento del ser, a partir de la implementación de didácticas basadas en el encuentro, el diálogo, la comunicación, el respeto y la concertación. Es así, como, al cuestionar al docente acerca de las actividades pedagógicas que planea y ejecuta en relación a las necesidades y diferencias de los alumnos, algunas de sus expresiones son:

-Sí, las diferentes actividades se planean, desarrollan y evalúan de acuerdo a lo contextualizado. D.1.B

-Se cuenta con un plan de acción para estos chicos, se envían tareas puntuales para que ellos en casa en compañía de las familias. Los estudiantes del servicio social del G.A.R colaboran con estos niños apoyándolos en sus procesos de lectura, escritura y matemáticas. D.2.A

-Sí, realizo actividades psicológicas diversas. De hecho los estudiantes que asisten a mi grupo con necesidades educativas especiales, les elabore una cartilla teniendo en cuenta sus necesidades particulares. D.2.B

-Sí, teniendo en cuenta siempre las mallas curriculares. D.2.A



-Algunas veces planeo actividades pedagógicas, me ciño demasiado al currículo.

D.3.B

-Sí claro, para poder hacer una actividad pedagógica es necesario tener en cuenta, identificar, visualizar cuales son esos alumnos que de pronto presentan alguna diferencia, alguna situación diferente y de ahí poder trabajar con ellos sus capacidades. D.5.B

Expresiones que motivan a re-considerar la práctica pedagógica desde una postura humanista, que reconozca a todos los seres humanos en igualdad de derechos y en diferencia de condiciones, posibilitando una labor formativa enfocada al desarrollo humano, donde todos los mundos tengan cabida en el mundo. Prácticas pedagógicas donde el maestro identifique la evolución conceptual del alumno y sus capacidades, e implementen un currículo adaptado a las necesidades, motivaciones, tipos de inteligencias, ritmos y estilos de aprendizaje del educando y desafíos sociales.

Prácticas pedagógicas que contribuyen a la formabilidad del alumno, referida según Klaus “a la disposición humana que permite el desarrollo y crecimiento de todos los aspectos humanos (corporales, espirituales, afectivos) de acuerdo con las exigencias de la realidad” (p.17). Por lo tanto, al cuestionar al docente acerca de las prácticas pedagógicas que utiliza para favorecer la convivencia escolar, se evidenció diversas estrategias didácticas, con las cuales pretende favorecer las relaciones interpersonales basadas en la vivencia de valores y el respeto por los derechos humanos. Al respecto estas son algunas respuestas:



- A partir de lecturas reflexivas, videos, canciones, diálogos constantes, actividades lúdicas, entre otras. D.1.A

-Para favorecer la convivencia escolar: la oración diaria, la inducción al comenzar el día. Todas las actividades pedagógicas son transversalizadas enfatizando en el valor de la persona y la práctica de los valores. D.1.B

-Talleres de sensibilización lectora relacionadas con la convivencia escolar, juegos recreativos donde se evidencia el trabajo en equipo, relajación y conversatorios, con trabajos en conjunto de familia e hijos. D.2.A

-Lúdica, diálogo. D.3.A

-Las estrategias son: talleres frecuentes con los estudiantes, sobre la tolerancia, la convivencia, el respeto, los modales, que este sea el enfoque en el área de educación ética y valores que los padres de familia enseñen a sus hijos a tolerarse, a convivir en sociedad y a que no apliquen justicia por su propia cuenta es decir que no le digan a sus hijos que devuelvan golpe cuando los golpeen (esto lo he vivido en mi aula de clase). D.3.B

-Trabajo mucho... eh... utilizo el trabajo en equipo...eh... realizo muchas actividades de trabajo en equipo dentro del aula...eh me gusta trabajar mucho en silla bi-personales, siento que las sillas universitarias eh...son muy eh...invita como a estar separados a no compartir a no...en cambio las sillas bi-personales me gustan mucho porque los alumnos aprenden a convivir a compartir a que este me puede prestar esto y no hay ninguna dificultad me parece que es una de las mejores estrategias. D.5.B



Evidenciando de esta manera, diversas estrategias pedagógicas que le aportan a la convivencia escolar, permitiendo la socialización entre pares, la cooperación y el respeto por la diferencia. Al respecto se relacionan apartes del diario pedagógico:

“Los estudiantes parecen divertirse con la actividad, se escuchan risas y se evidencia diálogo entre ellos” (D.P.).

Siendo las 12:40 p.m. Ingreso al aula de 1ºA, observo a los estudiantes ubicados sus respectivos puestos, organizados en grupos áulicos (estrategia metodológica empleada en el programa de yempa) (D.P.).

Lectura investigativa, que permite analizar la importancia de prácticas pedagógicas que posibilita el pensamiento crítico para actuar de manera consciente y racional frente a la solución de situaciones cotidianas, permitiéndole al alumno avanzar positivamente en su proceso formativo y social, generando de esta manera aprendizajes para la vida. Según lo expresa Tamayo, Zona y Loaiza (2015)

El pensamiento crítico busca no solo reconocer la problemática y sus dificultades, sino también el establecimiento de diferentes puntos de vista y sus posibles soluciones, esto posibilita de diferentes puntos de vista y sus posibles soluciones, estos posibilita que se amplíen los marcos conceptuales de los sujetos que les permitirán escoger la solución que más satisfaga la resolución del problema y potencie el desarrollo de todas sus capacidades cognitivas (p.126).

Caso opuesto sucede, cuando se implementan prácticas pedagógicas que le niegan al alumno la oportunidad de interactuar con el otro, de aprender a través de la vivencia y la



experiencia, de reconocer la con-vivencia y el conflicto no como un problema, sino como oportunidad de crecimiento humano: al compartir, al conversar, al experimentar, al vivir, al convivir, al no ser indiferente frente al otro, al reconocer el rostro del otro, al practicar la solidaridad, el respeto, la empatía, al favorecer relaciones humanas que den apertura a otras visiones del mundo. Por lo tanto, parafraseando a Caballero (2010), si se considera el conflicto como algo natural que supone el reconocimiento del ser desde la diferencia, y el cual no se debe eludir, la práctica pedagógica estará orientada a proporcionarle al alumno herramientas asertivas para actuar acertadamente frente a diversas situaciones humanas. Por lo tanto estas son algunas de las estrategias empleadas por el docente para favorecer la convivencia:

-Ponerles mucho trabajo para no dejar espacios libres. D.4.A

-Mantenerlos ocupados la mayor parte del tiempo para evitar espacios que den lugar a situaciones caóticas. D.4.B

En este orden de ideas, es importante realizar un análisis a las estrategias empleadas por el docente frente solución de situaciones de conflicto. Conflicto que hace parte de la convivencia y cobra vida en el conglomerado social, dando apertura a la diferencia desde el reconocimiento del rostro del otro. De acá la relevancia de lograr a través de la educabilidad aprendizajes que generen en el educando responsabilidad humana, resolviendo el conflicto de manera asertiva, teniendo presente la voz, el sentir y el expresar del otro.

En este sentido, al cuestionar al docente acerca de las acciones que realiza frente a las situaciones de conflicto escolar, estas son algunas de sus voces:



- Se llama a las partes involucradas y se utiliza el diálogo para indagar por el suceso ocurrido. D.1.A

-Lo primero es la atención oportuna: se escucha y se trata de buscar alternativas de solución... en pocos casos se sigue el conducto regular. D.1.B

-Dialogo-saber escuchar las partes, se diligencia un formato de acuerdo al establecido para las situaciones, se le comunica al coordinador y al padre de familia y se llegan a establecer compromisos de cambio que conlleven al bienestar de todos. D.2.A

-Primero dialogo con los niños y niñas involucrados, luego llamo a los niños o niñas testigos. Si es grave y requiere amonestación verbal o escrita lo hago. De lo contrario los animo a disculparse. D.2.B

-Trato de solucionar los conflictos hablando con ellos y si no puedo, los remito a la psicorientación. D.4.B

-Llamado de atención verbal a los involucrados, anotación escrita, remisión a psicorientación, remisión a coordinación y citación al acudiente. D.4.B

-Pues lo primero que se hace un diálogo. Uno regularmente entabla un diálogo con el estudiante para saber qué fue lo que pasó. De ahí ya pues realiza como un acercamiento entre las partes involucradas y ya si el tema lo amerita vamos a instancias superiores, pero inicialmente es un diálogo. D.5.B

Expresiones, donde se identificaron las diferentes estrategias pedagógicas las cuales corresponden al seguimiento del debido proceso contempladas en el manual de convivencia; que si bien, responden a lineamientos educativos, su carácter debe estar



enfocado a la formación humana, no a la exclusión y estigmatización del alumno, negándole la posibilidad de relacionarse y formarse en el grupo social al cual pertenece.

De igual manera, se destacó la importancia del diálogo como estrategia generativa, donde se reconoce al ser humano desde su manera de pensar y actuar frente a diversas situaciones de conflicto, buscando soluciones asertivas al mismo. Evitando manifestaciones que trasciendan en actos de violencia y vulneración de los derechos humanos, repercutiendo desfavorablemente en la formación e integralidad del ser. En palabras de Fried (2015)

En un diálogo los participantes se dirigen a otros y escuchan activamente con el propósito de comprender y ganar una visión más compleja y rica sobre las perspectivas, los datos, investigaciones y preocupaciones de los otros y los propios, se formulan preguntas, emerge nueva información y un buen resultado requiere la exploración de las complejidades de los temas que se consideran. Diferentes perspectivas enriquecen la versión y visión de un problema y le otorgan profundidad (p.23).

Por lo tanto, en la cotidianidad del entorno escolar, se evidencian relaciones humanas en donde el conflicto y la diferencia desencadenan situaciones de inconformidad y contradicción, que al no ser abordadas adecuadamente afectan la convivencia entre los sujetos, implementando estrategias pedagógicas que poco aportan a la resolución asertiva del conflicto. Al respecto, se relacionan dos situaciones escolares observada por la investigadora:



-Se continúa con la actividad y luego de unos pocos minutos nuevamente los dos estudiantes que se les había llamado la atención comienzan a discutir. La profesora alterada por la situación suspende la actividad. D: -niños me entregan las evaluaciones y ustedes dos vienen acá (pasa recogiendo las evaluaciones y comienza a interrogar a los estudiantes quienes se encontraban bastante ofuscados) D: -¿qué pasó? E1: el comenzó a decirme “care pipi”, E2: si y usted me dijo “care chimba” P: ya no más, no me los aguanto más. (Sale con los dos estudiantes para spicorientación)” (D.P).

-Mientras la docente hace los trazos en el tablero se observa a los estudiantes realizar acciones distintas a las indicadas: juegan entre ellos, conversan y comparten alimentos pasándolos por debajo de la mesa, (parece que poco les interesa la actividad que realiza la docente). La docente da media vuelta y dice: - como están hablando comienzo a poner unos en disciplina. Se ubica a un lado del tablero, observa a sus estudiantes y escribe en el tablero el nombre de algunos estudiantes (6). Con voz fuerte dice D: - ¡no se paren! E: - ¿Por qué? D: - Porque yo digo (D.P).

De acá, la importancia de las prácticas pedagógicas basadas en el reconocimiento del ser humano y que permitan la interacción y participación de los actores educativos, en donde los constantes desacuerdos y los diferentes intereses personales que se presentan en el entorno escolar, sean mediados a través del diálogo y la concertación, generando pactos escolares que repercutan positivamente en el desarrollo humano y en la convivencia institucional. En palabras de Acosta (como se citó Caballero, M, 2010) “La convivencia se basa en un equilibrio en el que los miembros de un grupo comparten metas y normas” (p.163).



En este orden de ideas, también se interrogó al docente a cerca de la pertinencia que tiene el vincular a otros actores u organizaciones sociales a la institución educativa con el fin de contribuir a la mediación de situaciones de conflicto escolar, como estrategias alternativas que aporten al proceso formativo del alumno. Al respecto, algunas de las expresiones de los docentes con relación al interrogante formulado fueron:

-Sí, en algunas ocasiones solicito apoyo de la psicóloga del colegio, cuando el caso pasa a mayores. D.1.A

-El apoyo de directivos es fundamental y la asesoría de psico-orientadores de igual forma del I.C.B.F porque contamos con niños y niñas de hogares sustitutos y de entidades como el C.E.D.E.R. D.2.A

-Cuando las acciones que asumo no dan resultados satisfactorios, sí, busco asesoría en otros profesionales que lo requieran. D.2.B

-En ocasiones si debo recurrir a otras instancias, especialmente cuando son situaciones graves como agresiones físicas. D.4.B

-Si claro, no solo nosotros podemos solucionar, se hace necesario la atención de spico-orientación, en algunos casos de la comisaria de familia para poder solucionar algunos conflictos que se nos salen de las manos. D.5.B

En este sentido, la voz del docente expresa la necesidad de vincular a otros actores o instituciones a fin de contribuir a la convivencia escolar, a través de la implementación de alternativas que favorezcan el bienestar individual y social de la comunidad educativa. Por lo tanto, se tiene como referente la ley 1620 del 15 de marzo del 2103 por la cual el Sistema



Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, establece la ruta de atención integral para la convivencia escolar, conformando comités a nivel nacional, regional, local e institucional que permitan la promoción prevención, atención y seguimiento adecuado, oportuno e integral a situaciones que afecten la convivencia dentro de las instituciones educativas y que propicien soluciones asertivas a las mismas a partir de la implementación de prácticas pedagógicas basadas en acuerdos y pactos escolares.

De igual manera, cobra gran relevancia la vinculación y compromiso del padre de familia y/o acudiente con respecto a las diversas situaciones que se presentan en relación a la convivencia escolar, pues en la medida que la institución educativa tenga la colaboración adecuada y oportuna de la familia, se está creando y tejiendo una interacción social a favor del desarrollo del alumno. De acá, la importancia que el docente facilite espacios de interacción con los padres y/o acudientes a fin de implementar estrategias pedagógicas tendientes a propiciar el bien común de los alumnos dentro del entorno escolar. Por lo tanto al cuestionar al docente acerca los momento(s) en que se relaciona con los padres y/o acudientes, algunas de las respuestas fueron:

- Diariamente, pues al dirigir un grado primero, los padres de los estudiantes los llevan y los recogen directamente en la escuela todos los días, lo que permite dialogar y relacionarme directamente con ellos, también lo hago vía internet o WhatsApp. D.1.A
- Siempre 20 minutos antes de iniciar clase o al final de ellas, es el espacio dedicado a los acudientes para hablar de temas personales, académicos o un espacio de asesoría. D.2.B



Para relacionarme con padres y/o acudientes utilizo los viernes de 12m a 2 pm y en reuniones. Algunas veces durante la semana cuando el problema de convivencia es grave.

D.3.B

-Me relaciono con los acudientes principalmente en las reuniones de padres para entrega de informes, pero con los estudiantes de difícil manejo, en cualquier momento que vengan a preguntar por el estudiante o cuando les hago citación específica para enterarlos de las dificultades de sus hijos. D.4.B

-Cada semana hay un momento para que los padres de familia expresen o vengan a preguntar por sus hijos además también tenemos un grupo de WhatsApp donde podemos expresarnos o preguntar si hay inquietudes de cualquier tipo. D.5.A

Expresiones que evidencian los diferentes mecanismos y medios de comunicación empleados por el docente con el fin de relacionarse con el padre de familia y/o acudiente en el fehaciente propósito de favorecer estrategias educativas y pedagógicas que aporten al desarrollo integral del alumno y la participación de la familia en el proceso educativo. Estos procesos evidenciados, sin duda alguna comparten la ideología de Freire en su libro titulado “Pedagogía de la autonomía” (2006), allí el autor hace especial énfasis en las estrategias educativas y la forma en como el docente imparte sus clases pues enseñar no es transferir conocimiento sino crear las posibilidades” (p. 18).

De igual manera, resultó significativo considerar la articulación de la práctica pedagógica con la apropiación y socialización del manual de convivencia, respondiendo a los lineamientos educativos vigentes como es el caso de la ley 1620 de 2013 (Ruta de atención integral para la convivencia escolar), puesto que la institución educativa como



institución social, tiene la misión de implementar un manual de bien común que comprometa el actuar y proceder de los actores involucrados a fin de velar por la integridad del ser y por el respeto a los derechos humanos. Por lo tanto el docente como líder social y formador intelectual, además que cumplir con la norma establecida, adquiere un compromiso ético y moral en la labor formativa del alumno, a fin de propiciar aprendizajes que le permitan al alumno adquirir un pensamiento crítico de la realidad para actuar racional y conscientemente frente a las situaciones que se le presentan.

Al respecto, al cuestionar al docente por la apropiación del manual de convivencia, se denotó una revisión periódica por parte de la mayoría de los docentes entrevistados, cuya finalidad radican en seguir estrictamente el debido proceso en el caso de presentarse situaciones de conflicto escolar. Interrogante que se resuelve a través de las siguientes respuestas:

¿Revisa periódicamente el Manual de Convivencia institucional para asegurar que las normas sean justas y los correctivos tengan un enfoque formativo? -Poseo un conocimiento claro sobre el manual de convivencia y se aplica siguiendo el conducto regular. D.1.B

-Si realizo analices permanentes a las normas para no caer en el error y hacer que se cumplan. D.2.B

- No, solo lo hago al inicio del año escolar. D.3.A

-Si las reviso pero no periódicamente sino solo en ocasiones. D.4.B



-Pues se revisa dentro de la institución cuando se hacen actividades se programa académicamente desde rectoría. D.5.A

Puntos de vista que incitó a una reflexión acerca del enfoque formativo que tiene el manual de convivencia institucional en la práctica pedagógica, si esta responde únicamente al cumplimiento de una normativa educativa o interviene en la subjetividad y profesionalización del docente en su rol formador a fin de reconocer al ser humano desde las singularidades y condiciones sociales. En palabras de Nail, Muñoz y Gajardo (2013)

Si consideramos que el reglamento de convivencia de los establecimientos educacionales es una herramienta fundamental para la observación de la convivencia escolar, se debe tener presente que una de sus funciones es mejorar el entramado humano al interior de las aulas, normando y posibilitando las relaciones interpersonales éntrelos sujetos (p. 381).

Por lo tanto, al indagar por la pertinencia de las medidas establecidas en el manual de convivencia con relación a la intervención acertada del conflicto, sobresalieron dos percepciones diversas: La primera donde se reconoció la efectividad de las medidas trazadas e implementadas institucionalmente para favorecer la convivencia escolar y la segunda donde se resaltó la falta de agilidad y severidad en los procesos para dar solución oportuna y eficiente a situaciones de conflictividad. Al respecto se relacionan algunas apreciaciones de los docentes en relación al siguiente interrogante:

-¿Considera que las medidas establecidas en el Manual de Convivencia institucional para la intervención de conflictos son suficientes, pertinentes y adecuadas? ¿Por qué? – si considero que las medidas establecidas en el manual de convivencia... eh... son suficientes,



eh... ¿Por qué? Porque se ha tratado de hacer las cosas como a conciencia y cada día ir mejorando más. D.1.A

-Sí, ya que están elaborados acorde a las leyes que nos rigen. D.3.A

-Considero que las medidas establecidas en el manual de convivencias para la intervención de conflictos no son suficientes, pues se hace necesario y más agilidad, en los procesos disciplinarios y más severidad. D.3.B

-Sí, las medidas son convenientes y adecuadas pero en ocasiones se dilatan por los tiempos. D.4.B

-Son suficientes pero no en todas las situaciones adecuadas ya que hay unos pasos demasiados largos para tratar algunas situaciones que requieren inmediata atención. D.4.B

-Pues suficientes no son, siempre se le encuentran algunas falencias. Eh...adecuadas dentro de lo que la ley nos permite hacer. Eh...pertinentes teniendo en cuenta que la institución pues recibe...es abierta a todas las personas que deseen ingresar... eh no son pertinentes porque sus falencias permiten que de pronto eh... se dañe mucho la convivencia. D-5.B

De acá la importancia de reconocer todo accionar educativo y pedagógico como potenciador de la formación humana, donde la escuela acoge al alumno y le brinda la orientación y acompañamiento que requiera para el desarrollo de todas las dimensiones humanas y le permita la integración existencial a la sociedad.

En este sentido, prevalece la importancia de la socialización del manual de convivencia con los diferentes actores educativos (estudiantes, padres de familia y/o acudientes) con el firme objetivo de brindar conocimiento previo de la norma e identificar



los derechos y deberes que les concierne como miembros activos de una institución social, pues es de suma importancia, así como lo resalta Skliar en su libro “Experiencia y alteridad en educación”. (2009), Allí el autor insiste en que la comunicación es de vital importancia para el reconocimiento del otro y la valoración de lo que llama la herencia y la experiencia; educar tiene que ver con una conversación entre distintas generaciones, niños, jóvenes, adolescentes y adultos” (p. 53), es por eso que la socialización permanente del manual de convivencia, genera en los estudiantes mayor confianza, conocimiento y comunicación entre todos los actores de la institución educativa.

Igualmente reconocer el debido proceso como mecanismo de protección de los derechos humanos, que permita minimizar el riesgo de presentarse atropellos y vulneraciones que afecten las relaciones humanas y vayan en detrimento del ser. Por lo tanto al realizar la pregunta: ¿Socializa con estudiantes, padres de familia y/o acudientes el Manual de Convivencia Escolar? ¿Cómo/cuáles estrategias utiliza?, se presentaron respuestas como las relacionadas a continuación:

-En la primera reunión se socializa informe y capacita sobre el manual de convivencia....

Desarrollando talleres pedagógicos donde participan activamente todos los estamentos de la comunidad educativa. D.1.B

-Sí, se socializa el manual de convivencia con talleres didácticos donde se evidencia el trabajo en equipo, también a través de guías para leer en conjunto con padres e hijos. D.2.A



-Sí, realizamos actividades al comienzo de año, hacen socializaciones dependiendo de las opiniones y las inquietudes que se presentan al trabajo cada punto que contempla dicho manual. D.3.A

-El manual de convivencia se socializa con los estudiantes al inicio del año escolar, en las dos primeras semanas de nivelación y en la primera reunión de acuerdos, se socializa con los padres de familia. Las estrategias para socialización con los estudiantes son: talleres, explicación en clase y conversatorios. Y con los padres de familia: conversatorios. D.4.B

-Sí, con los estudiantes utilizamos mesas de trabajo y la lectura del manual de convivencia, realizamos y socializamos los puntos más importantes. D.5.A

Si bien, la mayoría de docentes socializó el manual de convivencia con los estudiantes y padres de familia y/o acudientes al inicio del año escolar, este proceso educativo y pedagógico cobrar mayor efectividad al realizarse constantemente, puesto que en la cotidianidad de la vida escolar se presentan numerosas situaciones de conflicto, y dependiendo de la adecuada y oportuna atención que se brinde, se favorece una convivencia escolar basada en acuerdos y pactos escolares entre los diferentes miembros que la integran la comunidad, haciendo alusión claramente a la llamada “formabilidad” que menciona Klauss en su publicación “Relaciones del saber sobre la educación y la formación” (2015), donde podemos entender la cualidad adjudicada al ser humano de aprender y, sobre todo, de formarse. En un sentido más amplio, alude a la condición humana según la cual el ser humano no nace determinado sino que determina y se determina a lo largo de su vida, y es en este caso la labor del docente, la que forma y determina dentro de la convivencia escolar las pautas, normas y deberes de los estudiantes.



De igual manera existen pactos y acuerdos escolares, que juegan un papel fundamental en la vida institucional, en donde la participación de los actores contribuye a la construcción de una comunidad educativa participativa, pluralista, incluyente, justa, solidaria, equitativa y con identidad y sentido de pertenencia. Según lo afirman Nail, Muñoz y Gajardo (2103) “resulta significativo el lograr que al interior del establecimiento los docentes construyan normas de aula sobre la base del consenso” (p.381).

En este orden de ideas, se indagó a cerca de la construcción de normas escolares. Pues, si bien, la mayoría coincide en afirmar que las normas se elaboran en común acuerdo con el estudiante, esta afirmación contradice a la expresada por los estudiantes quienes en su mayoría expresaron que las normas escolares son elaboradas por las diferentes autoridades educativas (rector, coordinador, docente). Estas son algunas de las respuestas manifestadas por los docentes:

-¿Involucra a los estudiantes en la elaboración, la aplicación y el seguimiento de las normas escolares? – Si, elaboro con ellos el contrato didáctico o pacto pedagógico y se revisa constantemente su cumplimiento. D.1.A

-Sí, realizamos actividades que integren las normas, en el aula de clase de ética, religión, y artística. D.2.B

-Si involucro a los estudiantes en las elaboración, aplicación y seguimiento de las normas escolares pero ellos atienden muy poco a las normas. D.3.B

-Sí, en especial al comienzo de cada año. D.4.A



-Sí, dentro de materias como democracia, dentro de materias como historia y geografía se han utilizado esta aplicación estos seguimientos de las normas. D.5.B

En otro sentido, también se identificaron prácticas pedagógicas que estimulan la participación democrática del estudiante, por medio de los organismos de participación (consejo estudiantil, representantes de estudiantes y el comité de convivencia) los cuales favorecen la convivencia escolar y contribuyen a la formación política del alumno. A continuación se relaciona la experiencia pedagógica:

-Sí, se trabaja en mutuo acuerdo en la formación del gobierno escolar se detectan y nombran líderes que representan y trabajan por el bien de los alumnos; con ellos se establecen normas para el mejoramiento de la sana convivencia. D.1.B

Finalmente, al interrogar al docente por la percepción que tiene frente a la convivencia escolar en la institución educativa IEGAR, la mayoría reconocieron dificultades en el ambiente escolar, principalmente en la hora del descanso, donde se evidencian cotidianamente situaciones conflictivas debido a relaciones interpersonales basadas en la intolerancia, el irrespeto, la agresividad, el juego brusco; que en muchos casos trascienden a actos violentos que atentan contra la integridad del alumno y repercuten negativamente en el desarrollo individual y social. A continuación algunas percepciones de los docentes fueron:

– Bueno pues se puede apreciar de que en algunos niños hay poca tolerancia. Eh... ya que los lleva todo el tiempo a estarcen golpeando, más que todo en las horas de los descanso.

D.1.A



-En términos generales en la jornada de la tarde la convivencia es buena, los momentos más difíciles se presentan en la hora del descanso, ya que falta mayor tolerancia en los niños y los juegos que realizan se encuentran cargados de fuerza y brusquedad. D.2.A

-Me parece que falta hacer un trabajo más fuerte y asertivo con estudiantes y padres de familia, dado que se evidencia poca tolerancia, respeto por la diferencia y una marcada agresividad; para que, se vea fortalecido el trabajo realizado por los maestros. D.2.B

-La convivencia escolar de la institución educativa la percibo muy deficiente, pues frecuentemente se observan agresiones tanto verbales como físicas entre los estudiantes, los niños de hoy no se toleran y viven preocupados por la vida de los demás y esto es lo que hace que no haya buena convivencia. D.3.B

-La convivencia en la institución es difícil porque los niños son poco tolerantes, se percibe mucha agresividad y brusquedad en los juegos. D.4.B

- Buena. La institución educativa maneja una convivencia aceptable eh... hay unos niveles de tolerancia buenos. D.5.B

De allí la necesidad de prevenir y mitigar estas situaciones de conflicto que afectan la convivencia, desplegando acciones pedagógicas orientadas a favorecer en el alumno un pensamiento crítico, que a su vez genere aprendizajes para actuar adecuadamente frente a la realidad dando solución asertiva a las diversas problemáticas que se le presenta.



4.2. La voz del educando en el reconocimiento del entorno escolar.

Con el propósito de escuchar la voz del educando en relación a la convivencia escolar, el presente proyecto investigativo indagó desde el entorno escolar por los comportamientos y percepciones que se tienen en relación al reconocimiento y apropiación del manual de convivencia institucional, las normas escolares, las relaciones interpersonales y estrategias pedagógicas frente al conflicto.

En este sentido, es pertinente reconocer el manual de convivencia como constructo escolar que integra a toda la comunidad educativa y en el cual se definen derechos y deberes de los diferentes actores, principios y filosofía institucional, las normas y criterios que se tienen en cuenta para la participación democrática en los diferentes organismos institucionales, entre otros. Constructo social que tiene como finalidad privilegiar la inclusión educativa, el respeto por la diferencia, la práctica de valores, la resolución asertiva del conflicto, la protección de los derechos humanos y la vida en comunidad, estableciendo acuerdos y pactos escolares a fin de favorecer el bienestar escolar y la formación humana.

Por lo tanto, al indagar al estudiante por el conocimiento del manual de convivencia institucional, la gran mayoría manifestó no conocerlo o en algunos casos lo relacionaron exclusivamente con los deberes de los estudiantes:

-No sé qué es eso. EST. 1. 1A

-Sí. ¿De qué se trata? -De comportamientos que uno debe de obedecer. EST. 12. 2A

-No señora. EST. 27. 3B



-Sí. ¿De qué se trata? -De no pegarle a los compañeritos, no gritarle a la profesora y de no correr en el descanso. EST. 31. 3B

-No la verdad no. EST. 51. 5B

En relación a lo anterior, el reconocimiento parcial o el desconocimiento del manual de convivencia, da lugar a situaciones de incumplimiento, desigualdad, atropellos, inconformidades e impunidad dentro del entorno escolar, viéndose afectada notablemente la convivencia y el ambiente escolar, interfiriendo significativamente en la misión formativa que tiene la escuela como potenciadora del desarrollo humano en todas las dimensiones, en donde todos los sujetos contribuyan a formar sociedades basadas en el reconocimiento del ser desde la existencia.

Por lo tanto, estos vacíos que existen a partir del desconocimiento total y/o parcial del manual de convivencia, propician que las relaciones interpersonales entre los diferentes actores interfieran en las metas institucionales y que el accionar educativo se torne desarticulado, dificultando de esta manera el proceso formativo del alumno. Por tal razón, se resalta la importancia de la construcción, divulgación y apropiación del manual de convivencia a fin de fortalecer el proceso educativo orientado a la formación humana.

En este orden de ideas, se interrogó a los estudiantes acerca del conocimiento de las diferentes normas que se dan en el entorno escolar, saliendo a relucir un número significativo de normas institucionales antepuestas del vocablo NO:

-¿Cuáles normas escolares conoce? -No pararse de la silla, estudiar y no hablar y no comer en clase. EST. 4. 4B



-No ser grosero con la profe y no contestarle. EST. 5. 5B

-No gritar en el salón, no correr en el salón, no pegarle a la gente. EST. 6. 1A

-No pelear, no comer en clase, no gritar, no gritarle a la profesora. EST. 38. 4B

Lectura investigativa que permitió interpretar la norma escolar como algo punitivo, impuesto, estático, de estricto cumplimiento, sin tener la posibilidad de opinar o participar. Direccionamiento unilateral que niegan la otredad desconociendo el pensar y el sentir el otro, el construir juntos, el conversar, el comprender, el compartir. De acá la importancia de considerar la norma como un constructo colectivo y colaborativo, pues en la medida que los actores involucrados participen activamente en su elaboración, a partir de concertaciones y acuerdos, el cumplimiento de las mismas se realizará de manera consciente, responsable y comprometida. Según lo afirma Caballero (2010) “la única forma de garantizar su reconocimiento es haciendo partícipes de su gestión (elaboración, aplicación, seguimiento, revisión) a las personas implicadas” (p.163).

En sentido contrario, también se identificaron expresiones alusivas a las normas escolares, en donde estas se revisten de participación, de encuentro, de socialización, de acuerdos, de posibilidad de reconocimiento del ser, de generar espacios para conversar; en donde el convivir con el otro se constituye en posibilidad de desarrollo humano.

-¿Cuáles normas escolares conoce? -El respeto, la armonía, la bondad y la amistad en el salón. EST. 19. 3A

-La convivencia y la armonía. EST. 22. 3A



-Respetar a los compañeros y a las profesoras y a los mayores de edad. EST. 54. 5B

Igualmente, al interrogar a los estudiantes por los actores educativos que participan en la elaboración de las normas institucionales, sobresalen las figuras de autoridad: el rector, el coordinador, el docente, la psicorientadora. Evidenciándose según el estudiante la participación unilateral en el proceso, negándole la posibilidad al alumno de participar en la construcción de la norma. Al respecto se relaciona algunas de las respuestas:

-El rector, la psico- orientadora y el coordinador. EST. 26. 3A

-Eh... el director y los profesores. ESTE. 35. 4B

-El rector y la profesora. EST. 41. 4B

-El rector, pues del salón obviamente a profesora, ella impone las reglas desde el principio de año. EST. 47. 5B

De otra manera, se puede evidenciar prácticas pedagógicas que favorecen el liderazgo, la participación democrática, donde el alumno tiene voz y voto en las decisiones y acuerdos, contribuyendo con sus ideas y acciones a través de los diferentes mecanismos de participación al bien individual y colectivo en el entorno escolar. Por lo tanto al cuestionar al estudiante por las persona(s) que elaboran las normas de convivencia escolar, se recopiló con la siguiente información:

-Los profesores y los estudiantes. EST. 25. 3B

-Santiago que es el conciliador, Laura que es la conciliadora y yo que soy la representante.
EST. 28. 3B



-Nosotros los alumnos porque nosotros las cumplimos, las hacemos, a veces las irrumpimos...las rompemos. EST. 31. 3B

De acá la trascendencia de la institucionalización de acuerdos escolares que se revistan de una clara importancia para favorecer la convivencia pacífica, a partir de un proceso formativo contemplado en el manual de convivencia, el cual tiene como principal finalidad el sustrato social, desplegando acciones pedagógicas que orienten y guíen adecuadamente al alumno en la adaptación a la vida en sociedad, la cual está impregnada de características particulares que definen las diferentes formas de vida socioculturales del ser humano.

Al respecto, al cuestionar al estudiante por las acciones pedagógicas implementadas frente al incumplimiento de la norma, expresaron que varían de acuerdo a la intencionalidad y gravedad de las mismas, resaltando la necesidad de dar cumplimiento al debido proceso en su seguimiento y correctivo correspondiente. Situación que motiva a reflexionar si el procedimiento empleado alude a un acto punitivo o formativo. A continuación se relacionan las expresiones de los estudiantes en relación al interrogante:

-Lo regañan. EST. 7. 1A

- Lo mandan donde el director. EST. 18. 3A

-Mmm... le hacen observación. EST. 34. 4A

-Citan a los papás. EST. 39. 4B



-Pues, la profe la anota en el tablero y les pone asteriscos y cuando tienen muchos les pone anotaciones. EST. 43. 4B

Lectura investigativa que motiva a considerar la importancia de prácticas pedagógicas desde un enfoque humanista que permita reconocer al ser humano desde sus singularidades, intereses y necesidades, pues si bien el acto educativo tiene como finalidad la formación humana, y el maestro con su proceder posibilita o interfiere dicho proceso.

Por lo tanto, la educación contemporánea está direccionada a la formación del ser humano a partir de su reconocimiento, de la realidad social, de las expectativas individuales y sociales, del respeto y protección de los derechos humanos, en especial los de los niños y niñas por encontrarse en situación de vulnerabilidad. Es así, como queda un sinsabor al escuchar expresiones de algunos estudiantes al referirse a las acciones que implementa el docente con respecto al incumplimiento de la norma:

-Lo castiga. Y ¿Cómo lo castiga la profe? -Lo manda muy atrás. EST. 1. 1A

-Lo regaña y no lo deja salir más al descanso. EST. 2. 1A

-Los castigan. ¿Cómo? -Los sientan en una silla y lo dejan en el salón. EST. 9. 1B

-Eh... lo castigan sin recreo, lo ponen hacer planas o lo dejan un mes sin educación física.
EST. 31. 3B

Si bien, la norma hace parte de un constructo social, en el cual los sujetos están llamados a respetarlas y cumplirlas, el rol formativo del maestro implica generar un pensamiento racional del alumno para actuar adecuadamente frente a las diversas



situaciones que se le presente y adquirir responsabilidades individuales, las cuales repercuten en la vida en sociedad.

En este orden de ideas, es fundamental indagar por la convivencia en el aula, la cual hace referencia al conjunto de percepciones, ideologías, vivencias, experiencias, acciones y comportamientos que se dan entre los actores educativos (estudiante-estudiante, estudiante – docente) determinando las diferentes relaciones interpersonales presentes en la cotidianidad escolar, y donde entra a intervenir factores internos y externos que influyen en la misma. Al respecto Skliar (2010) afirma

si acaso partiéramos de la idea de que la convivencia es pura ambigüedad, afección, contradicción, fricción, no buscaríamos resolver la vida en común a partir de fórmulas solapadas de buenos hábitos y costumbres, morales industrializadas, didácticas del bienestar y del bien-decir, valores insospechables, o necios laboratorios de diálogo ya pre-construidos (p.102).

Al respecto, se reafirma el discurso de Skliar, cuando el estudiante manifiesta encontrar una convivencia escolar basada en desacuerdos, las contradicciones, las situaciones de conflicto y desconocimiento por la otredad:

-¿Cómo es la convivencia en el salón? -Muy... muy peleona por que casi no las cumplen y pelean por cosas bobas y que porque es muy gorda. EST. 27. 3B

-Pues allá se tratan todos a las patadas. ¿Por qué? – Eh... se ponen allá a insultarse y a pegarse... todo eso. EST. 33. 4A

-Hay mucha pelea, gritan mucho. EST. 40. 4B



-Más o menos bien, porque un niño que se llama Brian no sé... es muy... no sé cómo explicarlos, pero yo le tengo que explicar en voz alta a él hay que hablarle en voz alta para que entienda porque una vez me quemó con un encendedor, me pegaba chicles en la cabeza y en la camisa. ¿Usted le comunicó esto a la profesora? -Si a la profesora y a mi mamá, mi mamá iba y hablaba con la profesora y yo le digo en voz fuerte para que no me moleste más. EST. 43. 4B

Manifestaciones humanas que incitan al despliegue de acciones pedagógicas direccionadas a fortalecer relaciones humanas basadas en el respeto por la diferencia, el reconocimiento del ser desde su singularidad, la práctica de valores y la regulación pacífica del conflicto como mecanismos para la sana convivencia, en donde el rol del docente sea fundamental en el desarrollo integral del alumno, posibilitando aprendizajes por medio de un proceso de formabilidad permanente desde todos los espacios y acciones del contexto escolar.

Es así, como las relaciones interpersonales permiten refuerzos sociales del individuo en su entorno inmediato facilitando o interfiriendo su adaptación al mismo. Por lo tanto al indagar acerca de las agresiones que se dan entre estudiantes, sobresalen numerosas manifestaciones de irrespeto y atropellos que emergen en la cotidianidad escolar y en las cuales entran a intervenir factores internos (personalidad, sentimientos, emociones) y/o externos (experiencias familiares y/o sociales) que determinan en cierta medida el comportamiento del alumno y que al no ser atendidas oportuna y adecuadamente desencadenan actos violentos que van en contra de la integridad del ser humano. Según Caballero “cada conflicto merece ser atendido sin minimizar su importancia o gravedad”



(p.156). Al respecto estas son algunas de las respuestas dadas en relación al interrogante
¿Alguna vez algún compañero (a) lo ha maltratado? ¿Cómo?:

-Yo hay veces escribo y una niña que tiene 8 años me pegó en la barriga que por que estaba escribiendo. ¿Y usted que hizo? -Le dije a la profe. EST. 9. 1B

- Sí señora, Me pegaron y me dijeron cosas feas. EST. 33. 4A

-Sí. ¿Qué le hacen? -Una vez me chuzaron tres veces con un lapicero. ¿La profesora qué hizo? -Llamó a la mamá de él y a la mía y lo arreglaron con don Jorge. EST. 37. 4B

-Sí. ¿Cómo? -Pegándome. ¿Por qué le pega? -La vez pasada estábamos nosotros en educación física afuera en la cancha y estábamos jugando futbol y nosotros ganamos y a él le dio rabia y me pegó a mí. EST. 39.4B

: -Un día casi quiebran una ventana con mi cabeza. ¿Por qué lo agredieron así? -Porque yo estaba defendiendo a un niño que estaban agrediendo. EST. 41.4B

De igual manera, es pertinente resaltar que dentro de los imaginarios del educando la palabra maltrato hace referencia generalmente a la agresión física, desconociendo las otras manifestaciones de maltrato (verbal y emocional), las cuales de igual forma afectan al sujeto y repercuten negativamente en las relaciones humanas. Imaginarios que se vieron reflejados en situaciones como la siguiente:

“...con el juego que están realizando los niños (futbol), si bien se evidencia respeto por parte de la mayoría de los integrantes, se identifica el comportamiento de un estudiante, el cual genera diversas acciones que trata de desestabilizar al grupo como: al quitarles el balón, empujarlos, colocarles zancadilla, gritarles todo el tiempo diciéndoles: cobardes,



gallinas, nena y colocándoles apodos “no se metan con el enano prehistórico”. Y solamente es falta cuando él lo considera así (pareciera que los demás niños le tienen temor, mejor callan y continúan el juego) (D.P).

En este sentido, se hace perentorio la implementación estrategias pedagógicas que reconozcan la convivencia y el conflicto como posibilidad de desarrollo humano que permita favorecer las relaciones humanas a través de la escucha del otro, de reconocer el rostro del otro, de encontrarse con el otro, de ver el rostro del otro y crecer juntos desde las singularidades y generalidades que diferencian e identifican. En este sentido Vinyamata (como se citó en Caballero, M, 2010)

Los conflictos son el motor y la expresión de las relaciones humanas. El conflicto es, signo de diversidad; cada persona tiene sus propias opiniones, vivencias, emociones, que no siempre se corresponden con las de los demás, y es la forma de enfrentarse a ella que va a determinar su transformación (p.155).

Por lo tanto, es importante considerar que las relaciones interpersonales ofrecen la posibilidad de aprender de sí mismo (auto referencia), reconociendo como se piensa y actúa frente al otro y frente a las vivencias y experiencias de vida; definiendo características, percepciones y comportamientos que determinan la personalidad e identifican a cada ser desde su singularidad y condición humana. En este sentido, al realizar el cuestionamiento: ¿Alguna vez ha insultado o maltratado a alguno de los compañeros (as)?, la gran mayoría de encuestados manifestaron no haber realizado ningún acto de irrespeto y/o maltrato hacia su congénere:

-No. EST. 2.1A



-Nunca he maltratado a nadie. EST. 19. 3A

-No, yo no soy grosero. EST. 24. 3B

-No. EST. 52. 5B

Expresiones que reconocen a través de las vivencias escolares, relaciones interpersonales basadas en el buen trato y el respeto como alternativa de crecimiento personal y colectivo, y como posibilidad de generar ambientes favorables para socialización y desarrollo humano. En palabras de Ortega (1998)

Los alumnos/as, permanentemente agrupados y conviviendo en los escenarios del centro, van constituyéndose en grupos de iguales y dotándose con sus propios sistemas de normas y convenciones, construyendo, poco a poco, la subcultura de los compañeros/as, necesaria y útil para el desarrollo en todas las dimensiones, pero especialmente para aquellas que tiene más incidencia en la socialización (p. 30).

De igual manera, emergen voces de educandos al describir acciones de agresión realizadas hacia sus compañeros. Situaciones que motivan a una reflexión pedagógica con el fin de implementar estrategias encaminadas al manejo de la impulsividad y a la solución adecuada al conflicto. Razón por lo cual, la escuela además de contribuir a los aprendizajes científicos y culturales, está llamada a fomentar la educación en valores, convirtiéndose en eje transversal en todo el proceso educativo. Al respecto algunas respuestas que dieron los estudiantes entrevistados fueron:

¿Alguna vez ha insultado o maltratado a alguno de los compañeros (as)? -Si diciéndole cosas feas. EST .23. 3A



-A las niñas no las toco ni con el pétalo de una rosa, pero a los niños si cuando me molestan, pero no vamos a decir que soy un santo porque también los he molestado cuando no me hacen nada. EST. 32. 4A

-Si señora, cuando ellos me joden entonces yo les pego o les entierro lápices. EST. 35. 4B

-Siendo franco, sí, porque ellos me molestan por mi color de piel me empiezan a decir que yo soy negro y así. EST. 45. 5A

-Sí. ¿Cómo? Diciéndoles palabras que no debí hacer. EST. 53. 5B

En este orden de ideas, y ante el cuestionamiento ¿Cómo resuelve las situaciones de conflicto con los compañeros? los estudiantes entrevistados manifestaron como alternativas de solución frente al conflicto, en una primera instancia el diálogo, seguida de la intervención del docente, reconociéndolo como autoridad educativa y mediador del conflicto. A continuación se relacionan algunas de las respuestas:

-Le digo a la profesora. EST. 2. 1A

-Les digo que si me disculpan. EST. 8. 1B

-Hablando. EST. 14. 2A

-Calmándose, les digo que respiren que hablemos, que no peleemos. EST. 18. 3A

-Ir a decirle al profe mejor porque yo ya no peleo. EST. 35. 4B

-Con la profesora o la mamá. EST. 36. 4B



-Pues les digo simplemente que no hay que pelear, esa no es la forma de arreglar las cosas.

EST. 38. 4B

-Pues, yo dialogo con ellos, no los insulto, ni les pego, hablo con ellos, dialogo y así se van entendiendo las cosas. EST. 43. 5A

Respuestas de los alumnos que invitan a considerar el conflicto como parte activa de la convivencia, donde a través de la contradicción, la fricción, las ideologías y percepciones, el ser humano reconoce que hace parte de un grupo social y que por medio del respeto por las particularidades, se brindan alternativas de desarrollo y evolución humana. En palabras de Lederach (como se citó en Caballero, M, 2010)

El conflicto es una paradoja, porque supone una interacción entre dos adversarios que compiten por sus intereses, pero que a la vez han de cooperar para llegar a acuerdos, esta interdependencia nos hace ver el conflicto como primordial y necesario para el crecimiento de la persona (p. 155).

Por lo tanto, la labor formativa del docente, se constituye en elemento clave para propiciar acciones pedagógicas en donde se fomente la alteridad, la solidaridad, el trabajo en equipo, el liderazgo positivo, la conciliación y la vinculación activa del educando al proceso formativo.

Caso opuesto acontece cuando se presentan situaciones donde el estudiante actúa de forma impulsiva y/o agresiva frente a determinada vivencia escolar, desencadenando acciones que en muchos casos repercuten en actos violentos, los cuales van en contra de la integridad de la persona y afectan notablemente las relaciones humanas. Por lo tanto, ante



el cuestionamiento ¿Cómo resuelve las situaciones de conflicto con los compañeros?

Varios estudiantes mencionaron las siguientes alternativas de solución:

-Eh... le metí y también le pegué. EST. 31. 3B

-Don Jorge varias veces ha tratado este tema conmigo, porque en vez de presentar la queja hago como justicia. EST. 53. 5B

Manifestaciones y comportamientos, que permiten reflexionar acerca de la importancia de brindarle al alumno estrategias que potencialicen la capacidad de pensar y actuar crítica y responsablemente frente a las situaciones que se le prestan; adquiriendo un compromiso ético y moral consigo mismo y con los demás. Al respecto Ortega (1998)

...el gran tema que lo une, no es tanto el que se refiere a las materias curriculares, sino el referido a ellos mismos, como personas, como niños y adolescentes que están descubriendo en alguna medida, un nuevo mundo al que se deben enfrentar solos (p. 16).

En este sentido, en la cotidianidad de la vida escolar emergen un sin número de relaciones humanas que dejan entrever las singularidades y generalidades de los sujetos, las diversas formas de interacción, el estilo de vida y las costumbres socio-culturales que caracterizan la convivencia de un grupo en particular. Por lo tanto, en las instituciones educativas, el recreo se constituye en un espacio de socialización de gran trascendencia en el proceso formativo del alumno, puesto que acá cobra vida la espontaneidad, las preferencias, los sentimientos, emociones y demás expresiones que lo caracterizan, y que se ven reflejadas en relaciones interpersonales que los identifican y diferencian dentro de



determinado grupo social. Al respecto, se describe un fragmento del diario pedagógico realizado por la investigadora en relación al recreo escolar:

Ubicada en un extremo del patio, puedo observar demasiado movimiento de los niños y niñas. Gran parte de ellos corren por todo el patio (parecen jugar a la lleva), otros se ubican en las gradas a degustar los comestibles que han comprado en la tienda. También se observa grupos de niños y niñas sentados en las gradas conversando. El movimiento, la espontaneidad y la libre expresión son aspectos característicos en este espacio escolar... (D.P.).

Expresiones y comportamientos de los infantes que motivan a reconocer los diferentes espacios del entorno escolar como posibilitadores del desarrollo y formación humana, en donde el juego y la interacción espontánea entre iguales permiten reconocer diferencias del ser. En este sentido, al indagar al alumno acerca de las actividades que realizaba en el recreo, salieron a relucir las siguientes:

-Eh... pues corro, juego a las escondidas. EST. 9. 1B

-Yo pues juego con mis amigas como si fuéramos porristas. EST. 21. 3A

-Juego policías y ladrones, lleva, a la licuadora, salchichón ¿Y cómo es la licuadora? Uno se coge de la mano y al que se suelte le toca dar vueltas. EST. 35. 4B

-Jugar, estar con mis compañeros y divertirme, lo que se hace en los descansos, me gusta mucho el descanso porque descanso mucho, descansa uno de escribir. EST. 41.3B

-Juego con mis compañeros o compro algo, aunque mayormente juego con mis compañeros. EST. 45. 5A



Según lo afirma Ortega (1998) “resulta evidente que no sólo el vínculo profesor/a-alumnos/as es relevante en el proceso de transmisión de información y cultura. Otros vínculos procesos, en otros escenarios y con otros protagonistas son, a veces, tan significativos como éste” (p. 12).

De igual manera, en el recreo también sobresalen comportamientos de irrespeto, brusquedad, impulsividad, que al no ser atendidos oportunamente desencadenan enfrentamientos y actos violentos los cuales van deteriorando las relaciones interpersonales, repercutiendo desfavorablemente en el entorno escolar. Al respecto, algunas de las respuestas que dieron los estudiantes en relación a la siguiente pregunta ¿Qué acciones o comportamientos observa en los estudiantes en el descanso? Fueron:

-Algunas veces mal trato, algunas veces compañeros bonitos. EST. 13. 2A

-Que pelean, brincan y a veces se dicen groserías. EST. 18. 3A

-Hay algunos que son muy groseros y le mantienen pegando calbetazos a los del colegio y molestan a un niño que está en el otro cuarto B que es todo especial o lo mantienen molestando y al tipo que tiene el pelo largo eso si se ha visto mucho. EST. 32. 4A

-Hay peleas, corren, a veces unos tumban a los otros, se jalonean, se empujan, juegan brusco, terminan después peleando. EST. 46. 5A

-Ufff... muy malos a veces los niños se pelean hacen cosas indebidas, ejemplo: zancadilla es una cosa muy mala. Aporrean a otros chiquitos. EST. 47. 5B



Manifestaciones que son evidenciadas en la cotidianidad de la vida escolar y que afectan notablemente la convivencia. Con como el caso de la situación descrita por la investigadora a través del diario pedagógico:

Dentro de la multitud se ve como un estudiante se acerca a un grupo de cuatro alumnos y trata de arrebatarse a uno de ellos el paquete de papas que tiene en su mano, este estudiante se enoja y comienza a perseguirlo, dándole varias veces punta pie, hasta que el estudiante logra escabullirse (D.P.).

En este orden de ideas, la escuela como institución social está llamada a favorecer la sana convivencia a partir de la implementación de acciones pedagógicas basadas en acuerdos escolares, que promuevan la participación activa y democrática de todos los actores educativos a fin de dignificarlos y que posean una formación humana. Por tal razón, en la formabilidad del ser, es fundamental el acompañamiento y mediación del educador en el todo el proceso educativo. Al respecto Klaus (2011) alude a la formabilidad como “la condición que le permite al ser humano ser formado y ser educado (p.17).

De acá, la importancia de la intervención oportuna y adecuada del docente frente al conflicto, pues si bien esta función se encuentra estipulada en el manual de convivencia institucional (Debido proceso) y es una responsabilidad legal, el docente como intelectual formativo y líder social está en su deber ético y moral de velar por la integridad y el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. Al respecto al indagar al estudiante por las personas que intervienen en las situaciones de conflicto, en su gran mayoría expresaron la intervención de las autoridades educativas (Coordinador, docentes y psicorientadora) en la mediación de conflictos escolares:



-La profesora o el coordinador. EST. 7. 1A

-El coordinador y la psicóloga. EST. 9. 1B

-Don Jorge, la profesora u otras profesoras también colaboran. EST. 39. 4B

-Los profesores y don Jorge. EST. 48. 5B

En este sentido, también es importante resaltar la colaboración del estudiante, puesto que de esta manera se puede inferir cómo este va adquiriendo habilidades sociales, participando activa y democráticamente en el grupo al cual pertenecen, contribuyendo en la medida de sus capacidades en acciones que aporten al bien común. En palabras de Ortega (1998)

En el contexto de los iguales, acontecen sucesos y se despliegan actitudes que van incidiendo, en el marco del contacto obligatorio del aula, en la personalidad de los estudiantes en todos los aspectos, pero especialmente en el que se refiere a su desarrollo social y moral (p. 18).

Al respecto, algunas respuestas de los alumnos en relación a las personas que median en las situaciones de conflicto fueron:

-Los niños que no están pegando y le van a decir a la profe. EST. 8. 1B

-Los de servicio social. EST. 12. 2A

-Eh... la representante, el contralor y la conciliadora. EST. 30. 3B

-Algunos compañeros. EST. 38. 4B



-En el descanso a veces yo ayudo porque soy el conciliador de mi salón o a veces hermanos o primos tratan de solucionar eso. EST. 47. 5B

Acciones que demuestran reconocimiento, solidaridad y compañerismo, con el fin de llegar a la mediación del conflicto a través de soluciones asertiva al mismo, las cuales se pudieron evidenciar en situaciones registradas por la investigadora como la siguiente:

...Cuando uno de sus compañeros quiso reclamarle por la acción realizada, se le enfrentó, retándolo a pelear, el juego se detuvo y los demás compañeros mediaron para que la situación no pasara a mayores. (D.P).

En este orden de ideas, es importante reconocer las relaciones interpersonales que se dan entre docente-estudiante, las cuales influyen significativamente en el procesos formativo del educando y en el ambiente escolar. Pues en la medida que el docente actúe y se relacione con el estudiante a través del trato cordial, de la actitud positiva frente a su labor y del reconocimiento a cada uno sus alumnos desde sus singularidades, estará aportándole a la “lógica de la transformación social, a la búsqueda participativa y deliberada de nuevos sentidos para la convivencia humana. Propósito que aspira, finalmente, a la dignificación de la persona humana” (Aristegui, Bazán, Leiva, López, Ruz, 2005, p. 139).

Por lo tanto al realizar el cuestionamiento ¿El profesor(a) da buen trato a los estudiantes? La mayoría de los estudiantes entrevistados coincidieron en afirmar recibir buen trato por parte del docente:

-Si señora. EST. 6. 1A



-Si ahí veces como nos manejamos ella nos habla y nos dice niños silencio hagan silencio y nosotros nos quedamos callados. EST. 24. 3B

-Sí muy bueno. EST. 31. 3B

-Si tiene un buen trato, trata muy bien a los alumnos y los educa bien. EST. 41. 4B

De igual manera al indagar acerca de agresiones del docente al estudiante, la gran mayoría de estudiantes manifestaron sentirse acogidos y respetados por sus docentes. Panorama favorable en el proceso educativo que permite analizar la trascendencia de relaciones humanas basadas en la práctica de valores, el respeto y reconocimiento por la otredad y en la posibilidad de formación integral para la vida y la evolución del ser humano. Por lo tanto ante el cuestionamiento ¿Se ha sentido agredido por algún profesor(a)? ¿De qué manera?, estas fueron algunas de las respuestas:

-No. EST. 5. 1A

-No señora. EST. 26. 3B

-No todos los profesores son generosos. EST. 45. 5A

-No, la verdad no. EST. 47. 5B

Trato positivo del docente frente a sus alumnos, favoreciendo lazos sociales que repercuten positivamente en la convivencia escolar y en el desarrollo integral del educando. Por tal razón, cobra trascendencia las apreciaciones favorables que tiene el estudiante con



respeto al docente, es así como ante el interrogante ¿Qué cualidades tiene el profesor(a)?

algunas respuestas fueron:

-No nos regaña, no nos maltrata, no nos grita duro. EST. 8. 1B

-Nos trata bien y es formal. EST. 10. 1B

-Amable, cariñosa. EST. 11. 2A

-Amable, nos trata bien y lo bueno de ella es que casi no nos grita. EST. 16.2B

-Ella es muy chévere, nos enseña canciones y nos ayuda cuando no sabemos algo. EST.
28. 3B

-Es buena gente, respetosa, tierna, honrada, bondadosa. EST. 45.5A

-Estricta, pero es muy buena profesora. EST. 49.5B

Acciones y comportamientos del docente que ratifica la importancia de educar con el ejemplo y generar ambientes escolares agradables en donde se reconozca al alumno desde sus capacidades y potencialidades, motivándolo a participar activamente en el desarrollo de las dimensiones humanas y en la construcción social. Intervenciones pedagógicas que se vieron reflejada en la cotidianidad del entorno escolar, como es el caso de la relacionada a continuación:

...Al cabo de unos 5 minutos D:- voy a pasar por los puestos ¿a ver cómo van? - por acá encuentro un grupo que siguió excelentemente las instrucciones y trabajaron en equipo, felicitaciones. (Los demás grupos se encuentran confundidos para organizar las fichas), la docente se acerca a cada grupos y les explica la dinámica de la actividad. (D.P)



Situación inversa acontece cuando otros estudiantes ante el cuestionamiento ¿El profesor(a) da buen trato a los estudiantes? expresaron recibir por parte del docente manifestaciones de intolerancia e irrespeto:

Eh... cuando ellos se paran castigan a - los que se paran. EST .3. 1A

Eh... algunas veces regaña mucho porque los niños grandes son muy groseros y también gritan mucho y también habla muy duro y a mí me duele los oídos. ¿Usted sufre de los oídos? -Porque mi papá verdadero el sufre mucho de los oídos y a mí a veces me duelen los oídos y la cabeza. EST. 17. 3A

Expresiones que motivan a reflexionar acerca de la trascendencia que representa la praxis pedagógica como referente para el alumno, en donde en la cotidianidad de la vida escolar cada espacio, encuentro, vivencia y experiencia se convierte en un desafío para el aprendizaje, el crecimiento personal y colectivo, asumiendo el maestro diferentes facetas para contribuir a la formación humana. Según Zuluaga (1999) “El maestro es el designado en la historia como el soporte del saber pedagógico” (pág. 10).

En este sentido, es fundamental reconocer las prácticas pedagógicas que se promueven en relación de la convivencia escolar y la resolución asertiva del conflicto, en las cuales entran a intervenir actitudes y estrategias que determinan los proceso de educabilidad y formabilidad que implementa el docente de acuerdo a subjetividades y profesionalización. Según las voces de los estudiantes, las estrategias pedagógicas implementadas están direccionadas a la formación académica, al trabajo en equipo, a la práctica de valores, el diálogo y al acompañamiento y mediación del docente. En palabras



de Caballero (2010) “Los problemas de convivencia no dejan de ser problemas de valores sociales, en los que la institución y la acción pedagógica de los profesionales pueden jugar un papel fundamental” (p.166). Al respecto frente al cuestionamiento ¿Qué actividades realiza el profesor(a) para favorecer la convivencia del grupo?, los estudiantes respondieron:

-Jumm.... nos da hojas y nos empieza a decir que hacemos en el descanso con los amigos que si los maltratamos o algo y a veces nos hace actividades de armonía. EST. 4. 1A

-Juegos, nos explica y si alguien no entiende le vuelve a explicar. EST. 14. 1A

-A veces nos pone a decir que contemos historias, que cantemos, que hagamos frases o artística que es la materia que más nos gustan ¿Qué les colocan hacer en artística? -Pájaros, perros, nubes. EST. 21. 2A

-Realizamos talleres de ética y valores que trata del respeto. EST. 29. 3B

-Nos hacen trabajar en grupo, hacer cosas de amistad o trabajar con un amigo. EST. 36. 4B

-En ética y valores nos enseña mucho de valores, del respeto, de la tolerancia, de ser respetuosos etc... Ella nos enseña a respetar a los profesores y a nuestros papás. EST. 51.

5B

Lectura investigativa que incita a considerar la relevancia de brindar una educación desde la pedagógica crítica, donde el maestro despliegue didácticas orientadas a potenciar en el alumno un pensamiento crítico y reflexivo para actuar de manera racional y razonable



frente a las necesidades y retos que la realidad reclama. En palabras de Arístegui, Bazán, Leiva, López y Ruz (2005):

Un pensamiento liberador, autorregulado y autorreflexivo, que hace potencialmente factible en el diálogo la identificación de los obstáculos sociales y culturales que opacan una comprensión crítica de la realidad social y educativa, en orden a contribuir positivamente a su transformación y a la construcción de una mejor convivencia humana (p. 148).

4.3. La familia en el proceso educativo y formativo del ser humano.

Reconociendo la convivencia escolar como las constantes relaciones interpersonales que se dan entre los actores educativos, donde intervienen emociones, sentimientos, normas, tradiciones socio-culturales, formas de pensar y actuar, la presente investigación consideró relevante indagar por el entorno familiar del educando como un aspecto fundamental en la relación existente entre el hogar y la escuela en el proceso formativo. Puesto que en cierta medida las acciones y comportamientos que manifiesta el educando en el entorno escolar están hiladas con las normas y estilos de vida que se dan al interior de los hogares. Al respecto, Palacio (2009) define la familia como:

El mundo por excelencia de la diversidad de sentimientos, de las emociones más profundas, de los afectos más pertinaces, de la confianza y la certeza más próxima; asuntos que se forman y entrelazan en la obligatoriedad legal, moral y económica que impone el tejido parental (p. 48).

Por lo tanto, además de indagar por la conformación y el ambiente familiar del alumno, es necesario identificar cómo la familia se vincula a la escuela desde el



acompañamiento y compromiso, atendiendo a sugerencias y recomendaciones con respecto a situaciones de comportamiento y/o rendimiento académico del educando, a fin favorecer su desarrollo integral. Al respecto Espitia y Montes (2009) expresan que “la familia es la primera institución educativa, su dinámica media el aprendizaje y desarrollo de sus miembros” (p.85).

En este sentido, en la conformación familiar del grupo objeto de investigación, se evidenció diferentes tipologías caracterizadas en la sociedad actual, las cuales sufren cambios y transformaciones acordes a cada momento histórico. En palabras de Espitia y Montes (2009)

La familia a lo largo de la historia de la humanidad siempre ha sufrido transformaciones paralelas a los cambios de la sociedad. Las funciones de proteger, socializar y educar a sus miembros las comparte cada vez más con otras instituciones sociales como respuesta a necesidades de la cultura (p.86).

Es así, como en una primera instancia, se encontró los hogares integrados por mamá, hijo (os) y /u otros familiares (abuelos, tíos, primos). Situación que incita a reflexionar acerca del fenómeno social de la madre soltera, en donde la mujer se constituye como cabeza de hogar y se ve en la necesidad de tomar decisiones como: -la de trabajar para conseguir el sustento diario para la familia, dejando a los hijos solos en el hogar o a cargo de familiares o personas allegadas. -La de vivir con otros familiares puesto que la situación económica y escasa formación profesional no les permite una independencia económica y/o familiar. -O la alternativa de conseguir otra pareja motivadas a favorecer la inestabilidad emocional y/o económica que presentan. A continuación las voces de nuestros



estudiantes en relación a las personas con las que viven y donde predomina la figura materna.

¿Con quién vive?- Con mi mamá y mi hermana. EST 13. 2A.

-Con mis abuelos, mi mamá, mis tíos, mis primos y mi hermano EST.32. 4A

-Con mi mamá, mi padrastro, mi hermana, mis dos hermanos y mi tía. EST. 35 .4B

-Con mi mamá, mi hermana, mi hermano y yo. EST. 40 .4B

-Con mi mamá y el novio de mi mamá. EST. 47 .5B

Otro aspecto relevante, cuando en las voces de los niños y niñas, aparece la familia integrada por papá, mamá y/o hermano(s), conformación nuclear que ha tenido una sólida trayectoria histórica, para lo cual “el orden familiar y social, lo masculino y lo femenino deviene del reconocimiento de su dimensión sagrada” (Palacio, 2006, p. 52); que generacionalmente está basada en la delegación de responsabilidades, donde el hombre asume el rol de proveedor y guardián, y la mujer la figura protectora y formadora del hogar. De igual manera, se evidencia cómo en algunos casos en este tipo de conformación familiar actual, también incluye otros miembros familiares (abuelos, tíos, primos), relaciones interpersonales que presentan diversas dinámicas familiares, al respecto:

-¿Con quién vive? -Con mi papá, mi mamá y mi hermano. EST. 3. 1A

-Con mi mamá, con mi papá y con mis hermanos. EST. 10. 1B

-Con mi mamá, con mi papá, con mi abuelo, con mi abuela, con mi tía, con mis primos y mi hermano. EST. 20. 3A



-Con mi papá, mi mamá y mi hermano. EST. 23. 3A

-Con mi papá, mi mamá, mi abuela, mi tía, mi primo, mi hermano y mi hermana. EST. 54.
5B

Tipologías familiares que intervienen en la formación del infante, definiendo patrones de comportamiento social de acuerdo a experiencias y estilos de vida establecidos, los cuales permean el entorno escolar a partir de la socialización y relaciones interpersonales que se dan entre los diferentes actores educativos, desencadenando un sin número de vivencias que hacen parte de la cotidianidad escolar.

Otro aspecto a considerar, es referenciado a las relaciones interpersonales que se dan entre los miembros familiares, puesto que los parámetros de comportamiento, normas establecidas y vivencias en el hogar, se constituyen en aspectos relevantes a considerar en el entorno educativo. Tal como lo afirman Espitia y Montes (2009) “Las relaciones y comportamientos sociales que manifiestan los niños en la escuela están estrechamente influidos por las normas que practican en el hogar” (p.98). Por lo tanto, al cuestionar al educando acerca de las relaciones familiares, un número significativo manifestó que en sus hogares se evidencian situaciones de conflicto en donde la incomprensión, el irrespeto, la impulsividad, la realidad económica y social, el incumplimiento de responsabilidades, entre otros generan desacuerdos que en muchas ocasiones trascienden a situaciones de violencia, afectando desfavorablemente el ambiente familiar. Al respecto, se hizo la pregunta sobre cuales conflictos habían en el hogar y como los solucionaban, encontrándose:



-Pues se tratan mal ¿Por qué? -A veces mi papá le pega a mi mamá, porque mi mamá llega temprano y él decía que llegaba tarde ¿y cómo los solucionan? No lo resuelven. EST. 6. 1A

-Peleas. Y ¿Por qué pelean? -Porque algunos estaban borrachos y le colocaban problemas a los demás. ¿Quién pelea la mamita o el papito? -Mi papá. ¿Cuándo hay peleas Cómo solucionan estos problemas? -Eh... diciendo me disculpa que no lo vuelvo hacer. EST. 10. 1B

-Mmm.... ¿discuten, alegan? -Discuten. Y ¿Por qué se discute en el hogar? -A veces por las facturas que porque a veces no pagamos y cosas así. Y cuando hay discusiones ¿Cómo las solucionan? -Otras veces se dejan de hablar...no se hablan por unos días y ya... se qué...se hacen buenos... se hacen juntos. EST. 17. 3A

-Mi mamá y mi papá discuten. ¿Por qué discuten? -Que porque mi papá llega tarde o ayer mi mamá llegó por la noche y comenzaron a discutir. ¿Y cómo solucionan? -Pues mi papá le da piedra y se va para donde los amigos, y yo a veces hago ejercicio con mi mamá y así. EST. 25. 3B

-Pues a veces que me da rabia porque me dicen que no... que hago todo mal ¿Quién le dice esto? -Mi abuelita me dice y me estresé haciendo una tarea de inglés y me da rabia. EST. 43. 4B

Lo anterior, permitió evidenciar que en las familias la mayor causa de discusión se da entre padre y madre, y los niños y niñas se constituyen en víctimas al ser testigos de la violencia entre sus padres. Experimentando violencia indirecta, la cual repercute desfavorablemente en su desarrollo y formación. Según lo afirman Frías y Gaxiola (2008) “la violencia familiar produce problemas de ajuste conductual, social y emocional, que se



traducen en conducta antisocial en general, depresión y ansiedad y problemas en la escuela” (p.238).

Desde otra perspectiva, y desde las mismas preguntas orientadoras, se encontró que al analizar las relaciones familiares, éstas estaban basadas en el buen trato, la unidad, la solidaridad, la armonía, el diálogo, la comprensión, el respeto y reconocimiento del otro. Acciones y comportamientos que posibilitan ambientes tranquilos y agradables, favoreciendo el buen vivir, el convivir y el desenvolverse positivamente en los diferentes grupos sociales. Al respecto Espitia y Montes (2009) consideran que “cada familia tiene sus propios valores, actitudes, principios que dan sentido al apoyo en los aprendizajes de sus hijos, es decir, su capital particular e insustituible le permite usar estrategias, prácticas y metodologías diferentes” (p.95). A continuación algunos relatos cortos de los niños y niñas:

-Ah... nos tratamos bien. EST. 2. 1A

-Conflictos ninguno. EST. 5. 1A

-No...pues no hay nada de eso. EST. 35. 4B

-Ninguno, la verdad somos una familia que no pelea. EST. 38. 4B

-Ningún problema. EST. 53. 5B

Otro aspecto que se consideró en la investigación, fue la importancia del acompañamiento y compromiso familiar en el proceso educativo. Pues a medida que la escuela reciba la vinculación responsable y comprometida del padre de familia y/o acudiente en la formación del educando, se estará dando la posibilidad del desarrollo



integral del ser en todos sus ámbitos y dimensiones. Como lo afirman Ruíz y Zorrilla (citado en Espitia y Montes, 2009)

El capital cultural de las familias es uno de los factores favorecedores de los procesos de mejoramiento escolar, ya que el núcleo familiar es considerado por muchos autores como el ámbito de cultura primaria y donde se imprime el valor que se le otorga a la educación y a la escuela, así como el grado de involucramiento para la resolución de las tareas y dificultades escolares (Espitia y Montes, 2009, p. 93).

En este sentido, al cuestionar a los estudiantes acerca de las personas que les colaboran en la realización de las actividades extra-clase, sobresale el compromiso de la figura materna, evidenciándose de esta manera responsabilidades y características de género en donde tradicionalmente la función formativa de los hijos es delegada en la mayoría de los casos a la mujer. Al respecto estas son algunas de sus respuestas:

-Mi mamá. EST. 5. 1A

-Mi mamá. EST. 21. 3A

-Mi mamá. EST. 33. 4A

-A veces mi mamá o a veces yo las hago sola. EST. 46. 5A

-Mi mamá. EST. 52. 5B

De igual manera, es pertinente analizar la delegación de responsabilidades educativas y formativas a otros familiares (hermanos, abuelos, tíos, primos), en donde el fenómeno social del madre solterismo, la irresponsabilidad, la falta de compromiso, entre



otras situaciones, permite que la crianza de los infantes sea asumida por otros actores que en muchos casos no les prestan el acompañamiento y asesoría adecuada y pertinente que requieren para su desarrollo integral. A continuación estas son algunas de las respuestas de los estudiantes:

-¿Quién le ayuda a realizar las tareas escolares? -Mi tía. EST. 14. 2A

-Mis tías y a veces mis tíos cuando salen del trabajo temprano. EST. 18. 3A

-Mi tía y mi abuela. EST. 26. 3B

Otra característica relacionada al acompañamiento familiar, es cuando los educandos expresan estar solos en la realización de las actividades extra-clase. Situación que motiva a analizar dos perspectivas: -la primera referenciada a la posibilidad que tiene el educando de adquirir responsabilidad, autonomía y compromiso personal. -Y la segunda la situación de vulnerabilidad al dejar solo al infante en su proceso educativo y formativo, viéndose violentado el derecho que todo niño y niña relacionado con el cuidado, protección y acompañamiento permanente por parte de un adulto responsable. Al respecto estas son algunas expresiones de los estudiantes:

-Yo sola. ¿Y la mamá y el papá no la ayudan? -Yo debo hacerlas sola. EST. 6. 1A

-Casi nadie, yo las hago. ¿Usted las hace solo? -Casi nadie me ayuda hacer, solo le ayudan a mi hermanito, que a él si le dejan tareas duras pero me ayudaron hacer la casa. ¿Cuál casa? -De papel, uno la tenía que formar de una hoja que la profe nos había dado, recortar como el techo, la puerta y las ventanas. EST. 8. 1B



-Es mi responsabilidad hacer mis tareas yo solo, o cuando son complicadas me ayuda mi mamá. EST. 38. 4B

-Yo las hago sola y cuando necesito internet voy a la biblioteca EST.45. 5A

-Nadie. EST. 55. 1A

En este orden de ideas, también se analizó el compromiso familiar, al acatar los llamados y observaciones que hace la institución en relación al desempeño académico y comportamental del educando; pues si bien, la gran mayoría de los estudiantes entrevistados expresaron que sus familiares y/o acudientes asisten cumplidamente a la escuela cuando se les requiere, se hace necesario reflexionar acerca de la efectividad y pertinencia que se generan de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones realizadas por la misma.

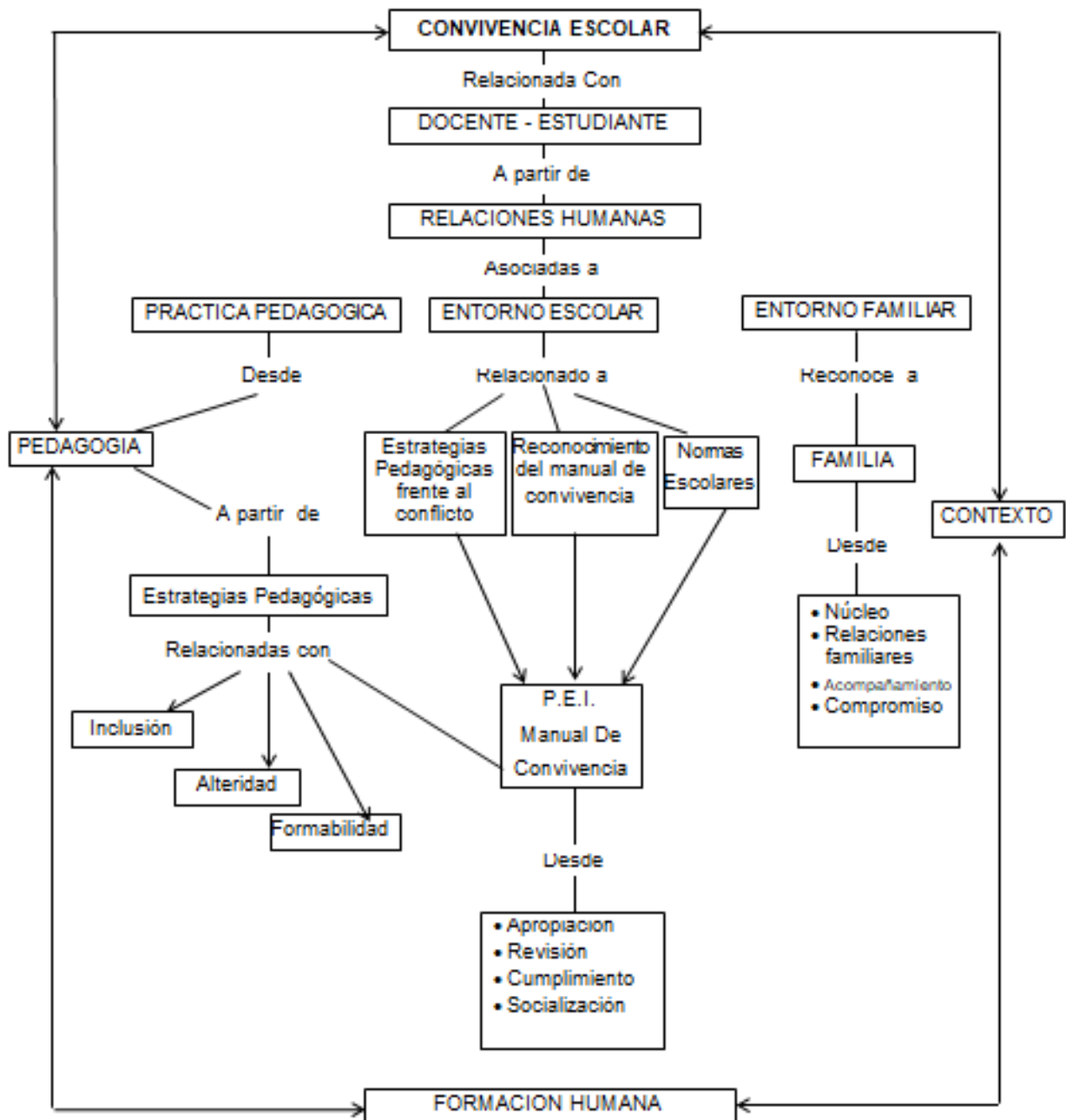


Figura 3. Red semántica (codificación de información).

Fuente: Elaboración propia



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente trabajo de investigación permitió establecer claridades conceptuales sobre la práctica pedagógica en relación con la convivencia escolar, reconociendo diferentes posturas que han sido vividas y experimentadas por cada uno de los actores sociales que fueron partícipes en la investigación. Es así como a continuación se mencionarán las principales conclusiones que permitieron dar respuesta a las preguntas orientadoras y al alcance de cada uno de los objetivos planteados.

Con relación a la práctica pedagógica, se evidenció un notable interés por parte de la mayoría de los maestros al implementar diversas estrategias educativas y pedagógicas con el fin de contribuir a la formación del alumno y al bien común dentro del ámbito escolar (El diálogo, la concertación, la mediación, el trabajo en equipo y la práctica de valores); Didácticas que si bien aportan a dicha finalidad, requieren de mayor compromiso y actitud del maestro, puesto que aún persisten ideologías autoritarias y homogenizantes que limitan la misión primordial que tiene la escuela y el maestro en su rol formativo y social.

Por lo tanto, se evidenció una marcada limitación del docente frente al cambio de paradigma que generacionalmente ha regido a la escuela, pues si bien empiezan a emerger posturas basadas en el reconocimiento del alumno desde sus singularidades y condición humana, aún queda un trayecto largo por recorrer; donde la escuela desde todas las miradas direccionen esfuerzos, intenciones y percepciones encaminadas a una educación incluyente desde el reconocimiento de la diferencia, de tal manera que ningún alumno se vea violentado a marginarse de la acción educativa y que la convivencia escolar de constituya



en eje transversal del proceso formativo.

Si bien, el manual de convivencia institucional hace parte de las normativas educativas vigentes, su operatividad trasciende a un carácter más formativo que punitivo, en donde a través de este texto, se permita la integración activa de todos los actores educativos, privilegiando la participación democrática, el liderazgo, la práctica de valores, el respeto por la diferencia, el reconocimiento humano; cuya finalidad radica en formar seres humanos capaces de actuar con criterios propios y de interactuar con los demás. Puesto, que en la medida que el alumno intervenga activamente de este proceso educativo a partir del reconocimiento de sus intereses, necesidades y expectativas, su participación y compromiso se hará de manera más consciente, reflexiva y formativa, mejorando significativamente las relaciones interpersonales y la convivencia escolar.

Dentro del entorno escolar se evidenciaron en los niños y niñas diversas manifestaciones de agresividad, irrespeto, intolerancia y desconocimiento por el otro; comportamientos que al no ser abordados oportuna y pertinentemente trascienden a actos violentos los cuales repercuten negativamente en la convivencia escolar. Manifestaciones comportamentales que están relacionadas con las subjetividades, vivencias y experiencias de los alumnos. De acá la importancia de implementar prácticas pedagógicas donde el alumno conozca el medio, se conozca a sí mismo, adquiera conocimientos contextualizados, generando de esta manera todo un proceso de aprendizaje autónomo para vivir y convivir en sociedad.

En este sentido, desde la voz del estudiante, se reconoce la relevancia que tiene la



labor del docente en el proceso educativo, pues en la medida que se desplieguen prácticas pedagógicas basadas en el respeto por la diferencia, en el reconocimiento del otro y con el otro, en la participación activa del alumno como sujeto político, a partir de procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados, se está dando apertura a una formación progresista direccionada a la emancipación y evolución humana.

Con relación al entorno familiar, se evidenciaron las diferentes tipologías familiares que conforman las sociedades actuales y cómo éstas influyen de manera significativa en las actitudes comportamentales del alumno, ya que dependiendo de las normas y principios impartidos en el hogar, vivencias y experiencias familiares, se constituyen en factores internos y externos que determinan la socialización y convivencia de los infantes en los demás entornos sociales en los que se desenvuelven.

Por lo tanto, es fundamental en la formación del ser humano, la consolidación de un ambiente familiar cálido, amoroso, proactivo, generoso y cordial. Reafirmando que el buen trato y las relaciones intrafamiliares basadas en el respeto y reconocimiento de la diferencia fomentan la sana convivencia. Caso opuesto acontece, cuando los infantes viven en ambientes hostiles y violentos (maltrato infantil, violencia intrafamiliar), los cuales repercuten desfavorablemente en su proceso formativo. De acá la importancia que tiene el núcleo familiar a partir de su vinculación adecuada y pertinente en el proceso educativo, ya que dependiendo del compromiso y acompañamiento familiar que se tenga, se favorece o limita la formación del alumno en todas las dimensiones del desarrollo humano.



Frente a este panorama investigativo, se diseñó una propuesta pedagógica desde el enfoque humanista, con el propósito de brindar una estrategia didáctica para docentes que deseen implementar acciones concretas en el aula a fin de transformar el escenario educativo, en un territorio de paz. Dicha propuesta invita al maestro al despliegue de actividades lúdicas y didácticas que fomenten y mejoren en los alumnos la autoestima, el respeto, pertenencia a un grupo, autonomía, construcción de normas, trabajo colaborativo y mediación del conflicto, dando relevancia al diálogo y los pactos escolares para superar conflictos. Y su intencionalidad radica en que los menores se sientan comprometidos en el momento del desarrollo de las mismas, deseen hacer parte de la solución y afiancen la práctica de valores que favorezcan la sana convivencia.



RECOMENDACIONES

Desde la práctica pedagógica se hace necesario implementar estrategias didácticas basadas en el reconocimiento del ser, el respeto por la diferencia y la resolución asertiva del conflicto. Acciones pedagógicas orientadas hacia un enfoque humanista que contribuyan al desarrollo y formación del ser, potenciando en el alumno un pensamiento reflexivo y crítico para actuar activa y acertadamente frente a la realidad, convirtiéndose en protagonista de su propio proceso formativo.

De igual manera, se hace indispensable la construcción y apropiación del Manual de Convivencia por parte de todos los actores educativos, posibilitando el reconocimiento, participación e inclusión de acuerdo a las singularidades y condiciones humanas, constituyéndose en el eje orientador de los procesos educativos y pedagógicos orientados a la formación humana. Por lo tanto, es fundamental la implementación de estrategias pedagógicas que permitan la comunicación asertiva y el trabajo en equipo entre docentes y estudiantes, dado que se presentaron contrariedades de opiniones en algunos aspectos analizados (Socialización del manual de convivencia y construcción de las normas escolares) desde los instrumentos pedagógicos empleados en la investigación.

Por tal razón, es fundamental reconocer la educación como un proceso político, resaltando la importancia de la construcción colectiva de la norma como estrategia pedagógica que permite la participación política y democrática de los sujetos políticos en acción (maestro, alumno), siendo partícipes críticos y constructivos de la realidad en la cual se encuentran inmersos. Puesto que la construcción de la norma debe trascender su



carácter legal y orientarse hacia el principio ético frente a la responsabilidad humana de vivir y convivir en sociedad.

En este sentido, es preciso promover en las instituciones educativas la inclusión, la equidad y sana convivencia. Escuelas que sean identificadas por el propósito ineludible de constituirse en instituciones que aprenden y son capaces de responder al compás de las circunstancias y condiciones propias de cada momento histórico. Lo que identifica a una escuela que potencia el pensamiento crítico del alumno brindándole la facultad de cambiar cualquier eventualidad en oportunidad de aprendizaje. Una escuela con maestros que intervengan como transformadores intelectuales y profesionales reflexivos, capaces de trabajar en equipo, con un claro sentido de sus propósitos en el marco de una cultura de desarrollo y mejora constante.

En términos generales, bajo el contexto de esta investigación en el marco del desarrollo del trabajo final de maestría, sugiere la necesidad de darle continuidad al trabajo investigativo si se pretende realmente obtener resultados formadores y transformadores. En este sentido, la propuesta pedagógica ofrece a los docentes una herramienta valiosa de trabajo, por cuanto contiene diversas estrategias didácticas, las cuales pretenden dinamizar el aprendizaje basado en el reconocimiento de la diferencia, la práctica de valores, el trabajo colaborativo, la participación democrática, el diálogo, la resolución asertiva del conflicto; todas estas orientadas a la formación y desarrollo humano.

Por lo tanto, es necesario continuar desarrollando investigaciones que contribuyan al análisis responsable y ético de la convivencia escolar, a fin de establecer y favorecer



Universidad
Católica
de Manizales

Educación a
Distancia

prácticas pedagógicas que den apertura a relaciones interpersonales en donde el respeto y el reconocimiento del ser humano desde la diferencia se conviertan en retos educativos para el desarrollo y evolución del ser.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristegui, R., Leiva, J., Bazán, D., López, R., Muñoz, B. & Ruz, J. (2005). Hacia una pedagogía de la convivencia, 14(1), 137-150.
- Avalos, Beatrice. 2002. *La formación del docente inicial en Chile*. Santiago.
- Bautista, Juan. 2016. *Fundación para el Desarrollo Potencial, Paulo Freire*. Recuperado de <http://www.sonria.com/glossary/paulo-freire/>
- Bernal, N., Piña, B. (2007). *Mejoramiento de la convivencia en los alumnos de grado 8 del colegio instituto industrial de Zipaquirá*. (Trabajo de Especialización). Universidad libre de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Burgos, R. (2011). *Significado que le atribuyen a su ambiente social escolar alumnos de 5° a 8° año de enseñanza básica de una escuela municipal de la comuna de Cerro Navia*. (Tesis de Maestría). Universidad de Chile facultad de ciencias sociales escuela de posgrado. Santiago – Chile.
- Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista paz y conflictos*. (3), 154-169.
- Chaux, E. Vargas, E. Ibarra, C. & Minski, M. (2013). Procedimiento básico para los establecimientos educativos. Documento final de la consultoría para la elaboración de reglamentación de la Ley 1620 de 2013. Documento elaborado para el Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: documento sin publicar.
-



Colmenares E, Mercedes, Ana. Piñero, Lourdes. 2008. Revista Redalyc *LA INVESTIGACIÓN*

ACCIÓN. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas.

Colorado, C., & García, J. (2012). *Estrategias de intervención pedagógica para la construcción de la norma en los niños del grado pre-jardín del preescolar Pimponio del Municipio de Caldas.* (Tesis de pregrado). Corporación Universitaria la Sallista Facultad de Ciencias Sociales.

Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 13, 10. Capítulo I. Artículos 44, 67,

Capítulo II. Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Declaración de los Derechos del niño. 1959. Unicef. Recuperado de

<https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

Diccionario de psicología (A-H), 1985. *Enciclopedia práctica de Psicología.* Barcelona.



Espitia, R. & Montes, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del Barrio Costa Azul de Sincelejo. *Investigación y desarrollo*. 17 (1), 84-105.

Fernández, Gabriela. 2002. Revista Iberoamericana de educación. *La ciudadanía en el marco de las políticas educativas*. Brasil.

Frías, M y Gaxiola, J (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología*. 25(2), 237-248.

Freire, Paulo. La importancia del acto de leer. 2014. Recuperado de <http://es.calameo.com/read/0042720534c0dcdd2e578>

Freire, P. La educación como práctica de la libertad. Introducción Francis C. Weffort. Río de Janeiro: Paz e Terra, (19^a ed, 1989, 150 p.) (1967)

Freire, P. (2006). *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo veintiuno editores. España

Freire, Paulo. (1997). *Política y educación*. Siglo veintiuno Editores. España.

Fried, D. (2015). *Diálogos para la transformación: experiencias en terapia y otras intervenciones psicosociales en Iberoamérica*. USA: Taos Institute Publications.

García, P. & otros (2010). Análisis de la convivencia escolar en aulas de educación primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*.



Gómez, C, (2016). *La lúdica como estrategia pedagógica para mejorar la convivencia escolar en los niños y niñas del grado transición jornada mañana, de la institución educativa santa rosa. Sede 2 José Cardona Hoyos.* (Trabajo de grado para obtener el título de especialista en pedagogía de la lúdica). Fundación universitaria los libertadores. Santiago de Cali.

Guzmán, E., Muñoz, J. & Preciado A. (2012). *La convivencia escolar: una mirada desde la diversidad cultural.* (Trabajo de Maestría). Universidad de Manizales-Caldas.

Henao, R., & López, D., & Mosquea E. (2014). *Las narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela.* (Tesis de Maestría en Educación y Desarrollo Humano). Universidad de Manizales, Colombia.

Hernández, Germán. 2016. Ministerio de Educación Nacional. *Innovación Educativa en Colombia.*

Herrera, L, Ortíz, M., & Sánchez, S. (sf). *La convivencia escolar en Educación Primaria y Secundaria. Conductas positivas y negativas.* Universidad de Granada.

Klaus, A. (2011). Educabilidad, formación y antropología pedagógica: repensar la educabilidad a la luz de la tradición pedagógica alemana. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 9 (2), 13-25.

Klaus, A., Muñoz, D. & Ospina, C. (2015). Relaciones del saber sobre la educación y la formación (pedagogía) y del saber sobre lo humano (antropología) en Comenio,



Rousseau y Kant: Aportes de la antropología pedagógica. *Pedagogía y Saberes*, (43), 9-28.

Létourneau, J., (2009). *La caja de herramientas del joven investigador*. Medellín: La carreta Editores E.U.

López, V., (2014). *Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015*. UNESCO.

LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN. *Ley 115 de febrero 8 de 1994*.

Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. Ministerio de Educación Nacional. *El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*.

- MEN. (2014). *POLÍTICA EDUCATIVA PARA LA FORMACIÓN ESCOLAR EN LA CONVIVENCIA*. 2014. Bogotá, Colombia

Nail, O., Muñoz, R. & Gajardo, J. (2013). Principios orientadores de la convivencia en el aula: una estrategia de reflexión colectiva. *Educ. Pesqui.*, São Paulo. 39(2), 367-385.

Ortega, R., (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*, Sevilla, España: Consejería de Educación de Andalucía.

Palacio, M. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Rev.latinoam.estud.fam.* 1, 46-60.



- Palomino, M. y Dagua, A., (2010). Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula. *Revista de investigaciones UNAD*, (2), 85- 105.
- Pérez, N., & Pinzón, V. (2013). *Prácticas agresivas en el aula, influidas por factores socioculturales y su relación con la construcción y desarrollo de la convivencia escolar. Estudio en los jóvenes del grado octavo de la institución educativa corporación colegio Bolivariano del Norte de la ciudad de San José de Cúcuta.* (Tesis de grado). Universidad Nacional, Medellín, Colombia.
- Pérez, P, Julián. 2013. *Definición de convivencia.* Recuperado de.
<https://definicion.de/convivencia/>
- Pierre, J. (2005). *Investigación cualitativa.* Pereira, Colombia: Papiro.
- Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) Gerardo Arias Ramírez. 2011. Villamaría, Caldas.
- Rentería, L. y Quintero, N. (2009). *Diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de convivencia escolar.* Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y Educadores*, (7), 45-55
- Rodríguez, P. (2010). *Análisis de la convivencia escolar en aulas de educación primaria.* Universidad de Murcia, España.
-



Sampieri, R., (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

Sarto, M. y Venegas., (2009). M. *Aspectos claves de la educación inclusiva*. Salamanca:
KADMOS.

Sedo, P, Domina. S.f. Asociacionescoe. Recuperado de.

http://videos.asociacionescoe.org/02.tablas_historia/cita_paulo_freire.html

Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. *Revista Educación y Pedagogía XVH* (41), 11-22.

Skliar, C y Larrosa, J (2009). *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario. Santa Fe. Argentina: HomoSapiens ediciones.

Skliar, C. (2010). Los sentidos implicados en el estar juntos de la educación. *Revista Educación y Pedagogía*. 22 (56), 101-111.

Suarez, A., Krol, F., & Carrasco, S. (2012). *Proyecto de Convivencia Escolar Incluyendo Nuevas Tecnologías*. (Tesis de grado). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Tamayo, O., Zona, R. & Loaiza, Y. (2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11(2), 111-133.



Torres, L., Ortiz, M., & Sánchez, S. (2010). La convivencia escolar en Educación Primaria y Secundaria. Conductas positivas y negativas. 221- 233.

Triglia, A. (2015). *Las 4 etapas del desarrollo cognitivo de Jean Piaget*. Psicología y mente. Recuperado de <https://psicologiyamente.net/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>

Tujano, Y. (2014). *La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana*. (Tesis de maestría). Universidad católica, Manizales - Colombia.

Vaello, J., (2005), *Las habilidades sociales en el aula*. Madrid, España: Santillana.

Vaello, Juan. 2005. *Las habilidades sociales en el aula*. Recuperado de <https://iesreinoaftasi.educarex.es/index.php/orientacion/536-habilidades-sociales>. Consultado agosto 9 de 2017

Vygotsky, Lev. (1978). *La teoría del aprendizaje y desarrollo de Vygotsky*. Harvard University Press.

Zambrano, María. (2000). *Contexto de las prácticas pedagógicas de los maestros y los docentes*.

- Zapata, John. (2004). *La convivencia mirada desde la Pedagogía Social en la formación de maestros(as) como criterio de sostenibilidad y de calidad de vida*. Universidad del Atlántico. Colombia



Universidad
Católica
de Manizales

Educación a
Distancia

Zaylín, Brito. (2008). *Educación Popular, Cultura E Identidad Desde La Perspectiva De*

Paulo Freire. Buenos Aires, Argentina Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>

Zuluaga, M. 1. (1999). *Pedagogía e historia*. Bogotá: Panamericana.



ANEXOS

Anexo 1. Entrevista semi-estructurada a docentes

ASESORA DE INVESTIGACIÓN: Diana Clemencia Sánchez Giraldo

INVESTIGADORA: Diana Cristina Arredondo Vélez

ENTREVISTA PARA DOCENTES

Tema: Las prácticas pedagógicas en la convivencia escolar de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez del municipio de Villamaría – caldas.

Objetivo: Reconocer las prácticas pedagógicas que se promueven en relación a la convivencia escolar en la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez.

Director(a) del grado: _____

1. ¿La institución educativa acoge a todos los niños y niñas con diversas condiciones y/o riesgo social que lo solicitan?
 2. ¿Considera adecuado recibir en la institución educativa a todos los niños y niñas con diversas condiciones y/o riesgo social?
 3. ¿Socializa con estudiantes, padres de familia y/o acudientes el Manual de Convivencia Escolar? ¿Cómo/cuáles estrategias utiliza?
-



4. ¿Considera que las medidas establecidas en el Manual de Convivencia institucional para la intervención de conflictos son suficientes, pertinentes y adecuadas? ¿Por qué?
 5. ¿Revisa periódicamente el Manual de Convivencia institucional para asegurar que las normas sean justas y los correctivos tengan un enfoque formativo?
 6. ¿Cómo percibe la convivencia escolar de la institución educativa?
 7. ¿Qué estrategias pedagógicas le gustaría implementar para favorecer la convivencia escolar?
 8. ¿Involucra a los estudiantes en la elaboración, la aplicación y el seguimiento de las normas escolares?
 9. ¿Qué acción(es) realiza cuando un estudiante le comunica alguna situación de conflicto o convivencia?
 10. ¿Qué estrategias utiliza para dar solución a situaciones de indisciplina, conflicto y/o violencia que se presentan entre los alumnos?
 11. ¿Qué actividad(es) realiza mientras los estudiantes están en descanso?
 12. ¿Requiere de la colaboración de otros actores o instituciones para dar solución a situaciones de conflicto escolar?
 13. ¿Planea y ejecuta las actividades pedagógicas teniendo en cuenta las necesidades y diferencias de los alumnos?
 14. ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para favorecer la convivencia escolar?
 15. ¿En qué momento(s) se relaciona con los padres y/o acudientes?
-



Anexo 2. Entrevista semi-estructurada a estudiantes

ASESORA DE INVESTIGACIÓN: Diana Clemencia Sánchez Giraldo

INVESTIGADORA: Diana Cristina Arredondo Vélez

ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES

Tema: Las prácticas pedagógicas en la convivencia escolar de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez del municipio de Villamaría – caldas.

Objetivo: Identificar los comportamientos y percepciones de los niños y niñas en el contexto escolar desde la convivencia escolar.

Grado: _____ Género: _____ Edad: _____

PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL HOGAR

1. ¿Con quién vive?
2. ¿Cómo es la relación con la familia?
3. ¿Quién le ayuda a realizar las tareas escolares?
4. ¿Los padres de familia y/ o acudientes acatan los llamados y observaciones que hace la institución?
5. ¿Qué conflictos hay en el hogar? Cómo los solucionan?

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA ESCUELA

6. ¿Conoce el Manual de Convivencia de la institución?
 7. ¿Quién o quiénes elaboran las normas de convivencia escolar?
 8. ¿Cuáles normas escolares conoce?
 9. ¿Qué sucede cuando un estudiante incumple con las normas escolares?
-



10. ¿Cómo es la convivencia en el salón?
11. ¿Alguna vez algún compañero (a) lo ha maltratado? ¿Cómo?
12. ¿Alguna vez ha insultado o maltratado a alguno de los compañeros (as)?
13. ¿Cómo resuelve las situaciones de conflicto con los compañeros?
14. ¿Qué actividades realiza durante el descanso?
15. ¿Qué acciones o comportamientos observa en los estudiantes en el descanso?
16. ¿Quién (es) colabora(n) en la solución de situaciones de conflicto en el descanso?

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS PROFESOR(ES)

17. ¿El profesor(a) da buen trato a los estudiantes?
 18. ¿Qué cualidades tiene el profesor(a)?
 19. ¿Qué actividades realiza el profesor(a) para favorecer la convivencia del grupo?
 20. ¿Qué hace el profesor(a) cuando le comenta alguna situación de conflicto que sucede con usted, con algún compañero o con el grupo?
 21. ¿Se ha sentido agredido por algún profesor(a)? ¿De qué manera?
 22. ¿Cómo resuelve el profesor(a) las situaciones de conflicto que se presentan en el aula (peleas, indisciplina, burlas, agresiones...)?
 23. ¿El(a) profesor(a) permite dialogar y reflexionar cuando se presentan situaciones de conflicto en el aula o en otro lugar de la escuela?
-



**Universidad
Católica
de Manizales**

Educación a
Distancia

Anexo 3. Consentimiento informado docentes



FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y SU
INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
GERARDO ARIAS RAMÍREZ DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS**

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: DIANA CRISTINA ARREDONDO VÉLEZ

NOMBRE DEL TUTOR: DIANA CLEMENCIA SÁNCHEZ GIRALDO

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Lugar: Villamaría - Caldas Fecha: 1 de Marzo de 2017

Por medio de la presente acepto participar en el proyecto de investigación denominado: LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMÍREZ DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS.



Proyecto desarrollado por estudiante de Maestría en Pedagogía de la Universidad de Católica de Manizales.

Los objetivos del presente estudio se orientan a:

Objetivo general

-Establecer desde las prácticas pedagógicas acciones que incidan acertadamente en la convivencia escolar de los niños y niñas de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez.

Objetivos específicos

1. Reconocer las prácticas pedagógicas que se promueven en relación a la convivencia escolar.
2. Identificar los comportamientos y percepciones de los niños y niñas en el contexto escolar desde la convivencia escolar.
3. Diseñar una propuesta pedagógica desde el enfoque humanístico orientada a la convivencia escolar.

Se me ha explicado que mi participación consistirá en:

Las anotaciones y la precisión de los datos que se deriven de mi participación en la investigación serán llevadas de manera especial, con el uso de un código para lograr un registro y manejo confidencial adecuado de la información. Me queda claro que los resultados que se obtengan de mi colaboración son de carácter descriptivo y que por mi participación en este estudio no se otorga atención especial o incentivo académico o laboral alguno, ni se recibirá ningún beneficio económico.

Después de haber leído, toda la información contenida en este documento y de haber recibido las explicaciones verbales y respuestas satisfactorias a mis inquietudes, habiendo dispuesto de tiempo suficiente para reflexionar sobre las implicaciones de mi decisión libre y consciente, voluntariamente, manifiesto que acepto y participo en el desarrollo de la presente investigación.



Expresamente autorizo al equipo de investigación para usar la información, en otros futuros trabajos e investigaciones.

Declaro que se me ha informado sobre los posibles riesgos, inconvenientes, molestias y beneficios derivados de mi participación en este estudio. Los investigadores responsables se han comprometido a darme información oportuna sobre cualquier condición no prevista, si esta información se considera importante para mi bienestar, así como a responder a cualquier pregunta y a aclarar cualquier duda que tenga sobre los procedimientos que se llevarán a cabo, los riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Entiendo que conservo el derecho a retirarme del estudio en cualquier momento en que lo considere conveniente, sin que por ello deba dar explicaciones. Los investigadores responsables me han dado seguridades de que no se me identificara en las presentaciones o publicaciones que se deriven de este estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados de forma confidencial.

ACEPTO PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, PARA ELLO, FIRMO:

Nombre: _____

Cedula: _____ Firma: _____

Teléfono del investigador a quien recurrir en caso de dudas o inquietudes: 3225385705

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA



Universidad
Católica
de Manizales

Educación a
Distancia

